

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Buenos días.

Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la interpelación relativa a política general presupuestaria para mejorar el bienestar de los ciudadanos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez, que tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señor consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón. ¿Cuál es la política presupuestaria de la comunidad autónoma, para mejorar el bienestar de los ciudadanos? Le hago esta pregunta, evidentemente referida a los tres años ya que llevan ustedes gobernando, porque desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Partido Popular, se han caracterizado ustedes por dos cuestiones. Por una política fiscal absolutamente desaprensiva y en segundo lugar, por una política social tramposa. Para nosotros son las dos características de estos tres años, de su Gobierno.

Y con la política fiscal, respecto a esto. Mire, para el año 2016, subieron ustedes todos los impuestos, toda la estructura impositiva, incluido el impuesto de actos jurídicos documentados con la ayuda del señor Echenique, que ahora llama a las masas a manifestarse en la calle. Pues bien, ustedes subieron, ustedes subieron el 50% de ese impuesto junto a todos los demás. Porque subieron ustedes, absolutamente todo. Mire, en el año 2018, por si esto fuera poco, ustedes subieron todas las tasas un 1,4. Todas las tasas. Por tanto, ya me contará usted.

Mire, claro, evidentemente, la ejecución a septiembre de este año, sabe usted porque además le hice un presupuesto a la baja, cuando algún diputado de esta cámara le preguntaba, dónde tiene usted el colchón en el gasto. Yo le he dicho, no, lo tiene en los ingresos. Usted ejecutará el ciento tres o el ciento cuatro, porque, efectivamente, en septiembre sucesiones están el 80%, actos jurídicos documentados, señorías, en el 90% y las tasas en el 82%. Quedando todavía un trimestre, quedando todavía tres meses.

Señor Gimeno, el impuesto de sucesiones, conseguimos ablandarles a ustedes entre algunos grupos políticos y la presión social y mediática, porque ustedes decían que no, que no, que no, que no. Y al final conseguimos ablandarles y conseguimos que efectivamente se bajará el impuesto de sucesiones. Yo voy a ver si puedo ablandarle en esta mañana, respecto a algún otro impuesto que nos parece que es urgente. No me voy a referir a actos jurídicos documentados, que eso ya está ahí.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me voy a referir al impuesto sobre la renta de las personas físicas, donde le hemos presentado varias iniciativas a lo largo de la legislatura, sobre todo por una cosa que nos preocupa, que las rentas más bajas, es decir, las rentas de alrededor de veinte mil euros, son los aragoneses que más pagan después de los catalanes de toda España. Y esto es así. Y por tanto, nos ha venido... sí es así, señor Gimeno, si está en los papeles, está en todos los sitios. Los aragoneses de veinte mil y no sólo de veinte mil, de veinticinco mil hasta treinta mil, los segundos que más pagan de toda España, después de los catalanes. Y es así, señor Gimeno. Tenga usted un rasgo de honestidad.

Y respecto al ICA, que evidentemente nos preocupa, nos preocupa, porque nosotros le venimos diciendo y el otro día públicamente se lo dije yo a través de los medios de comunicación, que el ICA está muy alto en comparación con el resto de las comunidades autónomas.

Y yo que le iba a decir, hombre, hagan ustedes una propuesta, pero claro, visto lo que hay, las distintas manifestaciones que se han producido de miembros del Gobierno y del portavoz del Grupo del PSOE, yo le quiero emplazar a usted hoy aquí públicamente y al consejero Olona, para que en la comisión creada al efecto para la reforma del ICA, a propuesta del Partido Popular, comparezcan ustedes de nuevo para hacer ya la propuesta concreta, dejen de marear la perdiz, dejen del cachondeo que se llevan aquí con el tema del ICA y hagan ya la propuesta concreta.

¿No dice el señor Sada que quieren hablar con los grupos políticos? Pues señor Gimeno, coja del brazo al compañero Olona y comparezcan ustedes en la Comisión del ICA, para explicar ya de forma concreta, cuál es la propuesta Gobierno. Fíjese si se lo digo, fíjese si se lo digo claro y alto también. Ya vale, ya vale, señor Gimeno, del cachondeo, de la tomadura de pelo con el tema del ICA. Partido Popular cree que está alto hay, que bajarlo, pero tienen ustedes que hacer la propuesta concreta, la propuesta concreta, para ello.

Respecto a la política social. Señor Gimeno, no, escuche, escuche, no le entretenga el señor Sada. Mire año 2016, 2017 y 2018, porque ese es el marco. Ustedes han contado respecto al 2015 con mil doscientos setenta y nueve millones de más. Fíjese la diferencia, señorías. En el periodo de 2012 al 2015 donde gobernó la coalición Partido Popular, Partido Aragonés, ese Gobierno, contó con mil quinientos setenta y seis millones menos, respecto al año 2011. Fíjese, fíjense cómo están ustedes gobernando, lo digo para, a la hora de evaluar, cuál es el Gobierno que ustedes.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero si fuera esto poco, en ese marco que acabo de describir, el peso presupuestario de las políticas sociales en el 2018 fue del 60,15%, porque claro, hay que medir siempre el peso en función de los que se tiene. El 60,15. En el 2017 al 62,01. Bajaron ustedes este año. Pero es que están ustedes todavía más bajo, fíjese el marco que le he dado. Más bajo que el 2012. El peso de las políticas sociales eran 63,95 casi el sesenta y cuatro por ciento. Fíjese, señoría, en qué punto estamos.

Ustedes han tenido una falta de compromiso con las políticas sociales, una política tramposa, una política de engaño. Y evidentemente lo ratifica también las inversiones en materia de política social, donde tienen ustedes una previsión presupuestaria todavía en estos momentos de cuarenta y ocho millones y medio, por debajo del 2015.

Señor Gimeno, señor Gimeno, no le distraiga tampoco la señora Pérez, céntrese. ¿Van ustedes a corregir, si es que hay presupuesto, si es que hay presupuesto para el año 2019, van ustedes a corregir lo que yo la acabo de decir? ¿Van a enmendar la política fiscal? ¿Van a hacer una política social de verdad?

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muchas gracias, señor Suárez.

De verdad, de verdad, le agradezco enormemente que haya pedido mi comparecencia, porque me siento tan cómodo en estos temas, yo supongo que usted también. Yo la verdad es que hoy, hoy creía, creía que me iba a venir a hablar, datos jurídicos documentados, porque en esa fiebre que últimamente se les ha montado ustedes, de golpe y porrazo, han pedido que desaparezca ese impuesto.

Ya veo que usted no debe estar muy de acuerdo con la **¿cuestión?** de su partido, le comprendo, señor Suárez, le comprendo. Porque claro, esa última propuesta de política fiscal, no sé si podemos hablar ya de más, porque si la propuesta que traemos a la mesa es que, el impuesto de datos jurídicos documentados, tenemos que dejar de recaudar las comunidades autónomas una cifra, una cifra que en los últimos cuatro años esta comunidad autónoma ha supuesto, alrededor de noventa millones.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El impuesto de datos jurídicos documentados es además muchísimo más. Que yo no sé si lo que pretenden es que quitemos el impuesto para los préstamos hipotecarios o que quitemos el impuesto para todo, porque datos jurídicos documentados, hay un 50% que son préstamos hipotecarios y hay otro 50% que no son ni siquiera préstamos hipotecarios.

Yo supongo que seguro que alguien se le ha ido el concepto. Y entonces de golpe y porrazo, aparecen y han volado, pues nada más y nada menos que noventa millones, divida para cuatro esos préstamos hipotecarios, multiplicado por dos y le salta la cifra de lo que perdemos cada año. Luego lo diré más públicamente, ese tipo de cuestiones.

Pero bueno, en cualquier caso, usted viene hoy a hablar de política fiscal, política presupuestaria, repitiendo lógicamente algunos de los argumentos, pero le quiero decir ya, vamos a situar el debate. Si queremos hacer un debate tributario, serio, serio, digo porque, últimamente ni el debate sobre actos jurídicos documentados está siendo serio, digo lamentablemente, lamentablemente.

Pero bueno, en cualquier caso, si queremos hacer un debate serio, no se puede separar la política fiscal en sus dos conceptos, de ingresos y gastos. Y eso lo sabe usted, porque cualquiera que haya gestionado cualquier institución, sabe que hay que tener en cuenta los ingresos y los gastos. Y usted me dice algo de los gastos, que ya volveré, ya me meteré también en ese tema, pero fundamentalmente, como estamos ya en periodos electorales sucesivos, que si aquí, ahora, no sé, de una comunidad autónoma, luego tal, luego generales, luego no sé qué. Bueno, esto va ya que no para, ya es el único debate que existe, el de la política fiscal.

Pero claro, quién certifica aquí cuál es la realidad de la política fiscal, porque se miente mucho, se miente sin parar, se miente sin parar. Fíjese si se miente sin parar, que ni siquiera en el impuesto de actos jurídicos documentados, se está diciendo ni siquiera toda la verdad. Pero todo llegará, poco a poco, poco a poco.

¿Cuál es la realidad fiscal de Aragón en relación con el resto de España? Usted ya la conoce, si lo ha dicho la intervención general del Estado, lo ha dicho la intervención general del Estado, que acaba de terminar, por fin, el análisis del año 2017, el año 2018 todavía no lo hemos terminado. Y ha determinado para poder compararnos en España y en toda Europa, cuál es la presión fiscal en cada uno de los impuestos de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las comunidades autónomas. También en los del Estado, como no puede ser de otra manera.

Y tenemos un resultado que es apabullantemente sorprendente y simplificador de la realidad. Presión fiscal en España en relación con Europa, el segundo país por la cola, en presión fiscal. Nos gana en presión fiscal hasta Grecia y digo Grecia, porque con lo que ha pasado o lo que le han hecho pasar durante todos estos años, solo está por debajo de España en presión fiscal, presión fiscal que mide lo que uno paga impuestos, en relación con la riqueza de cada país, porque no hay ninguna otra manera de comparar, no hay ninguna otra manera de comparar. Somos los segundos por la cola, ya se conocen los datos oficiales, ya se conocen los datos oficiales.

Y en España, ¿qué pasa en las comunidades autónomas? Podemos hablar de la globalidad de la imposición fiscal o de la imposición fiscal de las comunidades autónomas, como usted la que le apasiona es la de las comunidades autónomas, que ya lo entiendo. Bueno, realmente usted me obsesionan ahora una vez que ha resuelto una parte de sucesiones, digo una parte porque este debate todavía no ha terminado nada más que de empezar. Digo en esta comunidad y en España, que seguirá.

¿Qué pasa con el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en España? Pues que la Comunidad Autónoma de Aragón, de más a menos, tenemos el número doce, doce. Es decir, hay once comunidades autónomas con mayor presión fiscal en ese impuesto que la Comunidad Autónoma de Aragón.

Transmisiones y actos jurídicos documentados, el ocho más, el uno y medio, como ahora pronto empezaremos a oír, que, qué hacemos con el uno y medio, vamos, ya me llega la música por todos los sitios. O que desaparezca o que bajemos o que no sé qué. Bueno, poco a poco.

Seguimos. Hidrocarburos, antes le gustaba mucho este impuesto, ahora no le gusta nada, porque claro, el último subidón de este impuesto, como consecuencia de las decisiones europeas, por cierto bastante razonables, ha habido que igualarlo en España y como consecuencia ha supuesto una subida de impuestos también para Aragón. Pero con esa subida, antes de esa subida, antes de esa subida que se producirá o no se producirá el año que viene, estamos en el número diez en presión fiscal. Lo que se paga por ese impuesto, estoy hablando de impuestos con capacidad normativa propia, es decir, impuestos cedidos e impuestos propios número. Número diez.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

IRPF que le apasiona, que le apasiona. Y usted me dice, yo me quedo con este trámite del impuesto. Mire que listo que es usted. Es algo así... señor Suárez, escuche, escuche. Mire, les digo porque esto les va a gustar a algún otro grupo. Mire, impuesto de sucesiones, si hubiéramos hablado, que no conseguimos meterlo en el debate suficientemente, con doscientos mil euros, en menos de doscientos mil euros en el impuesto de sucesiones, Aragón era la comunidad que menos impuestos de sucesiones pagaba de toda España. Esa es la realidad de lo que había, esa es la realidad de lo que había.

Pero ahora se lo digo de otra manera y usted me dice, impuestos sobre la renta, me quedo con este trámite. No, no. Coja usted el impuesto entero, porque habrá que redistribuir el impuesto entero. No me venga, que quito de aquí y de los demás me lo dejo, porque sabe usted dónde estamos en el impuesto sobre la renta, los octavos de toda España en presión fiscal, los octavos de toda España en presión fiscal.

Mírelo en la página web, Ministerio de Hacienda, intervención general del Estado, contabilidad nacional, que son los datos reales. Y otro impuesto que les apasiona, patrimonio, que ultimadamente hablan menos. Puesto número cinco, cinco en presión fiscal. ¿Se puede hablar de impuestos? Yo siempre he dicho que cuando se habla de impuestos, hay que hablar de la globalidad de todo el sistema tributario, si se quiere hablar en términos serios, en términos serios.

Porque lo que no es posible, es que nos planteemos en este momento, que se puede bajar la recaudación global impositiva, porque no es posible, pero eso lo sabía hasta el anterior gobierno suyo. Disculpe. Lo sabían también. No, no, no lo cojo, quito la música, quito la música. Lo sabían, por eso ustedes tuvieron que asumir como consecuencia de la crisis, la mayor subida fiscal que se ha producido en España a partir del año 2012, eso ocurrió. Y cuando ha empezado a disminuir la presión económica, lógicamente estaban bajando a toda velocidad porque venían las elecciones.

Pero si siempre es igual, pero este no es el debate serio, el debate serio es, cuáles son nuestros gastos y cuáles son nuestros ingresos para financiarlo y cuál es la decisión política que tomamos. Y ahí es donde está el debate que no comparto con ustedes, porque yo les digo, dice, ustedes han tenido muchos ingresos. Mire... no señor Suárez, hemos tenido los ingresos que hemos tenido que no se parecen en nada a lo que usted dice, los ingresos no financieros. Nosotros hemos tenido muchos ingresos que hemos tenido que financiar muchas deudas que no se han gastado en esta legislatura, que

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proceden de las anteriores, pero es normal, porque partíamos de un déficit del 2,1. Con un déficit del 2,1 a la fuerza tuvimos que financiar durante dos años y este todavía, las deudas de había que seguir pagando.

Pero eso lo hemos hecho y hemos disminuido el tiempo de pago a proveedores. En eso hemos tenido que dedicar una parte de los recursos. Ahora, cuando empezamos a cumplir los objetivos de déficit, es cuando nos podemos plantear pronto, pronto, espero que para la próxima legislatura, una política de otro perfil más cómoda, pero para marcar claramente una serie de prioridades.

Y se lo digo, porque la política presupuestaria que hemos hecho, si la conoce usted perfectamente, pues ya sabe, diré, no, no, en gasto social mienten ustedes mucho porque no ha dicho nada. Pero mire usted la realidad, usted cree, no ve los institutos que se están haciendo, que los vamos a inaugurar ahora, que ya sé que no les va gustar. Los hospitales que se han empezado, que tampoco quieren que los inauguren, que no quieren dar la licencia para que no sea en periodo electoral. Pues y qué quiere que le haga yo.

Las inversiones se hacen a principio de legislatura y se van culminando y madurando a final de legislatura. Las plantillas de esta comunidad han crecido de una forma importantísima, en sanidad, en educación, en servicios sociales, han crecido. Las prestaciones han crecido, diga usted lo que diga. Y le podíamos haber crecido otras cosas, es evidente que hemos decidido priorizar algún tipo de políticas sociales. Claro, políticas sociales de un determinado perfil. Y hemos disminuido en una primera fase las inversiones, que también están creciendo en este momento.

No es verdad, no es verdad, señor Suárez, no es verdad, se ejecuta, se ejecuta todo. Y nivel de ejecución de esta comunidad autónoma es altísimo, en inversiones y en todo tipo de gastos, ustedes no lo pueden entender, pero esa es la realidad. Como consecuencia de lo cual, ya le digo que...qué quiere que le cuente, una política presupuestaria adecuada a priorizar el gasto social y a conseguir los objetivos de estabilidad presupuestaria.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Gimeno, señor consejero.

Señor Suárez, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ: [Corte automático de sonido]... Gimeno, porque solo le quedan nueve segundos después para responderme.*

Bien, señor Gimeno, dice usted ingresos y gastos. Claro, yo le hablo de ingresos y gastos. Y le he puesto el marco de los ingresos y el marco de los gastos, pero claro, a ver señor Gimeno, ya vale de “trilerismos”. Dice usted, dice usted, actos jurídicos. Usted no sabe cuál es la propuesta del Partido Popular, el Partido Popular no ha propuesto la supresión de actos jurídicos documentados, no señor, no se la ha leído usted en la proposición de ley, lo que ha propuesto es que la cuota sea cero en el caso de compra de la primera vivienda, el impuesto, exclusivamente en ese caso. Y además dice que lo que se reste de recaudación a las comunidades autónomas, se lo dará el Estado. ¿Vale?

O sea que infórmese bien, señor Gimeno, que evidentemente, no lo está. Por cierto, un impuesto, el dato jurídico que fue creado por el Partido Socialista. En el año 1993. Si, se lo digo por eso. Pero por qué yo me refiero a lo que me refiero, porque nos parecía que lo más urgente, claro que hace falta una reforma de la política fiscal global, en la que ustedes no tiene otra con el Partido Popular, les ha venido muy los apaños con Podemos, con nosotros no han querido hablar de esa reforma fiscal, no lo ha querido hacer. Nosotros hemos ido lo más prioritario que era el impuesto de sucesiones.

Y le digo y para nosotros es muy prioritario el asunto del impuesto sobre la renta, donde por cierto, un montón de comunidades, Madrid, Baleares, Murcia, Cantabria, Canarias, La Rioja, Galicia y Castilla-León, rebajaron con bonificaciones y exenciones el impuesto, el año pasado para el 2018. Y Extremadura, Extremadura y La Rioja, evidentemente evacuaron hasta los tipos. Oiga, es que el ICA, llevan ustedes que también nos parece urgente, un cachondeo total.

Dice el señor Lambán, en una entrevista, que tiene una propuesta pero que los de Podemos no quieren que la enseñe. Después dice que, en la misma entrevista, después dice que tiene que negociar con Podemos, que lo tiene que negociar, sale el señor Guillén y dice que Lambán tiene una propuesta, pero que la dirá cuando quiera. Y luego, sale el señor Sada dando unas notas. Es un cachondeo, señor Gimeno, un cachondeo. Ustedes tienen que comparecer, se lo he dicho en la Comisión del ICA, para a ver si es verdad que tienen ustedes intención, que tiene una propuesta y que tiene intención de negociarla con los grupos políticos.



Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Miren, presión fiscal. Yo no le he hablado nunca y le reto a que me muestre en un debate de presión fiscal. ¿Por qué? Porque todos los economistas, y está en todos los expertos, los técnicos de hacienda y todo el mundo, dicen que la presión fiscal no es el referente para saber cuál es la carga tributaria del contribuyente, porque la presión fiscal va en función, va en función de la recaudación en comparación con el PIB. Y el PIB, me dice usted Grecia. Claro, con el PIB que tiene Grecia qué va a salir, señor Gimeno. Hay que hablar de esfuerzo fiscal y hay que hablar sobre todo de carga fiscal.

Mire, mire, la carga fiscal. Unos economistas afamados, aquí está, aquí está Aragón. Mire, mire dónde está. La quinta, pero la primera, el 40,48. Aragonés el 39,94, muy por encima de la media nacional, 38,37. Y el más bajo el treinta y dos. Esto es la realidad de lo que paga un contribuyente de impuestos en relación con su renta en Aragón, señor Gimeno. Y ya vale de trilerismo. Se lo digo una vez más, sí, ya vale de jugar a la bolita. La referencia de la presión fiscal, usted sabe que no mide la carga fiscal del contribuyente, en este caso de la... No, lo sabe usted. Luego ya vale, ya vale, señor Gimeno, de engañar.

Y la política, la política social. Acabo, presidenta. No nos da tiempo de hablar mucho de esto, pero claro, ustedes en el año 2018 y 2017 dejan de ejecutar cien millones, según el informe de su interventora. Cien millones de política social. Y han hecho ustedes una retención ahora de veinticuatro millones, catorce de los cuales son de política social de lo más sensible, del IASS y del Inaem. ¿Como que no? No, es que estar la realidad. Mire, yo le digo una cosa, señor Gimeno, pero claro, usted ya me **¿vería?** diciendo antes que la ejecución de impresiones es alta...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Bueno, usted sabrá. Yo le digo, señor Gimeno, que si hay presupuestos, mire a ver si hacen algo de verdad para intentar acabar la legislatura con cierta dignidad en materia de presión fiscal y, sobre todo, en materia de política social.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Bueno, este es un debate tan repetido, que termino rapidísimamente. Rapidísimamente, señor Suárez. No, no se preocupe, si es que ya está todo dicho.

Mire, la presión fiscal en Aragón... *[Corte automático de sonido]*... por debajo de la media de las comunidades autónomas, le guste o no le guste. Yo qué le voy a hacer, yo qué le voy a hacer. No se preocupe usted.

La política de gasto que acompaña a cualquier política fiscal, la política de gasto, los objetivos están definidos y tan claros que yo ya entiendo que usted no los comparta, lo entiendo perfectamente que no los comparta. Pero han marcado una política clara durante todos estos años, que se va a consolidar en los próximos presupuestos que se entregarán a esta cámara si conseguimos esa mayoría para traerlos. Y le puedo asegurar que van a seguir consolidando esas prioridades sociales y, además, aumentando de una forma muy importante la inversión. Eso va ocurrir también.

Y también ocurrirá algo que le puedo asegurar ya. Y le hago una pregunta, señor Suárez, ¿usted quiere que cumplan la estabilidad presupuestaria? Yo le explico cómo se consigue ahora, hoy. Le digo, ¿usted qué quiere? Mire, para conseguir la estabilidad presupuestaria este año necesito gastar cincuenta millones menos. ¿Qué hago, señor Suárez? ¿Los gasto menos o gasto más?

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Interpelación relativa a la política de turismo mediante hospederías distribuidas por el territorio aragonés, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Zapater, tiene la palabra.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias, presidenta.

Bueno, señor Soro, recientemente, en la Comisión de Vertebración, hace escasamente diez días, vino el gerente de la Sociedad de Turismo de Aragón, el señor Marqueta, y se centró la intervención principalmente en la hospedería de Illueca. Pero a mí me apetecía hoy hacer una reflexión un poco más en profundidad de las interpelaciones, si nos lo permiten, de la política de turismo que está llevando, que ha

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

llevado el Gobierno de Aragón y en este caso su departamento con respecto a las hospederías. Yo tengo muchas dudas y espero que muchas me las resuelva. Y yo creo que hay otras que ya son irresolubles.

Sabe que hay diversas regiones españolas que cuentan con hospederías, Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía... Muchos de ellos monasterios medievales, antiguos palacios, conventos, casas de labranza, edificios de arquitectura tradicional. Yo creo que lo que define a una hospedería, como todos sabemos, desde luego, que son joyas arquitectónicas rehabilitadas, que es cierto que requieren un alto coste de mantenimiento y de ahí que se planteara, cuando se planteó, ese decreto ley que regulaba la red de hospederías en Aragón en el 2005.

Yo en alguna ocasión le he oído nombrar y así supongo que hoy hablará igualmente, el apoyo claro y decidido a las hospederías. Pero realmente los datos, en lo que usted lleva de legislatura, pues no nos están permitiendo ver que las hospederías en Aragón estén arrancando, por lo menos, estén más allá de las inversiones justas y necesarias y la resolución de los litigios.

No sé si usted va a entrar en si fue el anterior gobierno el que decidió meter a esta empresa, desde luego todos sabemos, cuando, usted lo sabe, ya le adelanto, cuando se contrata que desde luego no se puede saber el tipo de empresas, porque para eso está la ley de contratos. Yo creo que ahí no es una cuestión de decir si unas empresas son mejores u otras o si usted lo puede, lo puede plantear.

Como digo, en el 2014 se plantearon el reabrir algunas de las hospederías de Aragón, pues, porque también estuvieron un periodo parado. A mí sí que me gustaría, no sé si tiene el dato, cuánto dinero se han gastado en estos tres años en hospederías. Es cierto que la de Rueda lo tenemos claro, que usted planteó que eran alrededor de seiscientos mil sobre los que se invirtieron. Ayer, precisamente, el Ayuntamiento de Illueca aprobó eso que le solicitaba y que tanto reprochó, me dio la sensación que reprochaba el señor Marqueta al propio ayuntamiento con este Pleno extraordinario.

Pero claro, la cuestión no consiste en tener todos los datos y todos los requisitos porque, si no, pues, luego podremos hablar de Rueda para ver que realmente que llevan desde 2016 con la parte de hospedería y de alojamientos cerrados y que tampoco han hecho nada.

Yo no sé si a lo mejor usted me llegará a decir que lo consideran importantes estas joyas arquitectónicas a nivel de turismo, pero que no se están -perdón- que no se

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

están planteando la cuestión de alojamientos. Porque me da un poco esa sensación. Cuando plantearon reabrir Rueda, plantearon toda la cuestión turística. Pero toda la cuestión de los alojamientos se ha quedado secundaria.

Yo quiero poner un dato que además me llama la atención, que yo no tenía muy claro y que he podido conseguir. El número de alojamientos que tenemos en las hospederías cuando todas las hospederías estén en funcionamiento. En los datos que nos dan, del Instituto Aragonés de Estadística nos dicen que hay cuatrocientos alojamientos, plazas de alojamientos, en hospederías en Aragón y cuatrocientos cinco en paradores. Le pongo este ejemplo, pues, porque yo creo que la labor de la hospedería entendida como motor turístico, pero con respecto al alojamiento, fíjese, es tan potente como son los paradores.

Todos sabemos la importancia y la repercusión que tienen los paradores, pero como digo, tenemos un poco esa sensación que está dejando un poco de lado toda la cuestión. Ya le digo, sin quitarle el mérito de todos los procesos judiciales que desde luego nadie desea que pongan encima la mesa, pero sí que me gustaría que nos lo contara.

También me gustaría, aprovechando que en el 2017 el Grupo Parlamentario Popular le hizo alguna pregunta con respecto a la gestión y ustedes respondían que, bueno, que estaban realizando distintas actuaciones para promocionar y potenciar la red de hospederías y nombraban una serie de cuestiones. A mí me gustaría que también hoy, a ver si es capaz de podernos decir. Hablaba de la inserción de anuncios en prensa y revistas especializadas en el sector de turismo, pues si eso es así, no, no, pues estaría bien que nos lo contara.

Los reportajes en medios periodísticos de gran difusión, programas radiofónicos... Porque yo, realmente, cada vez que oigo a las hospederías, tristemente no las ha las oigo porque se hable bien, sino todo lo contrario, sino con todos problemas que están teniendo. Entonces para eso usted sabe que hay que hacer una contrapartida. Y, pues, estos reportajes en medios periodísticos que fomenten o que den buena imagen de las hospederías estaría muy bien.

Planteaba también en aquel momento, en enero del 2017, la confección de folletos general de hospederías, con los datos de cada una. Yo no sé si esto lo han llevado a cabo. El *display* para la colocación de los folletos. La asistencia en ferias, eso sí que lo sabemos. Pero claro, dentro de esa asistente a ferias, la importancia que le dan.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, ya le digo, fue una pregunta que le hizo en aquel momento el Partido popular, pero que yo creo que sigue siendo vigente.

Y como digo y, bueno, el objetivo de hoy es que nos, bueno, pues que nos cuente un poco su visión. Ya un poco vamos cuesta abajo a un año, a menos de un año, para las elecciones, pero yo creo que este sería interesante que, aparte de los problemas, nos contará cuál es la política de apuesta firme y decidida de su departamento con respecto a las hospederías.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, le agradezco esta interpelación, porque como ha dicho usted, creo que es hora de empecemos a hablar también de las hospederías que funcionan bien. Hablamos siempre de las que funcionan mal. Las que funcionan mal comparten, además, el motivo, el pecado original, la manzana. Luego hablaremos de eso. Pero hay hospederías se funcionan bien y creo que es bueno que lo pongamos en valor.

El gerente de turismo de Aragón en la comisión se centró en Illueca porque la comparecencia era sobre Illueca. Hoy, señora Zapater, hablaremos de todo lo demás. Como digo, hay hospederías que funcionan bien, de las que no tenemos quejas, en las que hay una actuación normal en del adjudicatario y el adjudicador. Que cumple su función, esa función de poner en valor nuestro patrimonio y buscar una rentabilidad no económica, sino social, funcionan bien. Y creo que es justo que las nombremos.

En primer lugar, la del Palacio de Allepuz, con el contrato en mayo del 2014. Era un contrato de tres años, con dos prorrogar de tres años. Está prorrogado. El de la Roda de Isábena, firmado el contrato en enero de 2005. Con dos prórrogas de cinco años, y estamos ahora mismo también en prórroga. Loarre, el contrato firmado en julio de 2016. Y todas estas funcionan a plena satisfacción y creo que es bueno que lo reconozcamos.

A estas tres habría que añadir el albergue de Camarena de la Sierra, que no está en la Red de Hospederías, pero también está gestionado desde turismo de Aragón. En este caso el contrato con la actual gestora es del julio del 2016. También tres años con

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

posibilidad de prórrogas, dos prórrogas de tres años cada uno. Y, por último, también, establecimientos de gestión municipal incluidos en la Red de Hospederías de Aragón. Como sabe, el Mesón de la Dolores en Calatayud y Sádaba, reabierto en esta legislatura.

Todas estas cumplen perfectamente su función y creo que es bueno que empecemos a hablar de ellas. ¿Qué hacemos con ellas? Pues con estas hospederías, con estos establecimientos lo que intentamos es, a pesar de las dificultades por culpa de las que funcionan mal, conforma una imagen de grupo. Extender, consolidar la marca Hospederías de Aragón a través de actos de promoción, fundamentalmente respetando, por supuesto, la gestión individual de cada una de ellas.

¿Cómo? En las ferias y actos promocionales en Aragón, en España, a nivel internacional, el conjunto del Estado. En todas las ferias y actos promocionales asistimos con información de la Red de Hospederías, con acciones promocionales de estancias que funcionan muy bien, regalando estancias a grandes eventos deportivos, de concursos en redes, de muchas promociones. Como digo, es un instrumento que siempre intentamos utilizar.

Con inserción de anuncios en precio y revista especializada, reportajes en medios, como usted misma hablaba. Tenemos un folleto sobre las hospederías. Estamos ahora mismo en pleno proceso de renovación y actualización de la web de hospederías, traducéndola al inglés y al francés, permitiendo la posibilidad de reservar a través de la web, haciéndola más accesible. En definitiva, una web muchísimo más útil y muchísimo más interesante.

Esto respecto de las que funcionan. ¿Qué hacemos con las que no funcionan, señora Zapater? Que son desgraciadamente el resto. Como sabe, Monasterio de Rueda de Illueca, cerradas. Hemos recuperado afortunadamente la posesión judicialmente. San Juan de la Peña, cerrada. No hemos recuperado todavía la posesión. Y La Iglesuela del Cid, que está en funcionamiento en precario, sin título jurídico y no hemos podido recuperar la posesión.

¿Por qué? Porque tenemos un auténtico problema judicial. Sabe que la empresa, ahora hablaré de ella, entró en concurso voluntario de acreedores y está complicado. Los plazos nos habrían gustado e incluso la gestión. Y sí que tengo que decir que el administrador judicial ha sido un aliado en todo este proceso porque ha entendido la situación. Y en todas estas cuatro hospederías hemos tenido que seguir el procedimiento judicial dentro, además, del marco del concurso de acreedores al que le digo.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y desde el principio en las cuatro, en todas ellas, las quejas por el mal funcionamiento, la falta de mantenimiento, la falta de comunicación de la documentación que teníamos que recibir desde el turismo de Aragón. Incluso para facturar el canon, que no lo hemos podido hacer. Problemas con Seguridad Social, problemas con trabajadores. Esta ha sido recurrente, señora Zapater, desde el principio. Y curiosamente todas ellas y, no curiosamente, es el motivo, es el mismo concesionario en distintas fórmulas societarias.

Me decía usted, claro, la Ley de contratación, no se sabe con quién se puede contratar. Bueno, vamos a ver, estos contratos se firmaron a través de procedimientos negociado en publicidad, absolutamente legales. Pero como sabe, en los procedimientos publicitarios y en publicidad, le cuento, se invita a empresas a participar en la contratación. Se abre diálogo con las empresas que preseleccionas.

El contrato de Illueca y el de La Iglesuela se firma en julio del 2014 con UTE Manzana Hospederías, al mes siguiente, en agosto del 2014, la del Monasterio de Rueda con UTE Manzana Hospedería de Rueda. Procedimiento negociado sin publicidad, insisto. Muy bien, desde el principio, problemas. ¿Qué ocurre? Que llega mayo del 2015, nueve meses después ya sabemos que hay problemas, y nuevamente, en procedimiento negociado sin publicidad, se adjudica a Manzana Plus S.L. Y se firma el contrato, incluso, después de las elecciones, el 29 de mayo de 2015 como creo que sabe.

Por lo tanto, este es el problema, sí que hemos heredado este problema. ¿Qué hemos hecho? Intentar gestionarlo, judicialmente resolver los contratos, recuperar la posesión, invertir en las reparaciones con el objetivo de volver a poner en funcionamiento. Eso sí que se lo dejo claro.

Desde el principio, el objetivo que tenemos desde el turismo de Aragón desde el Gobierno de Aragón es, una vez que hayamos recuperado la posesión, una vez que hayamos hecho las inversiones necesarias, poder volver a licitar y que sigan cumpliendo su función todas. No las que funcionan bien, sino también las cuatro a las que me he referido hasta ahora. En mi siguiente intervención, si quiere, le detallaré la situación concreta de cada una de las cuatro hospederías.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora Zapater, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Que yo no, no... Gracias, presidenta.

No venía aquí desde el reproche, ni de quién que lo firmó, lo dejó de firmar, como usted bien sabe. Si usted cuando entra el 29 de mayo, o sea, cuando entrase después de las secciones no lo firma, yo no, no he venido. Desde luego, no venía con el objetivo de decir si no lo firmó o lo dejó de firma. Yo entiendo y ya lo he hice desde el principio que considero que su situación de su departamento para resolver esto, desde luego, yo creo que nadie que trabaja con la Administración y en este caso ninguno de los que estamos aquí nos gustaría encontrarnos con empresas así.

Lo que a mí me sorprende es que era la profecía autocumplida. Es decir, ustedes podían haberse adelantado, ya teníamos Rueda como experiencia. Yo tengo aquí un tocho de preguntas que en el 2016 ya empezamos a hablar sobre Rueda. A mí lo que me acaba un poco de mosquear es por qué la parte de alojamiento no se le está dando impulso. Es decir, yo, me da la sensación que en Rueda se han conformado con dejar la parte turística.

Y yo creo que la esencia de una hospedería y, de hecho, pues igual que la esencia de un parador, pues la esencia de una hospedería, en muchos de los casos, de hecho, cuando miras en las páginas web cuando hablan del Monasterio de Rueda, el monasterio cisterciense más importante de Aragón, a setenta kilómetros de Zaragoza, alojarte y dormir en esa tranquilidad. Yo creo que el futuro de la hospedería, desde luego, pasa por ese alojamiento.

Y, entonces, yo, cuando usted el 1 de febrero del 2017 dijo, estuvo explicando las acciones que llevó a cabo para recuperar el Monasterio de Rueda y volver a licitar la gestión del mismo, se ha quedado ahí. Es decir, usted lo está gestionando desde la propia sociedad de turismo de Aragón, la parte turística que desde luego es de alabar esa inversión de sus seiscientos mil euros... Pero a mí me gustaría saber qué ocurre con toda la parte de alojamiento.

Porque como digo, yo creo que la hospedería no puede perder la esencia de lo que es la hospedería. Tampoco me gustó todo ese reproche que se estuvo hablando con el tema de Illueca y yo creo que al final todos tenemos que ir a otro.

Ha aclarado alguno de los del actos de promoción. Cuando nombra y dice que negociado sin publicidad, suena un poco que... No sé, no me ha gustado el tono en el que lo ha dicho. Un negocio de sin publicidad después de dos intentos fallidos de convocarla pública. Es decir, cuando alguien, igual que ustedes lo hacen. Es decir, claro,



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

quiero decir, planteamos un... De hecho, no lo firmó ni el Partido Aragonés, pero independiente de quién lo firmara, se planteó un negocio de sin publicidad, pero lógicamente después de dos intentos fallidos.

Por eso, yo planteaba la reflexión sobre las hospederías porque realmente entendemos que son edificios con un valor patrimonial muy importante y un mantenimiento con respecto al mantenimiento de las propias instalaciones muy elevado. Es que incluso tendríamos que plantearnos si los importes, por eso digo, que es una reflexión en profundidad.

Si los importes que se abonan, aunque en este caso algunas de las empresas no lo estén abonando con respecto a estas hospederías, son importes... Quiero decir, estos propios edificios ya de por sí, yo entiendo que haya empresas que no quieran asumirlos. Porque el propio mantenimiento, muchas de las veces, se le lleva el coste. Por lo tanto, yo ya le digo que no entraba tanto a eso.

A mí me gustaría también preguntarle... Bueno, me ha gustado que haya nombrado las otras, porque como digo, yo creo firmemente en estos establecimientos, pero también considero que es muy difícil que simplemente con la colaboración privada se mantengan. Porque si no, estos edificios, como digo, por lo emblemáticos que son.

Y luego no tenemos que olvidar cuando estos edificios están cerrados, como ocurre en Illueca o como puede correr en Rueda, un territorio queda relegado a perder un elemento fundamental de turismo de la zona. Y eso, pues, lo reclaman muchas de las veces los propios alcaldes de los municipios.

En La Iglesuela del Cid, por poner un ejemplo, que usted lo ha nombrado, en el momento que, no está cerrado, que eso también le quería preguntar. Eso de en precario me ha sonado un poco regular. Quiero decir, en precario con Manzana Plus, pues no tengo muy claro si lo que hay que realmente, teniendo la experiencia que tenemos, es directamente hacer como hizo con Rueda, no lo sé.

También quería preguntarle con respecto a La Iglesuela. La patronal le propuso hace, en octubre, el 16 de octubre, que los empresarios turísticos planteaban una especie, era una especie de hotel-escuela, pues que los propios empresarios estaban dispuestos a asumir lo que era la gestión de esta hospedería, en un formato nuevo que yo creo que además era muy interesante, como era... *[Corte automático de sonido]*...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, crear un espacio de formación para estudiar, pues, para todo lo que tiene que ver con la hostelería. Y le echaban un gancho ahí. Y quería saber también si ha seguido avanzando en esta cuestión o qué intención tiene. Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Vuelvo al tema del negociado sin publicidad porque yo no estoy diciendo... Lo que digo señora Zapater es, que es absolutamente legal, efectivamente, después de intentarlo por dos veces en un abierto, se contrata en una negociación publicidad absolutamente legal y todas las administraciones lo hacemos.

Lo que digo es, que siendo que ya había la experiencia de tres hospederías que funcionaban mal, a los nueve meses, en la negociación con las empresas se invita a participar justa manzana, eso es lo que estoy diciendo. Y una aclaración, el contrato lo firma, ha dicho usted el PAR, lo firma el PAR, según sus términos, el 29 de mayo del 2015.

Después de las elecciones con el gobierno, con el gobierno en funciones, perfectamente legal, también, que no digo que no. Aclarado este punto, para que no haya problemas de interpretación, vamos a ver, Monasterio de Rueda, efectivamente, en diciembre del 2015 se cierra la hospedería, en Semana Santa del 2016, se cierran las visitas guiadas, un auténtico rosario judicial para recuperar cautelarmente la posesión, una inversión muy potente de seiscientos cincuenta mil euros, retomamos las visitas porque era nuestro objetivo primordial.

Era recuperar para la ciudadanía ese lugar especialísimo, único, un libro abierto para entender el cisterciense y el románico. ¿Qué estamos haciendo ahora? Invertir, en este momento estamos de obras, señora Zapater, en la parte, ya no solo en una parte también para las visitas, una parte también relativa a la hospedería. Estamos ahora, actuando en jardines exteriores, en caminos de acceso, limpiando cauces interiores, en reparación de muros perimetrales. Actuando en el edificio de la hospedería, incluido el Palacio Abacial, en el edificio de la galería, en el restaurante.

Estamos ya, señora Zapater invirtiendo ahí, pintando carpintería, instalaciones, una inversión que calculamos en torno a seiscientos mil euros, otros seiscientos mil

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

euros. Una vez que tengamos toda esta inversión, podremos señora Zapater, plantearnos licitar, que es lo que queremos, separando eso seguro, visitas guiadas y lo que es gestión de hospedería.

Con una sentencia que está **¿apelada?** Sabe que tuvimos una sentencia que acogía todas las... Lo que planteábamos desde Turismo de Aragón, que se resolvía el contrato, que se obligaba a indemnizar en determinadas cuantías, está **¿apelada?** Veremos cuando jurídicamente y físicamente podamos licitar, licitemos. Illueca, dice no han hecho nada, es que no nos esperamos en ninguno de los casos a que llegara el plazo de vencimiento, acordamos en el Consejo de Administración de Turismo de Aragón con mucha antelación en todos los casos, notificarla que la íbamos a prorrogar, en todos los casos. Nos anticipamos como le digo.

¿Qué pasó en Illueca? Pues que, en Illueca, efectivamente como habíamos notificado la prórroga... cuando acababa el plazo en julio del 2017 y en marzo ya lo habíamos notificado. El problema que hemos tenido es, que hasta junio del 2018 no hemos recuperado la posesión, hasta junio del 2018, gracias, -insisto-, al juzgado y al administrador.

Un año antes, en junio del 2017, ya nos dirigimos al ayuntamiento para decir, hay que prorrogar la cesión de usufructo, porque tenemos solo hasta 2020 y hay que llevarlo hasta el 2030. Y hasta ayer, señora Zapater, hasta ayer, el Pleno del ayuntamiento no acordó el usufructo, no sé en qué términos, no sé nada, lo sé por un breve, en un medio comunicación.

Por lo tanto, habrá que hablar con el ayuntamiento, acordar la cesión de usufructo para inmediatamente señora Zapater, evidentemente habrá que hacer también reparaciones, licitar, queremos también licitar, si el ayuntamiento quiere y si ayer acordó, como le digo, la cesión de usufructo, será que quiere. Por lo tanto, también queremos como le digo, licitar en el caso de Illueca.

En el caso de San Juan de La Peña y de La Iglesuela, también aquí **¿nos?** esperábamos a la prórroga y ya en diciembre del 2016 ya notificamos que no íbamos a prorrogar. En San Juan de La Peña, como le digo, está cerrada y todavía no hemos recuperado la posesión y en La Iglesuela del Cid está abierta en precario. Precario, es un término jurídico, que significa que no tienen título, están explotando en precario o por el morro, como lo quieran entender mejor, porque al final no tienen título.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la única forma en una democracia en un Estado de derecho de recuperar la posesión, es a través de los tribunales y es lo que estamos haciendo, a través del procedimiento concursal. Que, por cierto, nos va dando la razón en todo lo que estamos haciendo. Ayer mismo, ayer mismo en Valencia, tanto el administrador concursal, como el letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón, solicitó al juzgado la urgencia, la urgencia de que nos den la posesión de San Juan de La Peña y de La Iglesuela del Cid.

¿Qué haremos cuando recuperemos la posesión? Licitación, ponerlas en valor, en funcionamiento, con las inversiones previas que haya que hacer. Efectivamente, conozco la propuesta de *[Corte automática de sonido]*... señora presidenta, la propuesta de poder dedicarla a un establecimiento de formación, me parece una gran idea, La Iglesuela u otra infraestructura, me parece una gran idea, para la calidad, la excelencia en el turismo, para combatir el intrusismo, para que tengamos los mejores profesionales, hay que practicar, esa es la clave, yo creo que su idea muy buena.

La Iglesuela podría ser un sitio, no digo que no, podría ser perfectamente, pero podrían ser otros. En todo caso, en La Iglesuela antes de plantearnos nada, habrá... nos tendremos que quitar la manzana de en medio y tendremos que conseguir recuperar la posesión, para licitar en cualquier fórmula que podamos decidir.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Siguiendo punto. Interpelación relativa a los compromisos presupuestarios en la legislatura en Aragón, formulada al consejero de Presidencia, por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Allué, tiene la palabra. Consejero de Presidencia, señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Bueno, pues todos los años para estas fechas, asistimos bueno, a la representación de lo que se ha convertido en un auténtico *modus operandi* entre el Partido Socialista y el Partido de Podemos, con los presupuestos de esta comunidad.

Lo de ahora sí, ahora no, ahora sí, ahora no, ahora tú más, ahora aceptamos y nos plegamos a los dictados del Partido Socialista, aprobamos los presupuestos y al día siguiente empezamos a criticarlos. Y está representación, pues coincide con lo que todos los años los grupos de la oposición, tratamos de hacer que es, la valoración de lo que ha sido la ejecución y la aceptación de los compromisos de cada uno de los presupuestos.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y esas valoraciones bueno, pues es raro que la hagamos los grupos que no hemos pactado, ni siquiera ustedes los grupos de la izquierda, que pactan con el Gobierno, les interesa saber el grado de cumplimiento o incumplimiento de los acuerdos a los que han llegado, porque yo entiendo que si no, pues no podrían volverse a tapar la nariz y a votarlos de nuevo.

Y nosotros con la legislatura prácticamente finiquitada y con la orden de cierre presupuestario de 2018 publicada, creemos que es un buen momento para hacer balance del cumplimiento de los objetivos presupuestarios en esta legislatura. Creo que ha habido un error con respecto al interpelado, porque nosotros desde lo hicimos o creemos que se hizo al consejero de Hacienda, pero no nos importa, porque eso es un tema de Gobierno, con lo cual, si es el consejero de Presidencia, pues bien, nos parece que usted esté aquí.

Creemos que es el momento para analizar si este Gobierno ha cumplido con lo que ha dicho o por el contrario, pues todo ha quedado en papel mojado, como así intuimos. A nuestro entender este Gobierno con mil trescientos millones de euros más, ha sido incapaz de solucionar los grandes problemas de esta comunidad y además, no ha sido o no ha sabido contener el gasto de la Administración.

Porque con mil trescientos millones de euros más que en el presupuesto de 2015, este Gobierno ha sido incapaz de cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria ningún año. Incumplió el objetivo de déficit en 2015, en 2016, en 2017, y por lo que acaba de anunciar el consejero de Hacienda, creemos que se va a incumplir el del 2018, porque ya ha dicho, que para cumplirlo tiene que gastar menos de... tiene que ahorrarse o recortar, cincuenta millones.

Y decía, gasto más o gasto menos, pues no, señor Guillén, creo que hay que mejor, creo que hay que gestionar mejor de lo que se está haciendo, para que con más dinero, para que con más dinero se pueda gestionar bien lo presupuestado y que además, se ejecute y que se ejecute y se cumpla con lo dicho y con lo pactado.

Y desde luego, entendemos que este Gobierno, además, ha tenido la posibilidad de gestionar con muchísimo dinero más, porque ha batido el récord de recaudación fiscal en lo que va de año. Y sin embargo, por los datos recientemente publicados, solo ha sido capaz de ejecutar el 25% de la inversión presupuestada en el año 2018, solo una mínima parte ejecutada de todas sus promesas en equipamientos e infraestructuras que este Gobierno hizo y anunció al aprobar las cuentas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por lo tanto, el esfuerzo que este Gobierno está haciendo por reducir el déficit está siendo a costa de no ejecutar las partidas inversoras y aun con todo, ya veremos al final en que queda todo. ¿Saben de verdad la importancia que tiene la inversión pública en esta comunidad autónoma y en cualquiera, no solo para satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, sino también para reactivar la economía? Porque esta comunidad, no se puede seguir permitiendo bloquear e inexecutar partidas de inversión.

Tener carreteras, tener hospitales, obras, es tarea del sector público e indispensable para elevar la competitividad de esta comunidad y la productividad de nuestras empresas. Y la triste realidad es que la incapacidad de este Gobierno por gestionar bien los presupuestos les ha llevado a que la inversión pública esté en mínimos históricos, por su baja ejecución.

Y a esta sequía inversora, se suma la incapacidad de ejecutar sus propios presupuestos, solo un 25% de ejecución en materia de inversión. Por lo que, unido a la inexecución de 2015, 2016 y 2017, vamos a ver cómo va a quedar y cómo se va a cerrar la legislatura, con uno de los porcentajes más bajos de inversión que se recuerdan en el Pignatelli.

Y como consecuencia de los incumplimientos en materia de déficit, luego han venido los toques de atención del Ministerio de Hacienda, que hay que recordar que esta comunidad estuvo intervenida, y que, además, ha habido bloqueos, no disponibilidades de partidas presupuestarias, etcétera, etcétera.

Por no hablar de los agujeros presupuestarios que en 2017 se elevaron a ciento ochenta y siete millones de euros, y en 2016, a doscientos ochenta millones de euros. Por lo tanto, sin cumplir sus promesas, con estos mimbres qué cestas pretenden hacer en 2019.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué. Desde luego si ha habido un error y la interpelación no ha sido voluntariamente realizada al consejero de Presidencia, no ha sido, ni de los servicios jurídicos de esta casa, ni de esta mesa. Puesto que, como usted podrá comprobar en el escrito 53.42 con número de registro, consta específicamente al consejero de Presidencia. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Gracias, señora, señora presidenta. Efectivamente, ha sido una sorpresa para mí, que la señora Allué

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

llamé al consejero de Presidencia para hablar sobre compromisos presupuestarios, toda vez, que hace un momento también, ha comparecido el consejero competente. Y es verdad, que uno forma parte del Gobierno, pero es verdad, que uno no tiene por qué saber todo lo del Gobierno.

Por lo tanto, me permitirá y yo así lo he entendido, que yo le hable sobre los compromisos presupuestarios, que en mi departamento, el Departamento de... No, no, no, oiga usted, usted, puede interpelar al consejero de Hacienda cuando quiera, pero o el líder de su grupo puede hacer un debate global con el presidente del Gobierno, cuando quiera sobre esta o sobre otras materias.

Pero entenderá, que el consejero de Presidencia responde de los compromisos presupuestarios en su consejería, en su consejería y de eso le voy hablar yo. Porque la pregunta es, cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia de compromisos presupuestarios en la legislatura, entiendo que en la consejería de Presidencia y desde luego, la política del Gobierno en la consejería que tengo el honor de dirigir es, ni más ni menos que cumplir con esos compromisos presupuestarios.

Y para eso, le voy a ofrecer unos datos que son breves, después se los extenderé más, pero nosotros hemos aprobado tres presupuestos en el año 2016. En la consejería de Presidencia había, un crédito de ciento cincuenta y nueve millones y se ha ejecutado ciento sesenta y un millones, es decir, el 101% sobre la previsión inicial. En el ejercicio del 2017, había ciento setenta y dos millones ochocientos mil euros de presupuesto y se han ejecutado ciento sesenta y seis millones, es decir, el 96,15% y hasta octubre del año 2018, sobre un presupuesto de ciento ochenta y dos millones, se ha ejecutado el 76,40%.

Por lo tanto, la ejecución irá en aumento en estos dos meses que quedan de legislatura y si no referimos a la sección 26, en el 2016 se ejecutaron sesenta y dos millones seiscientos veintinueve mil euros, el cien por cien. En el año 2017, sesenta y tres millones cuatrocientos veintiocho mil, el cien por cien y en octubre del 2018, sesenta y tres millones trescientos noventa y dos mil, el cien por cien, evidentemente, porque esto son transferencias que se hacen a las comarcas.

Le voy a detallar los grandes objetivos o los más significativos, su votación presupuestaria y el grado de ejecución de la misma. Sabe usted que esta no es una consejería, realmente inversora, pero, aun así, se ha hecho y se ha terminado el Palacio

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Justicia de Teruel con 3,65 millones de euros en dos años y se ha ejecutado al cien por cien.

Se han hecho actuaciones en trece sedes parlamentarias, por importe de dos millones de euros, se ha cumplido el compromiso de incrementar la dotación del contrato programa de la CARTV en dos millones de euros y nuestro compromiso presupuestario ha estado también, en los ayuntamientos que han pasado de recibir a través del Fondo de Cooperación Municipal cuarenta millones de euros en toda la legislatura anterior, a cincuenta y cuatro millones en los tres años.

Y a través del fondo local, que ha pasado recibir una media de sesenta y un millones de euros en la legislatura anterior a 63,2 millones al año. Y en particular con Zaragoza, la capital aragonesa, que ha pasado a recibir treinta y tres millones de euros en toda la legislatura anterior, a sesenta y nueve millones en tres años. Y si no referimos la justicia gratuita, con una inversión aproximadamente de doce millones de euros, lo más importante ha sido la gestión.

Como usted conoce, en la legislatura anterior, la justicia gratuita, los letrados de justicia gratuita, recibían sus percepciones con más de un año de retraso y en estos momentos se está gestionando la justicia gratuita cada mes. Así que, esos son los objetivos más importantes que en mi departamento, hemos hecho durante estos tres años de Gobierno y por lo tanto, me extenderé seguramente en cualquiera de otras cuestiones que usted me pueda plantear en la segunda parte mi intervención. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Señora diputada, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Señor Guillén, usted es el portavoz del Gobierno de Aragón y yo imagino, que usted estará comprometido con los compromisos de investidura que el Partido Socialista pactó con el Partido de Podemos para que el señor Lambán fuera presidente del Gobierno de Aragón. Y usted, como portavoz del Gobierno, estará comprometido con el decálogo que se firmó.

Y a mí me gustaría hacer un balance y un análisis, ya que el propio partido de Podemos, ni siquiera se lo exige, sobre el grado de cumplimiento de ese decálogo y le voy a decir en qué ha quedado ese decálogo. Ha quedado en que, bueno, pues la Ley de Integridad y Ética Pública, que se aprobó en estas Cortes, pues ha quedado en agua, en



Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

papel mojado, en agua de borrajas. En cuanto a la reducción del personal eventual, pues también, nada de nada. Primero vendieron en julio de 2015.

Por cierto, usted que reducían un 21% el personal eventual del Gobierno de Aragón y desde entonces, desde julio de 2015 hasta hace dos días, en concreto el lunes, que volvieron a contratar a otro asesor de medios de comunicación, desde julio de 2015, hasta la fecha de hoy, han aumentado un 25% las contrataciones en materia de personal.

¿Saben que tienen veintitrés periodistas al servicio del Gobierno de Aragón? Ni que fuera el Washington Post, el Gobierno de Aragón y casualmente las últimas contrataciones de asesores de comunicación en los últimos días y en los últimos meses, ya justo a la vuelta de la esquina de una campaña electoral y una cita electoral.

En cuanto al observatorio ciudadano, pues yo creo que ya nos reímos bastante en su momento y yo creo que no merece la pena, ni mencionarlo, ni hablar de ello. Otro de los puntos del decálogo fue, el fin de los desahucios, ¿sabe que el año pasado se produjeron en el territorio aragonés, mil setecientos ochenta y seis desahucios, una cifra que supone cincuenta y tres casos más, que los que hubo en el año 2014, según denunció la Asociación por el Derecho de la Vivienda Digna en Aragón?

Otro de los compromisos del decálogo, cláusulas sociales en la contratación pública, pues también incumplida, reducción de las listas de espera en la Sanidad pública, lo mismo. Unas listas de espera en el que, la Consejería de Sanidad, a pesar de toda la dimisión en bloque que ha habido o de los ceses en bloque que ha habido en esa consejería, son incapaces de abordarla.

Comedores escolares dignos, otro de los puntos del decálogo, pues yo creo que la señora Sanz estará conmigo en que, es otro de los puntos que no se ha cumplido por parte del decálogo. Despolitización de la radio y la televisión públicas. Yo creo que esto es un verdadero sinsentido, no me extraña que el Partido de Podemos ya no se fie de ustedes a la hora de volver a acordar unos nuevos presupuestos.

Yo creo que el decálogo, ha quedado en un auténtico timo, timo entre los partidos de la izquierda y yo creo que, si nos atenemos a la palabra compromiso que es la obligación que se ha contraído sobre hechos concretos, se puede tomar en consideración como una promesa que se va a cumplir o como una declaración de principios, que como siempre sabemos, se queda en agua de borrajas.

Con lo cual, todo queda en una absoluta burla a la ciudadanía y yo creo que le decía, que con estos mimbres qué cestos se van hacer. ¿Qué va a pasar con el

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuesto de 2019? Porque yo creo que la ciudadanía no se merece que tengamos otro retraso en la aprobación de los presupuestos, porque tenemos una cita electoral y la comunidad autónoma no se puede ver inmiscuida en una paralización por los procesos electorales que van a acontecer en el próximo año.

Y por lo tanto, creo que deben hacer sus deberes, que tienen que traer un borrador de presupuestos a estas Cortes ya, que es urgente que esta comunidad autónoma, se deje ya de excusas infantiles y de irresponsabilidades por parte de los grupos de la izquierda y que Aragón cuente con un presupuesto.

Porque es mejor que Aragón tenga un mal presupuesto que un presupuesto prorrogado, porque Aragón se merece un Parlamento a la altura de la situación económica de las familias aragonesas. Y, desde luego, déjense de excusas y *[Corte automático de sonido]*... del Partido Socialista, del Partido de Podemos, dejémonos de los colores, si son más rojos o morados, porque los presupuestos son idóneos o no idóneos a los intereses de los aragoneses. Y serán idóneos, si recogen las necesidades y prioridades de todas las familias, de las empresas, de los sectores estratégicos que así lo requieren.

No me da tiempo a más, a decirle todos los incumplimientos que este Gobierno ha hecho en cuanto a las becas de comedor, sin todavía sin pagar, en cuanto a las convocatorias públicas, como la última de diversificación energética y convocatoria de ahorro energético, que se va a quedar sin ejecutar. Porque a los ayuntamientos...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ...se les exige cinco días, en los que tienen que sacar pliegos, adjudicar, hacer las obras. No me da tiempo de hablarle de las carreteras que siguen esperando, del Plan de retorno joven, de la renta básica paralizada, de la Ley de Capitalidad, de la vergüenza del ICA.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* (...) de la ciencia y de todos y todos los incumplimientos que sigue haciendo este Gobierno. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Gracias, presidenta. Tendrá que reconocerme señora Allué, que está ha sido una interpelación bastante rocambolesca. Yo entiendo que, usted misma ha reconocido que ha tenido un error y que la interpelación no venía dirigida a mí, sino que iba dirigida a quien la tenía que haber respondido, que era el consejero de Hacienda. Y yo, yo lo siento mucho, no.

Pero mire, uno puede ser portavoz del Gobierno, pero no significa que sea el gestor de todo el Gobierno. Una cosa es la (...) y otra cosa es la portavocía. Pero mire, el segundo... usted ha cometido varios errores. El primero es, el que le ha dicho la presidenta, el segundo, además, es la justificación.

Porque yo ya sabía que usted lo que quería hacer conmigo era un debate de política presupuestaria general, pero ese debate le corresponde al líder de su partido político, a no ser que esté ahora ocupe el espacio que ocupa su propio líder, que no lo creo. Y el tercer error, es que en la respuesta que usted me da para hablar de compromisos presupuestarios, usted habla del decálogo que firmó el Partido Socialista con Podemos, que no sé a qué viene, por ejemplo, la Ley de Ética Pública, el observatorio ciudadano, el fin de los desahucios, las cláusulas sociales y qué tiene que ver eso, con los compromisos presupuestarios.

Pero mire, como no quiero que me acuse usted, como no quiero que me acuse usted de que yo no le contesto a los compromisos presupuestarios, le diré algo. Nosotros hemos hecho tres presupuestos, un Gobierno en minoría ha sido capaz de hacer en esta Cámara, tres presupuestos, que han servido para algo.

Fíjese, han servido, por ejemplo, para que Aragón sea la comunidad autónoma que más ha incrementado el gasto social en concreto, un 25,11%, han servido para que Aragón sea la comunidad que más ha crecido en el año 2007, un 3,6%, han servido para que el paro registrado haya bajado de noventa y un mil ochocientos noventa y cuatro personas, a sesenta y dos mil cuatrocientas setenta.

Ha servido también, para que hoy haya más de once mil dependientes nuevos atendidos en la Ley de la Dependencia, ha servido para que hoy haya trescientos treinta mil pensionistas liberados del adelanto del pago farmacéutico, ha servido para que hoy haya mil quinientos profesores más que en la anterior legislatura, ha servido para que hayamos salvado más de cien escuelas rurales de su cierre.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ha servido para que hoy haya más de doce mil, de doce mil niños con becas de comedor, ha servido para que haya hoy más de diecinueve mil niños con becas de material, ha servido para que haya ocho mil quinientas plazas de empleo público en Salud, ha servido para que haya dos mil nuevas becas universitarias, ha servido para que haya quince mil estudiantes bonificados, ha servido para que más de seiscientos cincuenta mil metros cuadrados hayan sido vendidos en nuestras plataformas logísticas.

Ha servido, para que hoy tengamos en tramitación o en ejecución, ciento cuarenta y dos parques eólicos o cuarenta y dos parques fotovoltaicos, ha servido para que hoy haya cuatro mil millones de inversión en energía renovables, con más de treinta mil empleos en fase de construcción y de explotación.

Ha servido para que haya más de seis mil empleos previstos en las grandes inversiones en agroalimentación como Bon área, o como el Grupo Pini, ha servido para que el índice de confianza empresarial esté en estos momentos en máximos históricos, en el 15,5%.

Ha servido también para que el crecimiento del Producto Interior Bruto en el primer trimestre del año 2018, esté en el 0,7% y para que Aragón vuelva a ser otra vez este año, cuando se cierre, la comunidad autónoma de España que más crecimiento económico va a experimentar.

Y ha servido, por ejemplo, para que el nivel de exportaciones sea superior al 1,7%, respecto al incremento medio de España. Y ahora señorías, si quiere le voy a comparar y le voy a decir para qué sirvieron los presupuestos en los que participó tan activamente su partido.

Por ejemplo, terminó su andadura con ciento dieciocho mil parados, el anterior gobierno, presentó un balance de endeudamiento en 2011 con tres mil cuatrocientos tres millones y lo terminó en el 2015, con seis mil doscientos sesenta y seis millones. El presupuesto para el 2015 ocupó la penúltima posición en el ranking de crecimiento, según los datos de contabilidad regional de España. Disparó un 138% las facturas en los cajones, hasta superar los quinientos millones.

La Cámara de Cuentas le reprochó, que presupuestaron ingresos por más de trescientos cuarenta millones de forma irreal en el año 2012 y 2013, el modelo económico del anterior gobierno, que sí supuso una gran pérdida de oportunidades en Aragón, tuvo su especial reflejo en el Plan Impulso, con una dotación multimillonaria

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para combatir el desempleo, reactivar la economía y que iba a generar cuatro mil empleos.

Sin embargo, además de no ejecutarse, fueron capaces de desviar setenta y tres millones de euros para gasto corriente y pago de nóminas, en una demostración supina de incapacidad para gestionar la cosa pública. Adjudicaron los parques eólicos al final de legislatura y el Gobierno de Aragón heredó decenas de sentencias judiciales condenando a la DGA por adjudicar parques eólicos a dedo.

Hoy, hemos conseguido desbloquear el sector de la energía eólica, después de cinco años aportando seguridad jurídica a los operadores, no acudieron al Fondo de liquidez autonómica, su capacidad de atracción empresarial fue prácticamente nula en los principales sectores estratégicos de nuestra comunidad autónoma, en la agroindustria o en la logística.

Y además, tampoco fueron capaces de llevar los presupuestos en los plazos establecidos. Su modelo económico, solo tuvo éxito en la política de recortes de todos los servicios públicos básicos de Aragón. Fueron, en definitiva, un gobierno irresponsable y depredador, recortaron la inversión de forma ostensible y descarada en Sanidad, en Educación y en Servicios Sociales, asfixiaron a la Universidad de Zaragoza e hicieron del recorte en el gasto social, su única bandera. Esa es la comparación, señorita, por si le interesa. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, interpelación relativa a la política judicial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para la recuperación del patrimonio de Sijena y por ser un asunto de especial relevancia a la retirada del Gobierno de Aragón de la demanda por desobediencia contra los señores Puig y Vila, en relación con el incumplimiento de las sentencias sobre Sijena, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado señor Torres, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra cuando quiera.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Buenos días, señora presidenta. La interpelación se puede presentar por un asunto de política general del Gobierno o por un asunto de especial relevancia, como reza esta interpelación en su encabezamiento.

Cuál es la política judicial del departamento para la recuperación del patrimonio de Sijena y por ser un asunto de especial relevancia a la retirada del Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón de la demanda por desobediencia contra los señores Puig y Vila, en relación con el incumplimiento de la sentencia de Sijena. Señora consejera, el tema es muy sencillo y no podrá usted decir que no voy al tema en concreto.

El día 21 de junio, el Gobierno de Aragón se personó en las diligencias previas contra Puig y Vila, en las diligencias previas 573/2017, aún no había transcurrido un mes, el 19 de julio, el Gobierno de Aragón retiró la personación. Cuando llevaban un año dudando, cambiaron de opinión ante el juzgado en dos ocasiones y lo que me gustaría que quedara claro a esta Cámara y a todos los aragoneses con este respecto es, ¿por qué ese cambio de actitud, qué criterios jurídicos y técnicos tuvo el Gobierno de Aragón para adoptar una medida y la contraria en menos de un mes?

Y sobre todo, ¿quién dio las instrucciones, quién es el autor o autora de las resoluciones? Y estas órdenes han podido salir de la Dirección General de Cultura, de la consejera, del director general de los Servicios Jurídicos, del consejero de Presidencia, del presidente del Gobierno de Aragón o del propio Consejo de Gobierno. Eso es lo que pretendo que se sepa con esta interpelación y creo que es de justicia, que lo sepamos todos los aragoneses. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Torres. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Señor Torres, me preguntaba que qué acciones, exactamente la interpelación, cuáles son las actuaciones realizadas y las previstas por el Gobierno de Aragón, en relación con el incumplimiento de las sentencias que obligaron a la evolución de las obras, y la consecuencia de demanda por desobediencia.

Bueno, pues le digo que, todas aquellas, señor Torres, también tengo que decir que, a pesar de usted, que han logrado, gracias a la magnífica labor de nuestros servicios jurídicos y de nuestro letrado especialmente el señor Gimeno.

Gracias a la magnífica labor de nuestros técnicos de patrimonio, y la contundencia y la firmeza de los gobiernos, pero también de este, en devolver ese ansiado patrimonio propiedad del Real Monasterio de Santa María de Sijena, que hace... Que veinte años después, podamos disfrutar de ellos.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todas las acciones, y siguiendo las directrices y las autorizaciones que los distintos gobiernos de distinto poder, de distinto color político, han ido desarrollando a lo largo de los más de veinte años de conflicto, que desgraciadamente llevamos con este tema.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor diputado tiene usted la palabra.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Señora consejera. Creo que en mi interpelación y en mis preguntas he sido muy concreto. Usted sabe, esta Cámara sabe que hablando de Sijena, podemos hablar de cogestión de piezas perdidas por Cataluña, de piezas que llegaron en mal estado y que no sabemos si se pueden rehabilitar o se van a reclamar.

De subastas a las que nos acuden, de negociaciones negadas por las congregaciones con las que se habían tenido, de convenios incumplidos, de horarios de visitas, del plan director, de exposición, de cuándo era una exposición completa, de la sala capitular y sus obras, tarde y mal, de inversiones.

No, no señora consejera, es sólo y exclusivamente del tema de Puch y Vila, y de las diligencias previas del 2017. Y quiero señalar, quiero señalar que este diputado presentó una solicitud de información.

Yo pedí por escrito, la solicitud de información 344/18, copia de la resolución por la que el Gobierno se personó en la demanda por la desobediencia interpuesta por el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena, y de los informes jurídicos o de cualquier otra índole en la que se basó la decisión.

Y lo mismo, por la retirada, copia de la resolución o de los informes jurídicos o de cualquier otra índole en que se basó la decisión. Lo pregunté, y la contestación es la siguiente, “no existe ninguna resolución del Gobierno de Aragón por la que se adopte el acuerdo de personarse en el procedimiento”. Ni existe resolución, ni existen informes jurídicos.

La propia contestación, la propia contestación dice, “el ejercicio de acciones judiciales o la interposición de demandas en nombre de la Administración de la comunidad autónoma, requerirá autorización de la Diputación General de Aragón, a cuyos efectos el órgano interesado, dirigirá comunicación motivada a la asesoría jurídica, acompañando relación de documentos y circunstancias justificativas.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La asesoría jurídica, elevará un informe propuesta a la Diputación General de Aragón a través del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales y emitirá una copia al departamento interesado.”

Y cierra la información con la siguiente respuesta, “por esta misma razón, no existiendo ninguna comunicación del departamento, instando la preceptiva autorización ni tampoco (...) no existe resolución, ni existe documentación relativa a un hipotético acuerdo para retirar la personación”. Eso, está firmado por don Vicente Guillén.

Señoría, tengo el documento por el que el Gobierno de Aragón solicita la retirada de la personación y se lo enseñaré más adelante. O sea, empezamos que, o se miente antes, o se miente después, pero hay una mentira flagrante.

Sigo, ¿cuáles son los hechos señora consejera? El Ayuntamiento de Villa Nueva de Sijena, anuncian en julio de 2017 que va a presentar una demanda por desobediencia judicial, por apropiación indebida y por prevaricación contra los consejeros Vila y Puch.

Plantea la demanda, el 25 de septiembre de 2017, y en diciembre de 2017 el tema Tribunal Supremo dice que, no es el competente porque ya no son aforado, y lo manda a la justicia ordinaria.

La justicia ordinaria abre procedimiento de diligencias previas, el 31 de enero de 2018, en el juzgado número 3, diligencias previas 573. El 24 de enero de 2018, el fiscal jefe de Huesca, dice, que, “se realice ofrecimiento de acciones como perjudicado al Gobierno de Aragón y al excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de Sijena”.

No lo pide este diputado a ningún grupo parlamentario, lo pide el fiscal jefe de Huesca, en un escrito que dirige al juzgado.

El resultado es que, conocemos a través de la prensa, que no a través de ninguna información, conocemos que ustedes se personan, lo sabemos el 4 de julio, y se habían personado el mes anterior, pero, el 8 de septiembre, también atrás de la prensa conocemos que han retirado la personación.

Señoría, el escrito de la fiscalía del 20 de julio de 2017, es demoledor. Dice, “en fecha 21 de junio, el Gobierno de Aragón se personaba en el procedimiento como perjudicado”. Lo dice, el fiscal jefe.

No obstante, en fecha 19 de julio, el Gobierno ha procedido a presentar escrito porque solicita que se tenga por no presentar su escrito y que se tenga al Gobierno por lo personado. Con lo cual, la respuesta escrita del señor Guillén es totalmente falsa. Lo dice, el fiscal jefe.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el presente caso del Gobierno de Aragón a requerimiento del juzgado, aportó facturas, o sea, aportaron incluso facturas. Facturas que decían que casi veinte mil euros había sido el trastorno, había sido el trastorno por el transporte, sólo esas, sólo esas. Pero, decían veinte mil.

Y también dice el fiscal jefe de su escrito, que se interesa el juzgado que requiera a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, para que aporte en su integridad la totalidad de las facturas y gastos devengados, lo pide el fiscal. ¿Lo han hecho o no lo han hecho?

Y también le hice si ha renunciado por expreso a los derechos que tiene como perjudicado. Señoría, y para ser que no hay resolución y que no hay informes jurídicos, éste es el escrito del Gobierno de Aragón, éste es el documento del Gobierno de Aragón, por el que se retira la personación.

Señoría, siempre les decimos que en este tema han acertado al rectificar, en este caso, no sabemos si al rectificar, o al re rectificar o volver a la posición original.

Supone una pésima gestión, supone dejadez que se lo he dicho muchas veces. Siempre a remolque de medios de comunicación, de grupos parlamentarios sobre el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena. Eso es así y usted lo sabe.

Han jugado con la prudencia de mucha gente, que para evitar mandar un mensaje equivoco, no hemos planteado la infinidad de iniciativas que ustedes han hecho mérito para que les presentásemos, no lo han hecho. Pero la cuestión, señora consejera, la cuestión.

¿Quién dio las órdenes de presentar la personación o de retirar la personación? ¿Quién la dio? Hay que saberlo. ¿Fue un director general, fue un consejero, fue el presidente, fue del Consejo de Gobierno? ¿Con qué criterios se hizo, por qué cambiaron de opinión? Y, ¿qué es lo que opinan ahora sobre este particular, somos o no somos perjudicados, nos debe o no nos debe dinero la acción de los señores Villa y Puch y la Generalidad?

La única respuesta que hemos tenido es que, el señor Lambán, el 20 de septiembre, consideró que la personación era inadecuada, la expresión es, inadecuada. ¿Eso es suficiente? ¿Es eso suficiente? No, no lo es, señora consejera, no lo es, han ocultado información, han actuado en este tema de tapadillo, y me atrevería a decir que, hasta con el agravante hasta de veraneo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No han defendido los intereses de Aragón, no han presentado las facturas reclamadas por el fiscal salvo las del transporte, no las ha presentado. ¿Han renunciado o no han renunciado expresamente al derecho de restitución que les pide el fiscal? ¿Lo han hecho o no lo han hecho? Eso hay que decirlo, hay que saberlo.

Señorías, al señor Lambán le interesa mucho hablar siempre de Cataluña, le gusta, le motiva, le entusiasma, le pone, incluso, pero resulta que los temas que son de su competencia, no lo hace. En los temas de su competencia se echa atrás. Repito, han ocultado información, han mentido, en este tema han mentido, no han defendido los intereses legítimos de los aragoneses.

*[Corte automático de sonido]*... Este hecho, este señora consejera y señor consejero de Presidencia, puesto que los servicios jurídicos dependen de usted, puede ser constitutivo de un delito de prevaricación administrativa por omisión, por personarse y no personarse, sin lo que marca la propia ley de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Queremos saber si van a actuar en restitución de los derechos de los aragoneses, al menos como perjudicados. Exigimos responsabilidades por esta auténtica chapuza, por esta ocultación y por esta falsedad.

Desde luego, señorías, si ustedes no adoptan responsabilidades políticas quien será inadecuado será el responsable máximo de la decisión, sea usted, sea el señor Guillén o sea el señor Lambán.

Muchas gracias.

*[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Torres.

Señora consejera, tiene la palabra.

No puedo creer que usted desconozca cada una de las cosas que ha dicho aquí.

Ha hecho acusaciones gravísimas y, por tanto, como creo que no lo desconoce y creo que lo está utilizando es usted un irresponsable absoluto.

Le voy a decir alguna cosa porque su interpelación y su exposición de motivos es inapropiada, inoportuna, es incorrecta, inexacta en cada una de sus partes.

Mire, el objeto que ha movido a los diferentes gobiernos, señor Torres, también al del Partido Popular, en un ejercicio de responsabilidad tengo que decir de la presidenta y de su consejera ha sido siempre la recuperación del patrimonio, la

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

recuperación de nuestro patrimonio que tenían en Cataluña, tanto en el Museo de Lérida como en el MNAC.

Segundo. Para eso, señor Torres, para ejercer esa defensa legítima través de los servicios jurídicos, hay dos acuerdos de Consejo de Gobierno, dos, uno en el año 2009, o el 24 de febrero de 2009, para ejercer esos derechos, para recuperar los bienes del Aragón oriental y otro el 21 de marzo del año 2012, que tengo aquí señor Torres, y dice exactamente ese acuerdo de Gobierno: «Se acuerda autorizar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, en la forma que estime oportuna, el ejercicio de las acciones judiciales oportunas en el orden- escuche, señor Torres- en el orden jurisdiccional civil, en el orden jurisdiccional civil, pendientes a posibilitar el regreso al territorio aragonés de los bienes del real monasterio de Sijena».

Con ese objetivo, señor Torres.

Hombre, usted dice que hemos prevaricado. Es que usted dice unas cosas, señor Torres, que estoy convencida, es valiente, efectivamente, es valiente, poco audaz, pero, claro, entiendo que esto le da mucha popularidad en los suyos.

Pues sigan así, sigan así.

Que siendo verdad que disfrutamos en este momento- ¡escuche que esto también es muy importante- que siendo verdad que disfrutamos en este momento de los bienes, de los bienes conseguidos gracias a esas acciones judiciales, todavía hoy escuche- señor Torres, no hay sentencia firme. ¿lo sabe?, no hay sentencia firme.

Hemos ganado en primera y en segunda instancia, ¡ay!, pero el consejero Méndez de Vigo, ministro de Cultura a la sazón autorizo un recurso de casación el 4 de enero, ¿lo sabe verdad, señor Torres? Autorizó un recurso de casación el 4 de enero. Por lo tanto, no es firme todavía la sentencia y, por lo tanto, esta Administración no puede exigir las costas y todas las responsabilidades patrimoniales hasta que no haya sentencia firme.

¿Y por qué no hay sentencia firme, señor Torres?, porque el señor Méndez de Vigo, consejero de Cultura y ministro de Cultura, autorizó un recurso de casación de la Generalitat.

Cuarto. Que los bienes, los noventa y siete, bueno, la mitad de los bienes, porque hay que recordar que cuarenta y uno vinieron en julio de 2016 y que, por tanto, sí que envió el entonces consejero Vila, envió el consejero Vila la mitad, la otra mitad no.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, los cincuenta y tres tuvimos que ir a buscarlos. Es decir, incurrimos en unos gastos, que son esos veinte mil euros que usted dice, porque tuvimos que ir a buscarlos en una ejecución forzosa de la sentencia a Lérida gracias, señor Torres, a la firmeza- ya sabía que le molestaba- a la firmeza y a la contundencia de este Gobierno, de esta consejera que le pidió al juez una fecha concreta y que, desde luego, no estaremos suficientemente agradecidos a ese juez que fijó la fecha que el Gobierno pidió para ir a recoger esos bienes.

Es decir, que si el señor Vila y el señor Puig incumplieron, desobedecieron, el señor Méndez de Vigo, señor Torres, hizo exactamente lo mismo, lo mismo. El único con responsabilidad política en las instituciones que devolvió, que devolvió y que ejecutó parcialmente las sentencias fue el señor Vila.

Es sospechoso, sorprendente que el Ayuntamiento de Sijena exija solo responsabilidades penales a algunos consejeros y a otros no.

Quinto. Que siempre, señor Torres, y digo siempre, hemos defendido con uñas y dientes todas las acciones a nuestro alcance, todas, para recuperar y disfrutar de nuestro patrimonio y siempre hemos exigido a la Generalitat, pero no este Gobierno, todos, señor Torres, a la Generalitat- no a los políticos, personalmente- como institución, las responsabilidades patrimoniales de los gastos derivados de ejecutar esa sentencia y nunca a título personal, algo que no ha autorizado nunca, nunca ningún gobierno, ningún gobierno tampoco en otros departamentos.

Sexto. Señor Torres, que la defensa de los intereses de Aragón y de los aragoneses están asegurados por este Gobierno. Están asegurados al igual- y no lo pongo en duda- que lo estuvieron con los gobiernos anteriores de diferentes colores políticos, señor Torres. Se lo digo a usted y se lo digo al resto de los aragoneses, aunque creo que están bastante tranquilos.

Séptimo. Que causa estupor o vergüenza leer sus declaraciones.

Decía usted que había uno que había contado con la prudencia de algunos, que no será la prudencia suya, señor Torres, que tengo un tajo allí de declaraciones tuyas, de impropiedades, de insultos, de peticiones de dimisiones absolutamente injustificadas.

Bueno, leer sus declaraciones alabando la labor, la posición del señor Méndez de Vigo en condición de consejero de Cultura. Decía usted: «siento sano orgullo de ser compañero de mi partido», porqué decía que iba a cumplir la sentencia, algo que nunca hizo algo, que nunca hizo. Es verdad que estamos acostumbrados a que el PP diga una

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cosa y haga la contraria y usted, además, el 29 de noviembre dijera que no estorbáramos.

Es verdad que lo del sano orgullo lo enmendó rápidamente el presidente de su grupo parlamentario, que salió rápidamente en una rueda de prensa a decirle al señor ministro que no pusiera los recursos. Pero no le hizo del todo caso.

Pero la verdad es que cuando dijo que no estorbáramos, es verdad que le traicionó el subconsciente, señor Torres, porque me consta, me consta que este Gobierno y especialmente esta consejera fue un estorbo para el ministro, es verdad, porque gracias, insisto, a la petición expresa de una fecha de devolución de este Gobierno al juez y que el juez admitió, tenemos hoy los bienes en Aragón y es posible disfrutarlos. Si no, señor Torres, no estarían y usted lo sabe.

Y la prueba de la falta de voluntad del Partido Popular es la interposición de ese recurso que hace que en este momento no pueda ser una sentencia firme.

Ocho. Que además de la perseverancia, de la tenacidad, de la valentía del Gobierno, de políticos, de jurídicos, de técnicos ha sido necesario invertir.

Comparativamente, señor Torres, ustedes treinta y nueve mil euros en el Real Monasterio de Sijena la pasada legislatura. Nosotros vamos a superar el millón de euros.

Pero mire, le voy a decir cuando, yo tomé posesión como consejera de Educación, Cultura y Deporte e hice la visita por los distintos directores generales- y tengo que reconocer y agradecerle la disposición y la sinceridad del entonces director general de Patrimonio, señor Callizo- ¿sabe lo que le tenía agobiadísimo?, que no se había movido un solo papel para adecuar los dormitorios en el Real Monasterio de Sijena, con un cumplimiento en septiembre de una sentencia que habían puesto ya como límite. Y no se había hecho absolutamente nada y tuvimos que correr de lo lindo para que estuviera listo. Y estuvo listo, señor Torres.

Mire, me da la sensación que a ustedes les importa más bien poco, le importa de manera secundaria que vengan los bienes. Es una manera, de alguna manera pues de meter ahí lío porque les fastidia mucho- lo tienen que estar pasando muy mal- de que hayamos conseguido que los noventa y siete bienes estén aquí y cualquier excusa es buena para echar leña al fuego, gasolina al conflicto que ya está bastante incendiado.

Y esa exageración, ese exceso de escenificación es un rey remordimiento, implica un remordimiento suyo, señor Torres, porque les fallaron los suyos, señor Torres, les fallaron los suyos y ese es su problema.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De los catalanes, de las instituciones catalanas [*corte automático del sonido*] de los suyos, del señor Méndez de Vigo sí que lo esperaba y este les falló, es decir, le falló a usted y nos falló a todos los aragoneses porque se pusieron de parte de Cataluña, evitando el traslado e interponiendo el recurso que hace que no sea firme todavía la sentencia.

Señor Torres, decirle que vamos a seguir trabajando. Nosotros vamos a trabajar para sacar las pinturas del MNAC y ustedes parece que la única obsesión que tienen es meter a políticos, incendiar y seguir teniendo el conflicto catalán vivo.

Nosotros vamos a trabajar por seguir recuperando, -y concluyo señora presidenta- con y sin su ayuda, me gustaría que fuera con su ayuda, pero sin su ayuda, tampoco nos va demasiado mal. Así que, señor Torres, haga usted lo que considere. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, anunciarles que el punto número 36, pregunta relativa a Becas Erasmus del Grupo Parlamentario Popular ha sido retirada del orden del día.

Continuaríamos con la interpelación relativa al acuerdo de retención de no disponibilidad de crédito recogido en el Plan financiero para la Comunidad Autónoma de Aragón, para 2018 y 2019, fórmula al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Vicente, tiene usted la palabra.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias señora presidenta.

Buenos días, señor Gimeno, ahora sí. Como sabe, señor Gimeno, espero al menos que lo sepa, la Comunidad Autónoma de Aragón incumplió en 2017 los objetivos de déficit y regla de gasto del ejercicio 2017.

Como digo, como venía a corroborar el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y ayuda pública y de regla de gasto de ese año, del Ministerio Hacienda. Y esto ya, lo sabíamos desde abril de este año.

A consecuencia de esto, el Gobierno de Aragón se ha visto obligado por la Ley de Estabilidad Presupuestaria a elaborar un plan económico financiero, como todos los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

años, para 2018 y 2019, con el objetivo de asegurar que esta vez sí, esta vez sí, se cumpliesen los correspondientes objetivos para esos ejercicios.

Hasta aquí, pues los antecedentes conocidos por todos. No es hasta julio, que se elabora este PEF, un documento que hay que decirlo, cuyo mayor interés sobre todo para el Ministerio de Hacienda es el compromiso concreto que usted adquiere para que se puedan cumplir estos objetivos asumidos.

Y en este sentido, el PEF de Aragón, recoge principalmente, porque el resto son medidas bastante nimias, la retención de créditos por un valor de 24,4 millones de euros, lo que significa a efectos prácticos que, de un presupuesto que usted mismo, todo su Gobierno había vendido como presupuesto, pues social expansivo y especialmente activo en la recuperación de la economía y el empleo, pues sufría a los pocos meses, por decirlo, meses, siendo generoso, un recorte de nada más y nada menos de 24.4 millones de euros, la mayoría de los cuales, en materias muy sensibles.

Lo cual, es ya de por sí bastante grave, pero no se queda ahí. Después de varios meses con el inicio actual del actual periodo de sesiones, usted fue requerido en la Comisión de Hacienda, el pasado 10 de septiembre, para comparecer y dar explicaciones sobre cómo era posible que si este PEF, este plan económico financiero recogía un compromiso de recorte de 24,4 millones de euros, éste, sin embargo, parecía aparentemente que no se había producido, porque es evidente, todos lo sabemos que, para que se haga oficial esta retención, tenía que pasar por un acuerdo de gobierno, y éste no había salido publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* en ningún momento.

Y, por tanto, éste, no podía haberse producido. Sin embargo, éste sí que se había producido, ¿verdad señor Gimeno? Usted vino a la comisión de Hacienda y estuvo dos horas recibiendo preguntas a ese respecto, pero... y no lo dijo. Pero, sin embargo, sí que se había producido y esto me lo tendrá que reconocer.

No fue hasta que la interventora general vino a comparecer dos semanas después, el 24 de septiembre y nos explicó lo que usted se había negado a reconocer, que supimos finalmente lo que había ocurrido, que el acuerdo, no se había tomado efectivamente, que por lo tanto, no era oficial, pero, se había remitido a todos los departamentos y organismos un e-mail, en el que usted, el departamento que usted encabeza, les decía las cuantías que debían retener que debían por tanto recortar, en sus respectivos departamentos, entre las partidas que eligiesen a su elección. Repito, un e-mail.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Departamento de Hacienda que usted dirige, pidiendo a los departamentos y a los organismos que cometiesen recortes por valor de 24,4 millones, por la puerta de atrás y con nocturnidad. Y, sin embargo, hasta el 8 de octubre no se publicó finalmente el acuerdo oficial en el boletín, pasado ya por el Consejo de Gobierno. Siete meses después de ser requerido.

Ahora bien, señor consejero, ahí van mis preguntas que agradecería a diferencia de lo que ocurrió el 10 de septiembre en la Comisión de Hacienda que usted respondiese. ¿Por qué se hizo con tan poca transparencia y de forma, -permítame que se lo diga- tan chapucera, como si usted tuviese algo que ocultar? Porque es la impresión que da.

Le estoy diciendo, siete meses a través de un simple e-mail. ¿Por qué se tardó tanto? Siete meses. ¿Cómo puede ser que, en un mes y pico, después de aprobar el presupuesto haya tenido usted que recortar 24,4 millones, sabiendo como sabía, más que de sobra, que se había incumplido el objetivo de déficit en 2017, que se nos iban a requerir medidas adicionales, y, por lo tanto, sabiendo que el presupuesto que usted presentó a estas Cortes, ya no andaba preparado para lo que iba a venir?

¿Con qué criterio decidió usted, por tanto, distribuir los recortes esos 24,4 millones de recortes entre las consejerías y organismos? O permítame que se lo plantee de otra manera, ¿cómo decidió usted, -si es que lo hizo usted-, por ejemplo, que la señora Ventura, tenía que recortar 1,4 millones en inversiones en Sanidad, que no es precisamente el apartado que mejor llevan en ese departamento?

Que el señor Soro, tenía que recortar 2,6 millones en ayudas al sector ferroviario, otro tema que tampoco estamos especialmente contentos en esta comunidad. Puedo seguir, los 5,2 millones que la señora Broto tenía que recortar en ayudas a la pobreza energética, en ayudas a la Seguridad Social de las cuidadoras, o en ayudas a la dependencia.

Por no decir, los seis millones que la señora Gastón tenía que recortar en, básicamente casi todos los programas que tenía en su consejería de apoyo al empleo, y la generación de empleo.

Y termino con otra pregunta, y esto, pasando por alto que todas estas partidas formaban, en su mayor parte, compromisos con Podemos para aprobar las cuentas de 2018, algunas de ellos, incluso las de 2017, incluso hay algunas que desde el primer supuesto.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, por qué priorizaron las partidas destinadas, usted que decía que el Gobierno tiene muy claras sus prioridades, aquí se ve claramente, por qué priorizaron las partidas sociales, y de apoyo al empleo y las infraestructuras, para llevar a cabo los recortes que arreglasen su mala gestión.

Dejó aquí mis preguntas esperando tener más suerte que, en la Comisión de Hacienda, en el que ya le preguntamos con esto, y usted se negó a responder. Espero que, en esta ocasión, ahora ya que la acuerdo es público y que ya no tiene forma de esconderse, pueda responder.

Muchas gracias, señora presenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor diputado, señor Vicente. Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Presidenta, muchas gracias.

Señor Vicente, encantado de intentar poder clarificarle todas las preguntas que me está planteando, e incluso voy a intentar, yo iba a decirle demostrarle, que creo que lo podré hacer y si no, lo haré muy a gusto aparte de la intervención, demostrarle que los compromisos que asumimos con ustedes, no es que se hayan cumplido, se ha sobrepasado. Se lo voy a explicar y lo va a entender muy rápidamente, pero sobrepasado.

Es decir, de todas las partidas que usted ha dicho, todas las partidas que ha dicho usted, yo ya le adelanto que no es que... usted me dice, por ejemplo, le pongo un ejemplo que es muy sencillo, pero vale para todos, ¿eh? Vale para todos los departamentos.

Por ejemplo, dice, si hemos recortado o no hemos recortado en el Inaem seis millones. Bueno, cuando usted vea cuál es el presupuesto inicial, y cuál es el presupuesto final del Inaem, verá que ha pasado. No, no si lo va a ver, si se lo voy a explicar para que lo entienda.

No, pues claro, pues entonces no me haga usted las trampas al revés, había ciento once millones y ahora hay en el presupuesto ciento veintinueve, ciento veintinueve. ¿Qué es lo que hemos hecho, qué es lo que ha hecho el Inaem?

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya se lo explico yo, no le voy a explicar por qué a Aragón llegan tantos millones más en el Inaem, a lo largo del ejercicio, pero simplídicamente se lo puedo decir, porque la gestión del Inaem comparada con el resto de comunidades autónomas es muy positiva, favorable a Aragón respecto a otras comunidades autónomas, y el Estado, que tiene unos recursos que proceden de Bruselas, los reparte rápidamente para no devolvernos.

Y cuando nos los da a nosotros, ellos ya saben que no podemos gastarnos por el tiempo en que nos los dan, como consecuencia de lo cual, ya le adelanto yo que, lo que hacemos es, sustituir recursos propios, por recursos ajenos cosa que es de cajón.

Y eso, es una gestión “excelentemete” extraordinaria, porque además se lo digo, otra cosa. Si no lo hicieran, o si no Hacienda no lo hiciera, automáticamente lo dedicarían a gastarse los recursos propios en otras cosas.

Como consecuencia de lo cual, ya le digo yo que desde la gestión presupuestaria lo tenemos muy en cuenta, sobre todo, porque también tenemos unas obligaciones de limitar los techos de gasto y la regla de gasto cumplirla, cosa que usted, supongo que conocerá.

He puesto un ejemplo importante, de las retenciones a las que ha hecho usted referencia, y le vuelvo a insistir que, es que ha sido así, no se ha disminuido el gasto que estábamos que comprometimos con ustedes en los presupuestos, se ha gastado bastante más, se ha gastado bastante más. Digo en este caso concreto de lo que se refiere al Inaem.

Y lo que hemos hecho es, impedir que esos recursos mayores que llegan, se destinen a otro tipo de actividades que creo que nos crearían problemas de techo de gasto y que no podemos gastar en el Inaem, porque no tenemos capacidad mayor de producir ese gasto, sobre todo, cuando nos notifican y nos comunican las partidas.

Dice usted, ¿cuándo se aprueba por el Gobierno? Cuando se conoce que está aprobado el Plan económico financiero, si no, no lo hacemos.

Vamos a ver, si hasta que no se aprueba el Plan económico financiero, yo no quiero llevar al Gobierno ningún tipo de decisión, entre otras cosas porque no lo tengo aprobado. ¿Qué yo sé que me lo pueden aprobar? Yo tengo mi relación con el Ministerio de Hacienda o con el Ministerio de Economía para saber cuál es la evolución, bueno y con la Airef para saber cuál es la evolución de la situación que se está produciendo.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero por las razones que sea, que ya se lo explico que es muy sencillo, ya sabe usted los líos que existen normalmente en la política ahora nacional, respecto a las situaciones presupuestarias. Ya no le quiero contar, con los cambios de gobierno que se han producido, que todavía se producen más líos.

El Plan económico financiero, se ha aprobado hace poco, no se aprobó hace mucho y cuando se aprobó el Plan económico financiero, es decir, después de discutir y de hablar con Hacienda y hablar con la Airef, simplemente en ese momento con todos esos datos se lleva al Gobierno y se aprueba y se publica, porque se aprobó en estas Cortes que tenía que ser así.

Y mientras, cómo se ha articulado todo ese proceso que usted se refiere del e-mail y cosas por el estilo que dice. Mire, la Hacienda tiene una capacidad enorme con un e-mail o con una indicación o con una instrucción de que le hagan caso los departamentos.

Normalmente los departamentos, como es normal, todo el mundo tiene su responsabilidad de su propio departamento, como no puede ser de otra manera, pero eso, ya se lo imagina usted. Cuando alguien le dice, yo no les he dicho dónde tienen que recortar, ni donde tienen que retener, ¿no? Les he dicho lo que tienen que retener, que es distinto, estableciendo unos criterios que son muy sencillos para todos los departamentos.

¿Sabe cuáles eran los criterios? Que no podían retenerme gasto obligatorio, que eso, sino ya le digo yo, ya sé dónde iban a retener los departamentos, en gastos de personal. Porque ya saben que al final, lo voy a pagar igual, pero que tendré que hacer modificaciones presupuestarias.

Y entonces, se les da esa iniciativa, porque ellos conocen mejor que nadie la gestión de su presupuesto, y como conocen mejor que nadie la gestión de su presupuesto, me contestan las retenciones se quieren plantear, cómo las quieren plantear y por qué. En algunos se caen de cajón.

Mire, ahora no está el señor Soro, pero, lo por digo porque ha citado usted de lo del tema ferroviario. Mire, es que no se ha firmado el convenio con Renfe, como no se ha firmado el convenio con Renfe, no había obligaciones con Renfe, esa es la...

Y entonces, el señor Soro que es muy vivo, que es muy vivo, dice, bueno, como no tengo obligaciones establecidas, yo negocio con Renfe este convenio y parece que lo ha debido negociar ya, pero no para este año, sino para el año siguiente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ha tenido la habilidad de disponer de partidas presupuestarias que no tiene obligaciones para desarrollarlas, no tiene obligaciones para desarrollarla. Y lo que ha hecho, lo que ha hecho es, evidentemente, bueno, pues coger esas partidas que sabe que dispone de ellas y que, tiene que contribuir, como todo el mundo, a los cumplimientos de los objetivos de estabilidad.

Pero si lo planteo desde el tema de Ciudadanía, estamos parecidos. ¿Quiere que le cuente a usted, cuál es el presupuesto de Ciudadanía inicial y final? Es que ha crecido una barbaridad. Es lo único que le puedo decir.

Como consecuencia de lo cual, entre el INSS, entre el **¿IASS?** y Ciudadanía, crecen mucho más los presupuestos iniciales, porque hay más transferencias del Estado, que está llegando, y que permiten hacer una gestión de otro perfil parecido a lo que le he dicho del Inaem, con un matiz en ciudadanía, que es distinto al de otros departamentos.

Porque, por ejemplo, Ciudadanía cuando, como reconoce muchos derechos subjetivos, cuando reconoce un derecho subjetivo se cumple desde el momento que se reconoce, y a lo mejor, no tiene en la partida presupuestaria de todo el año necesidad de gastarla, porque no puede.

Si por ejemplo, reconoce una prestación en el mes de septiembre, tiene que pagar en el presupuesto de este año, tres meses, tres meses. Yo ya sé que eso, para el que no está en la gestión... Y entonces en Ciudadanía, que saben lo que priorizan y por qué, automáticamente toman decisiones de ese perfil.

O porque saben que tienen una partida que se ha convocado, y no ha habido peticiones en esa partida, lo saben. Como consecuencia, toman decisiones al respecto para cumplir esos objetivos de estabilidad presupuestaria.

Le estoy intentando preguntar, contestar a esas preguntas que me, que me está planteando. Ya le digo, no hay ninguna partida presupuestaria que no haya gastado más del presupuesto inicial, al margen de las retenciones, pero más. Como consecuencia, hemos cumplido todos los compromisos y hemos mantenido las prioridades.

Pero tampoco nos podemos engañar, es evidente que hay que cumplir los objetivos de estabilidad, nosotros queremos que se cumplan, a veces se consigue, a veces no, esa es la situación, como consecuencia de las necesidades que existen o de la presión que tenemos, o que nos equivocamos en las previsiones.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero vuelvo a insistir, las prioridades se han mantenido, los gastos sociales han seguido incrementándose y, además, estamos muy cerca, muy cerca, del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Señor Vicente, tiene la palabra.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias, señora presidenta.

¿Por dónde empezar? En primer lugar, decirle que no estoy nada de acuerdo con que usted haya llegado a la conclusión, o sea, no entiendo en la forma de que ha superado con creces los compromisos con Podemos.

Y además ha ido a poner precisamente los casos más sangrantes, como por ejemplo, lo ocurrido en Ciudadanía, porque podíamos hablar precisamente lo que ha ocurrido con la ayuda a la Seguridad Social de las cuidadoras. Precisamente, donde más incumplimiento y más claro está.

Porque ustedes dicen, efectivamente, que es que no ha hecho falta más dinero, porque no lo ha convocado, obviamente si el problema es que, de base ustedes muy conscientemente hacen una convocatoria que no va a coger más que, a un puñado de cuidadoras, obviamente, el dinero va a sobrar.

Pero, ustedes sabían muy bien que nosotros abarcábamos, queríamos abarcar a todas las personas que ya en su momento se beneficiaron de las ayudas cuando dependían del Estado. Y eran, miles de personas, no unos pocos cientos.

Por lo tanto, estábamos pensando en un presupuesto millonario, ¿qué ese dinero ahora sobra? Normal, es que ustedes lo han hecho así. Ustedes pueden decir también que no dio tiempo, o sea, que no dio tiempo a ejecutar, o que en algunas partidas no han tenido capacidad, ha dicho usted, para ejecutar, llegados a cierto momento.

Pero es que, nosotros sabemos, que estas retenciones estaban operando ya desde abril, es que no me puede decir usted que a mes y pico de aprobarse el presupuesto ya no tiene capacidad de gastar. Y eso lo sabemos porque lo dijo en sesión parlamentaria la señora Gastón aquí, y si quiere le puedo leer la transcripción.

La señora consejera de Economía, permítame en respuesta a mi compañero señor Sierra, “porque me quedé un poco extrañada que, si se refiere a lo que se publicó en prensa ayer sobre retenciones, quédese tranquilo, eso es público y es de abril. Está

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todo cubierto por lo que de más recibió el Inaem, de más, siete millones de conferencia sectorial. Lo digo, porque no mezclemos cosas, todo lo que ve allí detallado y es cierto, es público, son retenciones que se practicaron en el mes de abril, cubierto y con creces.”

Lo cual, quiere decir que usted decidió o los departamentos, decidieron dónde recortaban, ya hace muchos meses. No es verdad que no tuviese capacidad para gastar ese dinero, fueron partidas elegidas con tiempo.

Y me puede decir, bueno es que en algunos casos era dinero que venía de Europa, es decir, usted se está descargando la responsabilidad que tiene la Comunidad Autónoma Aragón en ciertos sectores, como puede ser la dependencia o como puede ser el apoyo al empleo. Es decir, como Europa nos da dinero, pues nosotros ya tenemos que dejar de hacer nuestra parte. Pues ya está, usted lo ha dicho perfectamente.

Todo esto, no es algo aislado, usted me puede decir en un momento determinado tiene una excusa para esto, una excusa para lo otro, pero la verdad es que usted ya tiene una historia en esta Cámara, y usted ya tiene una historia con los compromisos que tiene con Podemos.

No es algo aislado, porque el año pasado, por ejemplo, ya decidieron que les sobraba el dinero, exactamente igual que este año, para la subvención a la Seguridad Social de las cuidadoras, por segundo año consecutivo. Y ya les hicimos llegar las condiciones, bajo las cuales nosotros queríamos que esto se realizase. Y otra vez, *[Corte automático de sonido]* ... Termino ya.

¿Y acaso no es el tercer presupuesto consecutivo del cual ustedes tienen que recortar a posteriori partidas sobre las ayudas a la dependencia, acaso esto no es cierto? Por lo tanto, ya no me vale la excusa de que no tienen capacidad para gastarlo, porque año tras año, venden la misma historia de que ustedes tienen el mejor presupuesto de ciudadanía y por tercer año consecutivo, tienen que recortar en partidas críticas como las ayudas a la dependencia.

Y todo esto, tiene que ver con la forma que tienen de gestionar, de vender la piel del oso antes de cazarlo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Vicente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Y después tener que hacer modificaciones presupuestarias, retenciones y demás.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que, usted debería centrarse un poco más en convencernos de que la gestión que usted está llevando a cabo, no es el principal artífice de los recortes que estamos viendo año tras año, que no es una cosa de 2018.

Muchas gracias, señora presenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor diputado. Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias, presidenta. No, presidente. Voy a intentar, intentar seguir convenciéndole y, si no, seguiré intentándolo fuera de este Pleno también.

Yo, sinceramente, le puedo asegurar que, y lo digo porque sé que se gestiona bastante bien, en estos momentos están haciendo un análisis sobre la gestión del Inaem, que se ha utilizado como modelo en toda España, de una buena gestión en el cumplimiento y la gestión de las prestaciones que se derivan de las políticas europeas en España. Y lo digo porque lo conocerán, supongo, espero. Se ha encargado la Airef de hacer ese estudio y en estos momentos están trabajando porque nos utilizan como modelo.

Yo ya sé que le puede parecer que tenemos más capacidad de gastar, no, señor Vicente. Nosotros tenemos unos compromisos programáticos, que no nos podemos salir de los objetivos que definimos en esos compromisos porque así es como se distribuyen los fondos europeos. Y cuando se nos plantean esos fondos para cumplir esos objetivos, no se puede gestionar de cualquier manera. Esto no es decir ahora pongo el dinero y a ver quién viene y se lo lleva. Ya le digo, fíjese, a veces ni hay gente que viene a pedir el dinero por el cumplimiento de las exigencias que hay.

Por ejemplo, le voy a poner un ejemplo que es muy llamativo y que sorprende mucho a todo el mundo. Políticas de empleo juvenil, no hay jóvenes para contratar con los requisitos que exige la Unión Europea. No aquí, en casi toda España fallan las posibilidades que se están planteando. De hecho, ese es uno de los debates que se están intentando articular.

Pero aquí, con el crecimiento de las partidas que se producen, si ya lo verá usted. Se convocan y se hacen todas las convocatorias. Cuando lleguemos a fin de año, verá usted, verá usted, que no todas las partidas se han podido ejecutar. Pero no porque no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hayamos querido, hemos hecho todo lo posible en la gestión para poder hacerlo y no se ha podido hacer.

Y le pongo otro tipo de política, si nos va muy bien en datos de empleo en relación con el resto de España. Nos va muy bien. Digo en cuanto a que se refiere a políticas de formativas y en políticas de formación y políticas para crear empleo.

Si estamos ya por debajo del diez y en dos años estaremos en pleno empleo, lo cual no quiere decir que no haya empleo mejorable que se tenga que mejorar, que seguro que sí, pero a lo mejor no es el Inaem la forma para resolver ese problema. A lo mejor hay que modificar otras cosas, no en el Inaem, habrá que modificar si la legislación sobre convenios colectivos o lo que sea. Por qué aumentan los salarios o no aumentan, pero eso no está en el Inaem, está en otro sitio.

En cualquier caso, le planteo y le digo cosas que sí que yo creo que debería *{Corte automático de sonido}*... el presupuesto ha pasado de Ciudadanía y el IASS, de quince a veinte, de quince millones a veinticuatro y de ocho a nueve. Digo, ha crecido el presupuesto.

Y todo en social, pero es que ha crecido en Vertebración del Territorio, de ciento cuarenta y dos a ciento cincuenta y seis respecto al inicial. Ha crecido el instituto, en todos los institutos. Si es que el Instituto de Empleo, por supuesto, ha crecido de once a veintinueve millones.

Es decir, todo eso significa que estamos haciendo una política a pesar de las retenciones, que permite seguir creciendo los presupuestos dedicados a las políticas sociales y le digo de otra manera, el presupuesto de políticas sociales del 2018 ha pasado de tres mil setecientos cinco millones a tres mil ochocientos veinticuatro.

Yo qué quiere que le cuente, esto es así y eso no quiere decir que estemos recortando. Ahora me dice usted, las cuidadoras, pues le puedo asegurar que hay un problema técnico muy serio.

Ya sé que la voluntad es que sea lo que sea, ya sé qué. No sé si se restablecerá o no se restablecerá el derecho a la seguridad social de las cuidadoras en los temas de dependencia, que está el Estado planteándose, pero tal cómo estamos utilizando las fórmulas, es que no tenemos más capacidad de lo que se está haciendo. Eso es lo que yo creo que está haciendo el departamento y creo que lo hace bien. Ahora, ¿no se lo gasta todo? Pues, ¿qué le vamos a hacer? Pero voluntad política sí que existe.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diecinueve, interpelación relativa a política general del Gobierno de Aragón para asegurar la gratuidad de la enseñanza en los centros sostenidos con fondos públicos, que se formula a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, en la figura de don Carlos Gamarra, que tiene la palabra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA:* Bien, gracias, presidente. Buenos días, señoría, buenos días al resto de diputadas y diputados.

Bien, señora consejera, volvemos a hablar de un tema de que ya hemos hablado en varias ocasiones, volvemos a debatir sobre el tema que afecta a un número importante de colegios privados concertados, relativo al pago de cuotas irregulares y a la obligatoriedad de cursar actividades extraescolares.

Y esto es que es una realidad, como digo, en una parte, no en toda, pero en una parte de estos colegios. Con estos pagos, los colegios hacen un negocio que no pueden hacer, a costa de las familias y, además, hacen que alumnos desfavorecidos económicamente no puedan acceder a estos centros, algo totalmente ilegal.

Si se quiere tener un concierto y si se quiere recibir dinero público y que, además, hace que estos alumnos al final tengan que ir a parar al resto de concertados que sí que cumplen y a los colegios públicos, generando, en ocasiones, siendo otra de las causas que en ocasiones hace que se formen los llamados centros gueto.

En 2016 trajimos dos iniciativas para frenar estas prácticas e informar a las familias de sus derechos y obligaciones, porque aquí hay una falta de información tremenda, tras años en los que la educación concertada, bueno, pues se ve de una manera distinta a lo que es.

Y lo único y ustedes, pues de esas dos iniciativas, no han cumplido absolutamente nada, señora consejera, y tenía, no cumplieron nada de esas dos iniciativas y tenía ideas bastante interesantes. Lo único que han hecho es que les dijeron que tenían que hacer una declaración jurada y ya está.

Dijeron, lo juro y ya está, es lo mismo que decir, si cobran cuotas, me enfado y no respiro, pues parecido, parecido. No, ya me dirá usted luego, le hago la primera **¿pregunta?** qué consecuencias tiene el incumplimiento de la declaración jurada, porque ya le contaré, cómo está de manifiesto, que se está incumpliendo.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Fíjese si ha hecho poco, que, hasta el PP, hasta el Partido Popular en la Comunidad de Madrid ha hecho más que usted. El Partido Popular en la Comunidad de Madrid inició una investigación de inspección a ciento sesenta y siete colegios privados concertados, a ciento sesenta y siete colegios concertados.

Donde se abrieron expedientes a través de inspección y donde quedaron a las claras que se cometían este tipo de prácticas ilegales y les obligaron a subsanar, se cerró en falso, obviamente, con cero sanciones. Además, sanciones que usted puso con el fraude de (...) Y, pero, por lo menos, abrieron una investigación y quedó comprobado este asunto.

Evidentemente, en esto ya digo que es grave y es significativo que usted haga menos que lo que ha hecho el PP en la Comunidad de Madrid. En otras cuestiones no lo quiero comparar, porque, obviamente, las políticas del PP y de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid respecto a la enseñanza pública son lesivas y son un ataque frontal. Pero en esta cuestión ustedes han hecho menos.

Este tema siempre ha estado presente, en los últimos años se ha ido acrecentando la situación. Hubo un informe de la OCU en 2012 que decía que de ciento sesenta centros concertados que tenía la muestra, el 91% obligaba a pagar cuotas, esto en 2012. Esto generó mucha polémica y empezó a haber movimientos.

Decían que había faltado información, que las cuotas eran camufladas, que hacía, que había falta de transparencia y al final es que todo el mundo ya, como digo, hasta la Comunidad de Madrid, reconocido por todos los partidos, cosa que aquí no sucede, **¿de?** que estas cuotas existen. En unos colegios sí y en otros no, pero que estas cuotas existen en buena parte de los centros privados concertados.

Fíjese si existen, que hasta José Antonio Marina lo conoce, ¿verdad? Este filósofo y pedagogo. Sí, cercano al Partido Popular, pero una persona respetable en sus opiniones, es una persona que ha declarado en varias ocasiones que hay que eliminar las cuotas a los colegios privados concertados, hay que quitar esa cuota que dicen voluntaria y que en algunos casos se convierte en obligatoria.

Dice José Antonio Marina, la ley dice que la enseñanza ha de ser gratuita, bastaría con dejar de hacer la vista gorda. Estas prácticas restringen el acceso de muchas familias a este tipo de educación, prácticamente lo que estamos diciendo es de Podemos, porque esto ya no es una cuestión ideológica, es una cuestión de constatar una realidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero claro, en los últimos días y en las últimas semanas ha vuelto a resurgir este debate, ¿por qué? Porque vuelve a haber un informe con una amplia muestra, por parte de una consultora independiente y especializada, ciento treinta y siete colegios de toda España analizados.

Con pruebas documentales, testimoniales, como recibos y materiales comerciales que los centros concertados dan a las familias y que constata que el 96,36% de estos centros exigen un pago obligatorio bajo diferentes denominaciones. Falta de transparencia, falta de información a las familias, cobro a través de fundaciones, lo que dificulta el control.

Y he que aquí, señora consejera, que de las seis comunidades investigadas una es Aragón, lo sabe, ¿verdad? Usted habrá leído el informe y de los ocho colegios que han cogido de muestra, en siete se cobra cuota obligatoria. A ver qué me puede decir, qué pasa con esa declaración jurada, qué implica y qué consecuencias saca de este informe. Luego continuamos, muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Respuesta de la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor presidente.

Señor Gamarra, con el cariño y el respeto que le tengo, y lo sabe. No sé si la palabra es ofensa, no lo sé, no a mí, sino al conjunto de la comunidad educativa cuando intenta confundir y mezclar la educación en Aragón con la de Madrid. Lo ha hecho ya en algunas ocasiones y sabe usted que no tiene nada que ver. Pero ni la escuela concertada de Madrid ni la de Aragón.

Y estoy de acuerdo que hay cuestiones que corregir, sin ninguna duda, pero vamos a ser justos en la apreciación en el diagnóstico, señor Gamarra, no justos, vamos a ser sinceros y honestos. Y, por tanto, en ese informe último al que usted hace referencia y que tenemos en el departamento y que ya hemos actuado, precisamente, a través de ese. No solo a través de ese informe, llevamos mucho tiempo...

Bueno, pues es verdad que hay que corregirlo, pero dentro de las comunidades que se analizan, Aragón es la que menos está cobrando. Claro, le he dicho que hay que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

actuar, pero insisto, creo que es de justicia y es honesto reconocer y poner las cosas en su sitio, señor Gamarra, y en la educación más que en ningún otro ámbito.

Por lo tanto, en primer lugar, le quería decir eso. En segundo lugar, oiga, es que, de verdad, hace usted ya como el PP, hablando de la eliminación de ese impuesto, que lo paguen ahora los bancos. Y dice, no, nos lo van a repercutir, igual es decir damos por hecho que va a incumplir el banco y da igual, y como lo damos por hecho ya, blanqueamos de alguna manera...

Usted hace lo mismo, ¿no? Una declaración jurada no sirve absolutamente de nada. Es decir, elementos de control que incorporamos, precisamente, previos a la sanción, porque usted habla de investigar, ¿pero para qué? Señor Gamarra, creo que para resolver los problemas.

¿Usted qué es lo que quiere? ¿Garantizar la gratuidad de la enseñanza en centros sostenidos con fondos públicos? ¿Sí? Yo también. ¿O lo único que quiere es sancionar a los centros concertados por malos? Como decía ayer su compañera de escaño. Concertados malos, malos.

Vamos a garantizar la gratuidad de la enseñanza y le aseguro, señor Gamarra, que esa ha sido una prioridad de este Gobierno desde que llegamos. Una prioridad compartida con ustedes, señor Gamarra.

Y hemos realizado muchas iniciativas, precisamente conducentes a garantizar la gratuidad y a corregir, señor Gamarra, que es lo importante, el desequilibrio que se había producido en la anterior legislatura, auspiciado y avalado por una ley, por la LOMCE, que precisamente permite una discriminación positiva y permite, precisamente, que desvíos de este tipo sean posibles.

Por tanto, Señor Gamarra, hemos iniciado, hemos cumplido la ley, que también estará de acuerdo en que cumplamos la ley.

Y otra cosa es, que ha llegado el momento ya de incorporar modificaciones en la ley actual, afortunadamente hoy teníamos buenas noticias y espero tenerlas a lo largo de este próximo mes y, desde luego, veremos a ver lo que hacen el resto de los grupos políticos para cambiar la ley. Y ha llegado el momento también de revisar ese reglamento de conciertos, para garantizar de manera ya exhaustiva y fehaciente la gratuidad de la enseñanza.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero insisto, señor Gamarra, yo creo que hay que poner las cosas en su sitio y analizar la realidad de Aragón, que no es para nada como la realidad de la educación en Madrid y en especial, de la educación concertada.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado interpelante.  
Réplica.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA:* Señora consejera, se ha pegado cinco minutos para no decir nada. Solamente ha dicho que cada vez me parezco yo más al PP. Fíjese qué pocos argumentos tiene que decir para, fíjate qué pocos. Sí, pero no es una realidad. Fíjese qué pocos argumentos tiene para decirme eso.

Y usted siempre que saco este tema, claro, aprovecha usted, en modo Lambán, para oponerse, es decir, la centralidad del tablero y a mí me arrincona hacia un lado, dice, “es que Podemos son muy malos, que critican a la concertada.”

Mire, acabo, no, no, es que eso es lo que pretende, de decirle que hay centros concertados que cumplen y no cumplen y nuestra preocupación es que esta, está en que todas las familias tengan acceso a los centros que por ley tienen derecho, que son todos los sostenidos por fondos públicos.

Y que a ninguna de las familias se les cobre o se les obligue a hacer servicios que no les, a cursar sus hijos servicios que (...) eso es lo que me preocupa. Usted, si quiere, siga (...) de extremista. Yo, me preocupa que se cumpla la ley. Ustedes, (...) son muy legalistas, pues entonces me tiene que dar la razón, ¿no? La ley y se lo he argumentado con datos, con datos.

Y vuelvo al tema, en el informe de Aragón le decía que hay ocho centros analizados, en el informe hay ocho centros analizados, el que tengo yo, si usted tiene otro, pues vale. De los ocho centros, uno no cobra nada en ningún caso, un centro, que, por cierto, el Cantín y Gamboa, que menuda implicación y menudo trabajo y menudos proyectos, con un alumnado diverso y plural, que eso lo están trabajando muy bien.

Pero claro, tenemos otros centros que cobran y bastantes, (...) cien euros al mes, (...) y en el *Top Ten*, ¿a quién tenemos? Pues habrá que nombrarlos. Tenemos a Jesuitas en primer lugar, en segundo lugar, al María Rosa Molás, en tercer lugar, oh, sorpresa, Colegio Ánfora de Cuarte de Huerva, el modelo de la nueva concertada del Partido Popular. Cuarto lugar, Marinistas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y claro, esto no ha pasado desapercibido, Heraldo Aragón, que está muy lejos de ser el Granma, Heraldo Aragón, “los colegios concertados en Aragón exigen euros al mes de media”, el Periódico de Aragón, “dos centros concertados excluyen al alumno que no paga la cuota fija. Esto ya es grave, ¿eh? Dos centros excluyen alumnos que no pagan la cuota fija.

Y en el informe pone que, de esos ocho centros, tres, tres solamente, claro, uno es el que no cobra, pues esos otros dos no, sí que informan de que es voluntario y dejan voluntariedad, el resto lo hacen obligatorio. Claro, esto ha sido, a nivel nacional ha sido un bombazo.

La ministra Celáa, Celáa considera inadmisibile que los centros concertados hagan cobros altísimos a las familias y lo analizará. Imagino que usted tendrá que estar en consonancia con la ministra y también tendrá que analizarlo. O como es ministra de Pedro Sánchez (...) un poco menos. No lo sé, tendrán que analizarlo.

“El Gobierno analizará los pagos de las familias a colegios concertados”, se lo reitero, ojo con esto, los colegios privados piden que la Administración actúe contra (...) de los centros concertados, porque claro, los centros que son privados decimos, somos un centro privado, queremos hacer negocio, están en su legítimo derecho y ven que esto es una competencia desleal. Porque está habiendo centros que son privados encubiertos, pero financiados con dinero público.

“Los centros privados ofendidos” editorial de El País, donde dice que esto es un claro fraude de ley y dice argumentario “podemita” que ha utilizado aquí hace dos años la falta de control y la desidia, la exigencia del cumplimiento de la ley, porque el imperio de la ley es importante, ¿verdad, señorías? Ha llevado a que muchos colegios concertados españoles cobren cuotas fijas a las familias, que son ilegales y abusivas.

En Cataluña, consecuencias, “enseñanza revisará todos los conciertos educativos en primaria” asamblea de Madrid, por unanimidad, la asamblea rechaza por unanimidad que en los colegios concertados *[Corte automático de sonido]*... por unanimidad y se aprueba unanimidad una iniciativa que dice que van a tomar actuaciones por parte de inspección y que se va a tomar medidas para informar a las familias.

Le pregunto, qué va a hacer usted, porque en todos los sitios se están moviendo para investigar esto, qué va a hacer usted y ahora le digo, no tengo ningún interés en que hay sanciones, ni que haya multas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quiero que se cumpla la ley y que ninguna familia se abuse de ella, que se le den la información precisa, que sepan las familias y en información, que es fundamental, señora consejera, que sepan las familias que un colegio concertado es gratuito, gratuito, todos. Y que todos puedan acceder a los centros concertados.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice, diputado.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA:* Por lo tanto, espero sus respuestas y no me ha contestado qué es eso de la declaración jurada, si es un enfado, un me enfado y no respiro o si es algo más. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Dúplica de la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Señor Gamarra, o no me ha entendido o me he explicado mal.

Coincido, coincido que hay garantiza la gratuidad de la educación en los centros sostenidos con fondos públicos, por tanto, esa es la premisa fundamental, para eso. ¿Sabe lo que hay que hacer, señor Gamarra? Construir centros públicos, es una de las maneras que garantiza, es, precisamente, en la Educación y para eso hemos hecho un plan de infraestructuras con su apoyo. Y los mecanismos de control que establece en este momento la norma, como son las comisiones de conciliación.

Pero mire, ¿qué iniciativas hemos hecho? Iniciativas propias de la comunidad autónoma. Porque usted ha venido aquí y yo le digo, oiga, siéntase orgulloso de iniciativas que ha tomado esta comunidad autónoma con ustedes, con su apoyo. Sean partícipes también de la iniciativa que ha tenido este Gobierno en materia de Educación y que ha beneficiado a la comunidad educativa. Ha leído aquí iniciativas de otras comunidades autónomas. Oiga, pues mire, le voy a enumerar.

Mandamos una carta informativa a todas las familias, una carta informativa. Ya, ya, dice la señora Susín que les dolió mucho a las señorías del Partido Popular, que no quieren garantizar la gratuidad de la enseñanza. Enviamos una carta a las familias donde poníamos exactamente la aportación del Gobierno, del Gobierno de Aragón, tanto

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mensualmente como anualmente, para decirles a las familias que no tenían que pagar un solo euro.

Cómo se revolucionan sus señorías del Partido Popular. Carta informativa, una carta que ha tenido mucho efecto no solo político, como podemos ver, sino en las propias familias. Sino en las propias familias y en algún comportamiento también de centros.

En segundo lugar, la declaración responsable, una declaración responsable jurada.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* La interpelación la ha hecho el Partido de Podemos, el grupo parlamentario. Por favor, guarden silencio. Señora consejera, disculpe.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Una declaración jurada que precisamente sirve, previa, si se incumple es la Comisión de Conciliación, señor Gamarra. Hombre, yo creo que la gente cuando firma algo se hace responsable de lo que firma, yo no desconfío de los ciudadanos. Por lo tanto, tenemos también esa parte para seguir insistiendo.

Tercera, una autorización. Hemos recuperado el control de la Administración, la autorización previa para todos los precios de actividades complementarias que tienen los centros concertados. Una condición que el Partido Popular en la pasada legislatura eliminó y, por tanto, hubo un abuso, le tengo que decir, señor Gamarra, en muchos precios.

Por cierto, en actividades complementarias, que es el transporte escolar y el comedor, también está cubierto con las becas el periodo intercesiones, y lo decimos claro en las instrucciones de inicio de curso. Tanto en el comedor como también en aquellos centros que tienen un proyecto de tiempos escolares se les dice que tienen que garantizar el espacio de manera gratuita y ofrecer. Eso también se exige y se pone en las instrucciones.

Una autorización, insisto, que el Partido Popular eliminó, ¿por qué? Porque, efectivamente, tiene un modelo distinto al que usted y nosotros defendemos, señor Gamarra. La liberalización. Claro, libertad de elección para las familias que pueden y



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dónde quieren. Es decir, volvemos a un modelo absolutamente elitista y segregador a través de la selección de los colegios concertados a sus alumnos.

Cartas, declaración responsable, autorización previa, transparencia e información, señor Gamarra. Sabe usted que desde el curso pasado en el portal de transparencia, en el portal de centros educativos, están los precios de los comedores y del transporte escolar de los centros concertados. Efectivamente, y lo propuso usted. Por eso digo que, oiga, vamos a compartir las cosas que, a propuesta suya y a la nuestra, hemos ido avanzando en el objetivo común.

Por eso le decía que se haga partícipe también de las cosas que hemos ido incorporando en esta legislatura y que hacen, precisamente, que vayamos a esa gratuidad, insisto, corrigiendo aquellos casos que detectemos y haciendo lo que la ley y la norma nos permite. ¿Y qué es? Las comisiones de conciliación.

En esta legislatura, señor Gamarra, hemos iniciado treinta y cuatro comisiones de conciliación con los centros concertados, por distintos motivos, muchos de ellos porque nos hemos enterado y ahí es clave la participación de la sociedad en general.

Fíjese, esas cartas personalizadas a los alumnos que tanto revuelo, tanto en la pública, como en la concertada suscitó. Nos ha servido, precisamente, para tener un contacto permanente con las familias, que través del correo electrónico nos van denunciando casos concretos, tanto en pública, como en concertada.

Y, por tanto, esas comisiones de conciliación, bueno, pues son fruto de incumplimiento, efectivamente, porque están exigiendo unos pagos, porque están eliminando señor, señora, no veo al interpelante, gracias. Porque están exigiendo, precisamente, o poniendo como cuotas obligatorias lo que debe de ser voluntaria, por haber diagnosticado a alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos que no lo son.

Y le digo, dentro de esas treinta y cuatro, están incluidos los centros que salen en el último informe, que son nueve, usted ha leído el resumen, ya le pasaré yo el informe completo. Son nueve centros los que analiza FEAPS y están incluidas ya en esas comisiones de conciliación, a través de la Dirección Provincial de Educación, del Servicio Provincial de Educación, para analizar y para corregir, desde luego, ese desfase.

Así que, señor Gamarra, creo que caminamos hacia el objetivo común y correcto. Es verdad que a veces es lento, es verdad, que insisto, creo que es necesaria

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una modificación a nivel nacional de la regulación para garantizarlo, pero, insisto, creo que vamos en el camino correcto con ustedes, señor Gamarra, por lo tanto, hágase usted partícipe de éxitos que hemos ido consiguiendo juntos. Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Rueda de preguntas veinte, relativa a actuaciones previstas en la carretera A131, de parte del Departamento de Vertebración, formulada a su consejero responsable, por el diputado Sansó, al que solicitamos que inicie la pregunta.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

¿Cuáles son las actuaciones de conservación no ordinaria? Acondicionamientos, refuerzos de firme y actuaciones en travesías y sus plazos previstos por el Departamento de Vertebración del territorio, **¿propiedad?** de vivienda en la carretera A131 para 2018 y 2019. Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Sansó, me pregunta usted por la carretera que más inversión ha recibido en esta legislatura, un total de 11,6 millones, tres acondicionamientos entre San Lorenzo de Flumen y Venta de Ballerías.

Recepcionamos las obras en marzo del 2017, un importe de dos millones y medio, Sariñena, San Lorenzo de Flumen las recepcionamos en enero del 2018, una inversión de tres millones de euros, Sena, Sariñena recepcionada también en enero del 2018, un importe de cinco millones, una obra importante.

Y a esto hay que sumar el refuerzo de firme entre Ballobar y Ontiñena y Ontiñena y Sena, que ejecutamos en una sola obra, un importe de 1,1 millones y se recepcionó en octubre del 2015.

Como le digo, en esta carretera, esta legislatura se han invertido 11,6 millones de euros. *[Corte automático de sonido] ...*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado Sansó.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS:* Gracias, señor presidente.

Mire, la A131 de Fraga a Huesca está hecha un desastre, yo no le digo que acondicione usted los tramos entre los puntos setenta y ochenta y uno hasta Sesa, de ochenta y cinco a ochenta y nueve o noventa, noventa y cinco, pero le digo que, de Velilla del Cinca hasta la línea del AVE, del puente sobre el Alcanadre, la travesía de Villanueva, hasta la travesía de Sena en el kilómetro 41, el puente de Sariñena, están hechos un desastre.

Las actuaciones que me ha dicho usted son, vienen, provienen del anterior gobierno, la anterior legislatura y porque en esos once millones, nueve kilómetros, se trató de un contrato mal tramitado.

Esas son las actuaciones que ha realizado usted, la A131 es una de las vías principales, perteneciente a la red arterial de primer orden. Conecta a tres comarcas y dieciséis y dieciséis núcleos de población.

Usted dijo, señor consejero, que las carreteras podían esperar un año, esta carretera ha esperado toda la legislatura y esto que me ha contestado usted puede decírselo a todos sus habitantes de todos esos núcleos de esas poblaciones, que mientras tanto, han perdido el 10% de sus habitantes.

Estas son las medidas de la Xunta cuando hablan de despoblación y de vertebración del territorio, estas son las mentiras de la Xunta cuando hablan de despoblación y de vertebración del territorio. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor Sansó, qué cerca. Gracias, señor presidente. No le doy las gracias todavía.

Señor Sansó, qué cerca están las elecciones, ¿verdad? Mira, hablaba usted del anterior gobierno, es cierto, son proyectos iniciados por el anterior gobierno que ejecutó este. No veo el tiempo, señor presidente. Y decir que una carretera es un desastre con la inversión de 11,6 millones, me parece arriesgado.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, seguimos hablando del anterior gobierno, hoy voy a sacar yo a lucir el Plan general de carreteras, que siempre me lo esgrimen ustedes, se lo voy a sacar yo. Fíjense que en los tramos que faltarían, los tramos que faltarían entre Venta de Ballerías y Sena y Novales y Monflorite no están en el Plan general de carreteras.

En el Plan general de carreteras no están incluidos en ninguna las actuaciones posibles, ni en estudios y planificación, ni en acondicionamientos, ni en nuevas infraestructuras, ni en el refuerzo de firme, ni en actuaciones concertadas, en nada. Esa era la prioridad que el anterior gobierno, que es el que impulsó estas obras que ejecutamos, le daba.

Sí que es cierto que había dos tramos de concentración de accidentes, en estos tramos, en Sesa, (...) entre el 1979 y el 1981 y otro entre el 1991 y el 1993, dos TCA que están ya solucionados.

Por lo tanto, como le digo, una carretera con una fortísima inversión hasta el momento.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a veintiuna, relativa actuaciones previstas en la carretera A-1105, por parte del departamento competente al consejero del ramo, Por el diputado también Sansó, que tiene la palabra, del Grupo Ciudadanos.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Cuáles son las actuaciones de conservación no ordinaria, acondicionamiento, refuerzos de firme y actuaciones en travesías y sus plazos previstos por su departamento, señor consejero, en la carretera A-1105 para este año y el que viene?

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, gracias señor presidente.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hasta este momento actuamos con la conservación y saneado de blandones, sellado con triple tratamiento superficial, bacheo generalizado, la conservación ordinaria.

Me preguntaba por la extraordinaria. Miren este verano, a causa de las tormentas, fue necesario actuar en los primeros tres kilómetros. Las lluvias se llevaron parte de la carretera, fue necesario- y eso ya lo hicimos- estabilizar el terraplén mediante muro de escollera y limpiar las cunetas que habían estado colmatadas por las fuertes lluvias.

Falta por ejecutar la estabilización del talud con triple malla de torsión y revestimiento de la cuneta con hormigón, que la intención es hacerlo en lo que queda de año antes, de final de año. Y eso en cuanto a la conservación extraordinaria.

Pero le seguro que en el caso de la carretera de Gelsa lo que de verdad preocupa a este consejero más que la carretera- conozco el estado de la carretera- es la situación del puente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado, repregunta o replica.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]:* Gracias.

Efectivamente, el puente. Ese puente que el bus escolar que venía de La Zaida, se niega, se negó desde hace un tiempo a cruzar ante las quejas de los padres. Efectivamente, ese puente. Ese puente y los quince kilómetros de esa vía hasta la nacional II que parecen más propios de la diligencia de Jhon Ford que de una carretera como Dios manda.

Mire, señor consejero, en esa localidad de Gelsa hay empresas que están invirtiendo.

Tenemos los casos de Placo Ibérica de Saint Gobain o de Yesos Ibéricos, de pladur que, por cierto, este mes creo que inaugura la línea, perdón, de placa.

Ellos invierten en Gelsa, su Gobierno no lo hace.

Aparte del tráfico de esas dos grandes plantas, tenemos los tráfico de la cooperativa de Gelsa y tenemos los tráfico de decenas de explotaciones ganaderas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esos productos y las materias primas para realizarlos no pasan por los quince kilómetros, según nos cuentan sus habitantes, por los quince kilómetros de la conexión con la nacional II, pasan por ese puente.

Ese puente que está en un estado lamentable, lo conocemos todos.

Ese puente que hay una plataforma de afectados, de vecinos preocupados por ese estado, a los que parece ser que usted les ha prometido una inspección valorada catorce mil euros.

Miren, señorías, hay tres tipos, señor consejero, hay tres tipos de inspecciones de puentes: las básicas, las principales y las especiales.

Ese puente necesita una especial y con catorce mil euros usted no tiene ni para empezar.

Si no va a haber ni siquiera una inspección como Dios manda, no mienta.

El PP, por cierto, pide ahora- no se lo pierda, en 2014 no pasaba nada con ese puente- pide una reforma integral. No se espera a la comparecencia de los afectados y yo- no es por malmeter- pero yo diría que igual el resultado de esa inspección aconseja no reformarlo, sino demolerlo.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejero

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sansó, conozco la empresa, conozco la plataforma, me he reunido con ellos, he trasladado a la alcaldesa lo que le voy a trasladar a usted en este momento públicamente.

Vamos a ver, en primer lugar tenemos que saber cómo está el puente, tenemos que saber cómo está el puente.

«Esta hecho desastre». No me sirve, yo no soy ingeniero. Necesito informes técnicos que me digan cómo están y el primer paso era hacer un estudio, un estudio preliminar que no va a ser a fondo, efectivamente, un estudio que nos detalle cuál es la situación del puente, que nos plantee de inicio cuáles son las actuaciones que podemos realizar.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ese estudio, y hay un primer borrador, está prácticamente terminado, espero que en las próximas semanas, espero que en las próximas semanas- no lo estoy haciendo yo, evidentemente, lo está haciendo un ingeniero- podemos tenerlo, y con ese estudio es cuando podremos tomar decisiones.

La siguiente decisión será encargar ya un proyecto, un proyecto que es cuando habrá que hacer determinadas actuaciones- lo sabe mejor que yo- de catas, de cuestiones que no estamos haciendo ahora y que habrá que hacer entonces para conocer, absolutamente forma exhaustiva, cual es la situación real de los materiales, de la capacidad, por tanto, de todas las situaciones del puente y con ese proyecto ejecutar las obras.

Estamos en esa fase, una fase preliminar, insisto, un estudio que tendremos muy pronto y después ya, a la vista de ese estudio previo- insisto- no exhaustivo, previo, pero que va ser ya muy determinante, nos va a dar las pautas, podremos adjudicar un proyecto y de adjudicar unas obras y le aseguro que es una de las cuestiones que preocupan a este consejero, más especialmente en este momento. Nos estamos volcando con esta cuestión y que espero que podamos hacerlo con la mayor celeridad.

Y, por supuesto, cumpliré los compromisos con la plataforma que asumí en la reunión que tuve con ellos y cuando tengamos el estudio conocerán en detalle ese estudio igual que podrá conocer usted y, por supuesto, será público.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Veintidós, pregunta relativa a las actuaciones previstas en las carreteras: Huesca 324, Huesca V-3242.

Mismos interlocutores que las dos anteriores preguntas.

Diputado Sansó, tiene la palabra.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Cuáles son las actuaciones de conservación previstas y sus plazos, señor consejero, por su departamento, en las carreteras autonómica HU-324 Y local HUV-3242, para 2018 y 2019, por favor?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Por lo que se refiere a la 324, que es la que es competencia del Gobierno de Aragón, las actuaciones van a ser las que se detallan en el proyecto que ya ha redactado la Subdirección Provincial de Huesca.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Este es el tercer ejemplo de mala gestión de carreteras durante la mañana de hoy que hemos tocado.

Ustedes, cuando hablan, este caso es paradigmático, porque me recuerdan ustedes, entre el Ayuntamiento de Huesca, la Confederación Hidrográfica del Ebro y la DGA, me recuerdan el círculo de Moebius en el que se va pasando la responsabilidad de unos a otros.

La Plataforma de afectados por esa carretera, que lleva desde el año 2004 esperando una remodelación integral, están cansados: Plataforma SOS por la carretera 324.

Se hablaba de una inversión de nueve millones de euros para la carretera de Apiés, autonómica, diez kilómetros. Y se habla de una inversión por parte del ayuntamiento de dos millones y medio para la carretera de Fornillos.

Mientras tanto, ustedes se habían reunido con ellos a todas bandas, una reunión multilateral, en el que- si no tengo mal entendido- el compromiso era una actuación urgente por parte de su departamento hasta que la confederación hidrográfica acometiera la definitiva, si no estoy mal informado.

Sin embargo, esa actuación que debía ser urgente se retrasará finales de 2019, con lo cual el cabreo de los afectados, la desesperación, la desilusión por ver cómo las administraciones se pasan la pelota de unas a otras, tras catorce años de compromisos incumplidos recogidos en el plan de restitución territorial de Montearagón, es evidente, patente y lógica.

Como decían, una carretera que soporta el trasiego de trece mil camiones al año. Debe ser algo inferior al puente que comentábamos antes de Gelsa, de la carretera 1105, sobre el Ebro.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, yo tengo la sensación de que el PSOE de Huesca, personificado en el alcalde, señor Felipe, le exige a usted unas actuaciones y el PSOE de aquí le recorta su presupuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Dúplica, consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¡Qué largo va a ser esto hasta mayo del 2019, señor Sansó.

Vamos a ver, yo siempre cumplo mis compromisos, tengo esa mala costumbre.

Efectivamente, me reuní con la plataforma y estoy cumpliendo escrupulosamente los compromisos que asumí.

Mire, no puedo evitar hacer una brevísima reflexión sobre cómo ha sido la política hidráulica en España a lo largo de muchísimos siglos. Y ustedes siguen siendo cómplices de esa forma de política hidráulica. Han inundado pueblos, han echado a la gente de sus casas y todo siempre ha salido de rositas del mismo, la CHE.

Hay un plan de restitución en el que la CHE de Montearagón, en el la CHE está obligada, está obligada a hacer esta inversión, carretera autonómica. Pero es la CHE, por el plan de restitución, la que está obligada a actuar en esta vía.

Yo creo que ya vale de que no pase nada con los planes de restitución, que la gente se queda sin sus raíces y sin su futuro.

Dicho esto, tuvimos una primera reunión con propio alcalde de Huesca y yo mismo con el anterior presidente de la CHE, allí, en el 22 de marzo, en la sede de la CHE.

Trasladamos esto que le acabo de decir, y la CHE, el presidente de la CHE anterior asumió que era necesario cumplir el plan de restitución.

Tenemos buenas noticias. Parece ser que el nuevo Gobierno también lo asume y están dispuestos a hacer esa inversión importante, creo recordar que de nueve millones, de acondicionamiento de toda la carretera...

@@@  
**003538**

@@@

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

...Tenemos buenas noticias parece ser que el nuevo Gobierno también lo asume y están dispuestos hacer esa inversión importante creo recordar que de 9 millones de acondicionamiento de toda la carretera.

Mientras eso ocurre al día siguiente de reunirnos con el anterior presidente de la Che, el 23 de marzo, el único en la Plataforma de Afectados también en el Ayuntamiento de Huesca con el alcalde y representante de la Che.

Ahí lo que dijimos es que de forma provisional, pero yo jamás voy a dejar de decir que la responsabilidad de la Che que lo tiene que ejecutar por quienes vieron inundadas sus casas.

En lo que he asumimos el compromiso fue de comprobar cuál es la situación de la carretera, nuestros técnicos junto a la Che y a la vista, de esa inspección redactar el correspondiente proyecto.

Asumimos que nosotros, el Gobierno, la subvención de Huesca, hacían el proyecto de toda la carretera de 14 kilómetros y nos repartíamos la inversión.

Nosotros hacíamos hasta el cruce de Forillos, la parte más urgente, que es donde van los camiones efectivamente, de la planta de basuras de Huesca y la Che haría el resto.

Ya tenemos el proyecto redactado, un proyecto en el que se planteó un saneo de todas las zonas de la carretera con deformaciones con 40 centímetros de suelo, lámina geotextil, 20 centímetros de zahorra artificial, doble tratamiento superficial con [...?] asfáltica extendido en la forma de rodadura una obra importante, por supuesto, con señalización horizontal, vertical y balizamiento.

Ese proyecto ya está. Nosotros asumimos el compromiso (termino enseguida Sr. Presidente) de ejecutar nuestra parte de obra, y ahora mismo estamos en la tramitación administrativa que nos permita hallar cuanto antes poder adjudicar e iniciar las obras.

Evidentemente, con arreglo a los plazos que la Ley marca.

*El señor PRESIDENTE:* 23 pregunta número 850/18 relativa al Estado, la carretera a ciento treinta y seis para el mismo consejero, en este caso, por la diputada del Grupo Aragonés, señora Guillén Campo, que tiene la palabra

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]:* Gracias, presidente, señor Soro, como la pregunta oficial ya la tiene usted delante y se la voy hacer de otra manera y le voy a preguntar si sabe usted lo que es pinta coda. ,

*El señor PRESIDENTE:* señor consejero,

*El señor consejero de Vertebración del territorio, movilidad y vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* algo de aragoneses sé

Se perfectamente lo que es dar pinta coda gracias

*El señor PRESIDENTE:* doña Lucía

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]:* Me alegro de que lo sepa, pero que para más de uno que seguramente no haya oído nunca dar pinta coda es dar una voltereta, volcar o hacer una pirueta y le pregunto si sea si sabe usted de lo que es dar pinta coda, porque eso es exactamente lo que va a pasar este invierno en la carretera autonómica A-136 que da acceso a uno de los mayores centros invernales del del territorio nacional que es la estación de esquí de Aramón Formigal Panticosa.

Una carretera que se encuentra en unas condiciones deplorables y, sobre todo a partir del kilómetro dieciséis y hasta la frontera del Portalet La A-136.como bien sabe, es una carretera autonómica, una carretera que depende del Gobierno de Aragón y por la que transitan durante el invierno miles de turistas y esquiadores.

Pues bien, esa carretera, como le digo, está en unas condiciones horribles con graves desniveles y con muchos cambios de rasante que ponen en riesgo la vida de los que circulamos por ellas, sobre todo además en invierno teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas o cuando las condiciones meteorológicas son más adversas.

Y sabe usted lo que pasa que para para que esa carretera esté limpia su departamento, el personal de su departamento realiza una extraordinaria labor de limpieza durante todo el invierno.

Una labor que este invierno se va a ver dificultada y en muchos casos, incluso imposibilitada por el Estado de ese firme.

Hay en estos momentos algunos puntos de la carretera en los que la cuña ni siquiera va a poder pasar, porque es imposible que pase con estos cambios de rasante y con esos desniveles que hay ahora, con lo cual van a estar en riesgo este invierno no

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

solamente los turistas, sino también los operarios de limpieza y los residentes en la zona.

Señor Soro, si no arreglan la ciento treinta y seis antes de que empiece la temporada de esquí, vamos a tener unos problemas enormes y, por desgracia, y lo peor de todo muchos accidentes de tráfico.

Quiero poner en valor el trabajo que realiza el personal de su departamento de carreteras que se la va a tener que jugar todos los días para dejar esa carretera en las mejores condiciones posibles dentro del mal estado de que se encuentra para que los demás circulemos con una mínima seguridad y usted, señor consejero, será el único responsable y por eso le pedimos que acometa de manera urgente y antes de que empiece la temporada de esquí las mejoras necesarias para evitar en la medida de lo posible y lo que es previsible y ya le estamos anunciando. Nada más y muchas gracias

*El señor PRESIDENTE:* señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del territorio, movilidad y vivienda (SORO DOMINGO): [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente

De esta carretera. No se ha hecho vieja de repente eh?, cuando ustedes gobernaban ya iba envejeciendo y usted creo que ha visto cómo se hacía vieja, porque creo que es una carretera que conoce bien, por lo tanto, es como que de repente, cuando entramos a gobernar el Partido Socialista y Chunta Aragonesista, hubo un cataclismo de edad en todas las carreteras y se hicieron todas viejas de repente.

Mire, conocemos perfectamente el estado del firme, por eso, en este mismo verano, en verano del 2018 se ha actuado en este sentido.

Se han fresado de formaciones puntuales, se ha aplicado aglomerado en frío en los puntos más deteriorados, en los puntos en peor estado y se han sustituido y vamos a seguir no se ha terminado.

Seguiremos hasta la vialidad los hitos de nieve que está en mal estado, conservación, algo importantísimo, desde el punto de vista de la seguridad y no sé si lo sabe pensaba que los sabía.

Tenemos una actuación en esta carretera muy ambiciosa y, además, con financiación europea a través del proyecto Securus que supongo le sonará fondos Feder

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cofinanciados al 65% y través del Espacio Portalet, vamos a hacer unas actuaciones importantísimas en esta carretera. Algunas ya son una realidad y otra será una realidad inmediata.

Vamos hacer un estudio de riesgos naturales de toda la carretera, desde Biescas hasta el Portalet.

Hay que planificar, hay que hacer, hay que prever lo que va a pasar y, por lo tanto, un estudio a fondo de riesgos naturales.

Vamos también a la seguridad de la carretera a ubicar un panel de mensaje variable en el cruce de Panticosa que informara del estado de la carretera, vamos a por una red de cámaras y webcam en diferentes ubicaciones, entre Escaril y Portalet está en Escarrilla, Formigal en Corral de las Mulas y en el Portalet.

Se van a ubicar sensores de la calzada y sensores meteorológicos en Santa Elena y otro, en Corral de las Mulas.

A través de ese [...?], también reforzamos la vialidad invernal con un conductor y una pala cargadora, y también se está, se va a desarrollar un sistema de información geográfica.

Pero además el Proyecto Segurus recoge expresamente una inversión importante, una actuación que es absolutamente necesaria desde el punto de vista de la seguridad de la carretera.

Vamos a licitar este mes la intención es que se pueda ejecutar en la primavera, pero estamos ya en proceso de licitación una obra importante de más de trescientos cincuenta mil euros, una obra de consolidación y estabilización de un talud en la margen izquierda en el punto kilómetro veintitrés en Corral de las Mulas.

Como le digo, una inversión importante para evitar los problemas que tenemos en esta carretera en ese punto en concreto, sabe que es una carretera en la que continuos movimientos, eso hay unas condiciones geomorfológicas geotécnicas meteorológicas a la que se ve sometido que hacen que sea una carretera muy muy muy complicada.

Ya en noviembre del quince, tuvimos que actuar para un muro de contención con inversión de cuatrocientos treinta mil euros y hemos estado trabajando también, como le decía este verano, con el micro aglomerado asfáltico entre Biescas y Escarrilla si haciendo un tratamiento de fisuras a lo largo de toda la carretera.

Termino ya, como ve, muchas actuaciones de conservación muy necesarias, pero además un proyecto importante, además con financiación europea, a través del proyecto

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE* veinticuatro pregunta número 605/18, relativa a la puesta en marcha el Consejo de la Juventud de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada doña Ana Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra el tiempo, por favor

*La señora diputada MARÍN PÉREZ: [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente. Señora consejera, le pregunto: ¿cuándo prevé el Gobierno de Aragón la puesta en marcha del Consejo de la Juventud de Aragón? y se lo pregunto como consecuencia de una respuesta escrita que usted dio a mi grupo parlamentario en la que nos explicó que la puesta en marcha del Consejo Aragonés de la Juventud no se podía llevar a cabo hasta tanto no se reforma la actual Ley de juventud.

Teniendo cuenta en cuenta que esa ley está parada por razones que nosotros desconocemos y que además yo le pregunto y usted no me quiso contestar desde abril del año 2017 y teniendo en cuenta su afirmación respecto al consejo antes citado, ¿sería tan amable, por favor de aclarar tanta contradicción, tanto choque entre. lo que usted dice y lo que usted hace? gracias presidente

*El señor PRESIDENTE:* respuesta a la señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* gracias, señora Marín.

En numerosas ocasiones le he dicho que lo que rige al Instituto Aragonés de la juventud de su plan estratégico.

En el plan estratégico plantea claramente que lo primero que se iba a hacer es la modificación del decreto de actividades juveniles. A continuación, el decreto de escuelas de animación al tiempo libre treinta y dos años se han hecho y después plantearíamos si así lo estamos haciendo con las entidades juveniles con las que nos hemos reunido después de las jornadas de abril en tres ocasiones, el Consejo de la Juventud.

*El señor PRESIDENTE:* Repregunta, señora diputada

*La señora diputada MARÍN PÉREZ: [desde el escaño]:* Gracias, presidenta, pues ahora le pido también con a toda la amabilidad posible donde lo plantea

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

claramente, porque, señora consejera, le aseguro que yo me he leído el Plan estratégico de la Juventud y esa prioridad que usted dice constatan claramente le aseguro que no consta.

Mire, señoría, yo el otro día leí una definición que me gustó permítame que se la haga llegar: Una persona se caracteriza por su responsabilidad si tiene la virtud, no solo de tomar decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en cada momento.

Ustedes prometieron en el programa electoral del año 2015, redefinir el Consejo Aragonés de la juventud hasta hoy promesa irresponsable.

Ustedes cuando firmaron

**003539**

@@@

... metieron en el programa electoral del año 2015 redefinir el Consejo Aragonés de la Juventud, hasta hoy promesa irresponsable. Ustedes, cuando firmaron el pacto de investidura con Chunta Aragonesista, prometieron en ese pacto como medida de ese pacto de gobierno redefinir el Consejo Aragonés de la Juventud, hasta hoy promesa irresponsable. Ustedes, usted, en este caso, en su primera comparecencia ante estas Cortes en la actual legislatura, allá por septiembre del año 2015, prometió redefinir el Consejo Aragonés de la Juventud hasta hoy, promesa irresponsable. Y el señor Lambán, y usted misma prometieron, han prometido numerosas ocasiones la redefinición y también la modificación de la Ley de Juventud, modificación parada, incomprensiblemente y sin ningún tipo de explicación por su parte, desde abril del año 2017. Si ahora, señora Broto, junto todas esas cuestiones y ese afán suyo desmedido ciertamente de mirar siempre al pasado y de ser incapaz de explicar sus movimientos presentes sin cargar la culpa sobre Gobiernos anteriores ,de esa mezcla, solo me sale una palabra, una definición, irresponsabilidad. Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Dúplica, señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Marín, como le he dicho, hemos modificado esos dos decretos tan importantes y que tanto tiempo llevaban pendientes

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de su modificación, pero también le diré que no hace falta que repita todos los proyectos que ha recuperado más aquellos nuevos el Instituto de la Juventud. Respecto a lo que usted me plantea, que es el Consejo de la Juventud, hemos estado trabajando con las entidades y usted lo sabe perfectamente, y en las jornadas que tuvieron lugar en abril, lo que se definió es qué características tenía que tener ese consejo. Independencia. Tenía que tener también suficiencia presupuestaria. Querían también tener un espacio para poder llevar a cabo sus actividades. Que formaran parte del mismo las asociaciones juveniles, sólo las asociaciones juveniles, que se describieran claramente sus funciones, que se regularan mediante un reglamento y no en la ley, y que se regularan también los consejos locales y comarcales. Y en esto estamos trabajando y este es el acuerdo al que hemos llegado con las entidades. Y me hablaba usted del pasado. Yo no lo quería recordar, pero no sé por qué me pregunta usted por esto, cuando en la modificación de la Ley de Juventud lo único que pretendieron es acabar con el Consejo de la Juventud y le digo más. La deuda derivada que ha tenido que pagar este gobierno de su mala gestión y de la disolución del Instituto de la Juventud ha sido de 213.027 euros como consecuencia de los despidos no comunicados a los trabajadores. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Silencio. Señora diputada. Continuamos 25, mismas interlocutoras, pregunta 608/18 relativa a la responsabilidad del Gobierno de Aragón en los proyectos legislativos, tiene la palabra doña Ana Marín.

*La señora diputada (MARÍN PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidente. No, tanto como nosotros tuvimos que devolver al Gobierno de España por los muertos que ustedes contabilizaban. Señora consejera, le pregunto sobre el grado de responsabilidad política que asume como consejera en los proyectos legislativos que afectan a su departamento y luego porque mire, tengo que reconocer que yo en esta legislatura he visto y oído cosas muy raras. No se lo voy a negar. Y de todas esas cosas extrañas, tal vez las que más me han llamado la atención es la facilidad y la deportividad con la que el Gobierno de Aragón lanza balones fuera, carga el peso de su responsabilidad en otras espaldas, es capaz hasta de cuadrar el círculo y lo hace. Y si no es cierto, corríjame por su incapacidad manifiesta de dar la cara, de asumir sus propias acciones y sus propias responsabilidades.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, le voy a leer una declaración. Son unas declaraciones tuyas que cito de forma textual. “El Gobierno, reitero esto es textual, no puede garantizar que la aprobación de la Ley de familias salga adelante antes de que acabe la presente legislatura y después continúa. El texto no se remitirá al Parlamento como pronto, como pronto hasta el mes de octubre, oiga, que el mes de octubre ya ha pasado, y a renglón seguido continúa. “...Será responsabilidad de los parlamentarios el hacerla, o sea, el aprobarla. Por ello apelo a su responsabilidad sea a la nuestra, dado que solo habrá cinco meses para tramitarla antes de que se disuelvan las Cortes. Para que yo lo entienda. Un anteproyecto de ley que ustedes prometieron hace tres años y medio, que no ha entrado en estas Cortes ni, por supuesto ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno, ¿dice usted que es responsabilidad de los parlamentarios un buen fin? Mire, se lo pregunto simplemente por curiosidad. A ver si es usted capaz de explicarme en dos minutos y medio, tanta osadía. Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Marín, de la responsabilidad de esta consejera y de este Gobierno en materia de derechos, de servicios sociales y de legislación, desde luego, no puede plantear usted nada y se lo voy a explicar. Se lo voy a explicar responsabilidad del Ejecutivo, traer los anteproyectos de ley a este Parlamento. Cuántos anteproyectos de ley, cuántas leyes se han aprobado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, emergencia social, acción concertada, ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, proyecto de ley de identidad y expresión sexual, proyecto de ley de voluntariado de Aragón, cinco leyes, cinco leyes que en este momento se encuentran en el Parlamento para su aprobación, señora Marín. A eso habría que añadir que me parece muy importante todo el desarrollo que tiene que ver con la Ley de Servicios Sociales. Desarrollo que nos encontramos de una ley aprobada en el 2009, que estaba absolutamente en mantillas y que usted lo sabe.

Por lo tanto, es que es tan irrefutable el trabajo que se ha hecho en materia de servicios sociales y de legislación por no hablar de prestaciones, y yo entiendo que usted se tenga que agarrar en este momento a esta ley que, como le digo, estamos trabajando en ella y tendrán ustedes en este Parlamento para poder debatirla y aprobarla.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero tampoco me extraña mucho nada a mi que usted solo se preocupe de esta ley, porque es la única que aprobaron en el Gobierno anterior, una ley que, desde luego no planteaba ninguna medida concreta. Sé que a usted le preocupa más esto que todo lo que tiene que ver con la Ley de Servicios Sociales. Y mire, respeto a la responsabilidad respecto a la responsabilidad, siempre asumiré las que tenga que asumir y ¿sabe cuál es la frase que me guía para hacer lo contrario? Ésta. <<Haré todo lo que pueda y un poco más de lo que pueda, si es que esto es posible y haré todo lo posible, incluso lo imposible si también lo imposible es posible>>. Mariano Rajoy *dixit*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín, tiene la palabra.

*La señora diputada (MARÍN PÉREZ) [desde el escaño]:* Pues si le tengo que decir yo *dixit* todo lo que ha dicho Pedro Sánchez que Dios nos ampare. Mire, señora consejera, dos cuestiones por favor.

*La señora PRESIDENTA:* Señorías guarden silencio, por favor.

*La señora diputada (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:* ¿Lo que dijo antes o después de ser presidente?

*La señora diputada (MARÍN PÉREZ) [desde el escaño]:* Hombre yo si quiere le digo lo que dijo antes que es más divertido.

Señora consejera yo en primer lugar le preguntaría cómo sabe usted lo que a mí me preocupa, oiga que yo todavía no he comido con usted y no le he comentado lo que a mí me preocupa. En segundo lugar, entiendo si usted me lo permite, que yo puedo plantear lo que estime oportuno a ver si va a ser usted ahora aquí quien me va a decir a mí lo que tengo que plantear o no. Respecto las leyes que se han aprobado, enhorabuena yo siempre le doy la enhorabuena cuando si lo estimo oportuno. Pero también entonces sería cuestión de preguntar dónde está la ley de renta básica donde está la ley de Menores y Adolescentes. Sí aquí parada por ustedes. Dónde está la Ley de Juventud. Dónde está la ley de Familias. Mire, señora consejera, han prometido ustedes tantísimas cosas que no han cumplido. Vamos ni un 20%.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Fíjese, y ya concluyo, presidenta, porque ya se me ha ido tiempo, pero en esta ley en la que yo le hablaba que era la ley de Familia, ustedes prometieron subvencionar a las familias que se corresponsabilizaran en la atención de sus hijos, prometieron ayudas para la natalidad cuando, por cierto, su grupo parlamentario votó en contra de una proposición no de ley de mi grupo parlamentario, prometieron muchas ayudas y no han cumplido nada. ¿Y sabe lo que pasa? Que al final todo esto que ustedes han prometido y que por su falta de responsabilidad no han cumplido, no se transforman en otra cosa, sino en mentiras.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín, señora consejera. ¿Quiere hacer uso de...?

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Marín. La última expresión, mentiras, cómo le duelen todo lo que hemos hecho, como le duele todo lo que ha hecho este departamento, tanto en materia legislativa, con materia de prestaciones. Hemos logrado dar vuelta a un desmantelamiento y le digo una cosa, señora Marín, es mucho más fácil, mucho más fácil destruir que construir, pero desde luego hemos puesto todo el empeño en ello en esta ley y en todas las demás.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora...

@@@  
**003540**

@@@  
... pero, desde luego, hemos puesto todo el empeño en ello, en esta ley y en todas las demás.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta número 884/18, relativa a la afección de las retenciones de crédito en las partidas del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a los derechos sociales con las retenciones de no disponibilidad de créditos, formulada a la consejera del ramo por la diputada señora Bella, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]:* Gracias.

El Gobierno aprobó el 9 de octubre el acuerdo para hacer las retenciones exigidas por Madrid, según el plan económico financiero de la comunidad. Un total de 24,4 millones que afectan a todos los departamentos de este Gobierno.

Señora consejera, ¿cuáles son las repercusiones de la retención de créditos en el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en concreto en el IASS, en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por importe de 5,2 millones de euros?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Bella, estas retenciones son- usted se ha explicado mucho esta mañana- como consecuencia del plan económico financiero. A nadie gustan estas retenciones, son por responsabilidad retenciones que deben hacerse.

¿Cuál es la política, en este sentido, que vamos a llevar en el departamento? Pues que no afecten a la cobertura de ningún derecho social.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora Bella, tiene la palabra.

*La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]:* Señora consejera, recortan la ejecución de partidas que dan cobertura a necesidades sociales básicas para los aragoneses y aragonesas.

Un millón de euros para el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social a cuidadoras, ochocientos cincuenta mil euros para pobreza energética, doscientos cincuenta mil euros a la acción concertada de servicios sociales, 3,1 millones para prestaciones económicas de la dependencia.

Me gustaría que me respondiera si esto a usted le parece ético.

Por poner un ejemplo, ya sabemos que los convenios para cubrir cotizaciones para personas cuidadoras dejó a muchas mujeres en la estacada, que son las que mayoritariamente se ocupan de estos cuidados.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sabemos que es necesario cuidar a las que cuidan y que, para financiar además adecuadamente la Ley de Dependencia, sabemos que el Gobierno de Mariano Rajoy no lo tenía entre sus prioridades, pero parece que este gobierno de Lambán tampoco lo tiene, porque de ese otro 50% cada año han ido reduciendo y haciendo modificaciones de crédito.

Y esta mañana, el señor Gimeno, efectivamente, ha dicho que no se ejecuta todo y que las prestaciones sociales se han incrementado, pero llevamos dos años en que no se ejecutan dos millones para pobreza energética, dos millones para cuidadoras no profesionales y todo el dinero de la dependencia que tampoco se ejecuta.

¿Qué va a pasar con las doce mil familias que cuidan a dependientes? ¿Qué me dice de la lista de espera de la siete mil personas dependientes que quizás fallezcan porque no se les aplica ayudas? Si se necesita más personal, que se ponga más personal porque dinero hay.

Señora consejera, creemos que no existe voluntad política real.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Niego totalmente la mayor, señora Bella. Existe voluntad política real y además usted lo sabe.

No sé ya cómo explicar el tema de la pobreza energética y el tema de las cuidadoras.

Se plantean dos millones en el presupuesto, dos millones que hemos dicho desde los inicios que, desde luego, son una partida que excesiva, que no se van a gastar y lo saben.

He oído al consejero Gimeno cuando decía: «y si no se gastan, realmente, pues se quedan sin ejecutar».

Y bueno, es que se lo he dicho yo muchas veces esto, porque aquí no estamos hablando de una subvención a entidades que hay que repartir. A mí, desde luego, si hay una subvención a entidades, se reparte.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aquí hemos acordado que lo que pagamos es aquellas facturas de pobreza energética de familias que lo necesiten.

Si no se ha llegado a dos millones porque no hay familias que lo necesiten.

A mí me preocuparía que me dijera: «es que hay facturas sin pagar». Pero es que no las hay. ¡Mejor! Yo creo que la dos tenemos que estar satisfechas, y todo el Parlamento.

Las cuidadoras ocurre lo mismo. En el acuerdo decía: «se pagara el 60% de las personas que hayan cotizado». Ellas tienen que poner el 40%, bueno, tienen que adelantarlo, luego lo subvencionamos.

¿A quién subvencionamos?, a quien nos lo ha solicitado, señora Bella. Es que es una cuestión de aplicar las subvenciones, es cuestión de gestionar las cosas. No se puede hacer de otra manera y no se piense usted que no tenemos el empeño en gastarlo.

Pero es que lo sabíamos desde los inicios.

Y, desde luego, yo creo que tenemos que ser más realistas y escuche usted también a lo que ocurre en los ayuntamientos, lo que ocurre en las comarcas con todos estos temas.

Y en cuanto a la dependencia, lo hemos dicho también. La dependencia, igual que pasa con las plazas de acción concertada, pues claro, lógicamente pagamos desde que estas personas entran a recibir la prestación. Es que las plazas concertadas antes se pagan desde octubre, porque concertamos en octubre.

Mire, a mí lo que me parecería más importante es que estuviéramos de acuerdo con que desde que estamos en este Gobierno, ahora los datos que le puedo dar, hemos atendido a once mil setecientas cincuenta personas más de prestaciones de la dependencia.

Y que si estuviéramos ya hablando del nuevo presupuesto, lo podríamos incrementar...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]):* Y por lo tanto, esa es la cuestión, señora Bella.

¡Qué contento tiene que estar el Partido Popular de vernos debatir por esto!

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta número 857/18, relativa a licitación de obras del centro de salud de Valderrobres, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Zapater, del Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Cuándo tiene previsto el departamento licitar las obras de ampliación del centro de salud de Valderrobres?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:* Gracias.

La tramitación administrativa de ampliación del centro de salud de Valderrobres se encuentra en una fase muy avanzada y está previsto que se complete en las próximas semanas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora diputada.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bueno, las próximas semanas entiendo que con el presupuesto del 2018. Eso no es lo que le oímos hace unos días aquí. Por lo tanto, yo me alegro.

Lo que pasa que, claro, lo que ocurre es que uno es esclavo de sus palabras y aunque usted no era el señor Celaya, pero el señor Celaya en el que prometer y no cumplir pues ha sido lo que ha definido su intervención.

Yo lo recuerdo al señor Celaya, claro es que hace año y medio, un 9 de junio del 2017, cuando ya hablaba de que se ampliara el centro de salud de Valderrobres para aliviar la saturación.

Yo en aquel momento recuerdo que en el 2017 no había partida específica para el centro de salud Valderrobres e hice una pregunta, un 20 de julio. Y me decían que en

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el presupuesto del 2017 la iban a incluir la reforma de este centro de salud en el proyecto bolsa de actuaciones de atención primaria, partida G41... Es decir, ya en el 2017, en aquel momento ya se planteó que se iban a poner-

Llegó enero del 2018 y viendo que en el 2017 no se había puesto en marcha, también oímos declaraciones en las que decían, bueno, para que si se licite la obra del centro de salud de Valderrobres tienen que ocurrir dos cosas: depende de que se acaben los trámites para la cesión del suelo y que se aprueben los presupuestos del 2018. Bueno, pues las dos se produjeron inmediatamente y aun así, estamos en noviembre del 2018, y eso no se ha cubierto, o sea, no se ha realizado.

Por tanto, ya digo que esperamos que lo cumplimientos sean, pues bueno, más consistentes de lo que ha sido hasta ahora.

La verdad que tendrá que reconocerme, señora Ventura, que la atención en el medio rural sanitaria pues no ha sido como para sacar pecho,

Hoy nos despertábamos también con la noticia de Aguaviva, Ginebrosa, Parras de Castellote en la que vuelve a haber falta de especialistas, falta de médicos.

Hay que recordar que la ampliación de este centro de salud de una plaza más de médico era a costa de perder el de Peñarroya de Tastavins.

Bueno, yo creo en que los plazos son importantes, como le he dicho, que uno es esclavo de sus palabras y lo que es importante para los ciudadanos es que las palabras se cumplan y que las promesas se cumplan y, desde luego, estaremos encantados si en el 2018 se inicia ya la licitación y los vecinos del Matarraña pues puedan disfrutar de la ampliación de este centro de salud tan necesario para la comarca.

Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:* Gracias.

Estoy bastante de acuerdo con usted en la necesidad, porque soy totalmente consciente de la necesidad de las obras de ampliación del centro de Valderrobres.

Por ello, le puedo asegurar que la licitación de esta infraestructura sanitaria está entre mis prioridades.



Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde el Departamento de Sanidad tenemos una especial sensibilidad por la atención primaria, especialmente en el mundo rural, porque entendemos que es un factor decisivo en la vertebración del territorio y en la atención a los habitantes, sobre todo en una comunidad con la dispersión de población como la que tiene la aragonesa.

La cesión de espacios, es cierto que está hecha, pero no completado el expediente.

Efectivamente, fue en enero de 2018 cuando el Ayuntamiento de Valderrobres aprobó la transmisión de dominio al Gobierno de Aragón de una parcela de ciento cincuenta metros cuadrados destinada a la ampliación del centro de salud.

Por parte del Servicio Aragonés de Salud se procedió a la redacción del proyecto que contempla ampliar el espacio...

@@@  
**003541**

@@@

...destinada a la ampliación del Centro de Salud por parte del Servicio Aragonés de Salud se procedió a la redacción del proyecto que contempla ampliar el espacio asistencial con tres nuevas salas dos destinadas a consultas y otra a salas de reuniones.

También se va a construir un gimnasio, una sala de preparación al parto, un aseo y un vestuario. Además, contempla la ampliación de la recepción, la transformación de diferentes espacios y la apertura en la fachada de un hueco de acceso directo a urgencias .

Efectivamente esta ampliación es totalmente necesaria para evitar la saturación de los espacios y poder así acoger la nueva dotación de profesionales.

Se han incorporado un médico y un enfermero a este centro de salud. Una vez redactado el proyecto se solicitó al Ayuntamiento de Valderrobres la licencia de obras, que fue concedida en marzo de 2018.

En la actualidad el expediente patrimonial del terreno está en fase avanzada de aceptación de la cesión por parte del Gobierno de Aragón tan solo se está a la espera de recibir algunos datos documentales que debe aportar el Ayuntamiento para poder completar así toda la documentación necesaria.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en el momento en que los trámites administrativos de la cesión del terreno estén completados, la cesión podrá ser aceptada por el Gobierno de Aragón y se procedera a la licitación por tramitación anticipada de la obra en las próximas semanas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 861/18, relativa al Servicio de Traumatología del Hospital de Barbastro, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. señora consejera, ¿cuál es el motivo por el que desde la dirección del Hospital de Barbastro se está vaciando de actividad asistencial el Servicio de Traumatología de dicho Hospital?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:* desde la dirección del Hospital de Barbastro no solo se está vaciando la actividad del Servicio de Traumatología, sino que se está trabajando activamente para asegurar y potenciar la actividad de este servicio.

Y la directora médica está ejerciendo las competencias de dirección, gestión, coordinación y seguimiento de las unidades clínicas que las normas le atribuyen.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Le ha traicionado el subconsciente porque ha llegado a decir que se estaba vaciando de actividad asistencial.

Mire, señora Ventura, ¿se acuerda del Hospital de Jaca?. Hace días que ya no hablamos, de el porque ya no queda nada de lo que hablar, señora Moratinos, que aún no ha llegado usted a consejera. Ustedes han vaciado el Hospital de Jaca de actividad

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hospitalaria reduciéndolo a un centro de especialidades con escasita actividad quirúrgica, y eso mismo es lo que ahora pretenden hacer con el Hospital de Barbastro,

Porque en Barbastro, señora Ventura, a diferencia de lo que pasa en Jaca, aquí no hay problemas de profesionales que no quieran ir a Barbastro.

Aquí el problema es que ustedes no sacan a concurso las plazas de especialistas intencionadamente. Le recuerdo que de 9 plazas de trauma actualmente hay cubiertas 4 y de los cuatro que hay, dos ni hacen guardias ni intervenciones quirúrgicas y así podríamos seguir servicio por servicio

El problema es que ustedes intencionadamente están también vaciando este hospital, pero ¿sabe cuál es la razón?. La razón son sus filias y sus fobias, las de los responsables sanitarios de su partido.

No digo las de usted, porque, obviamente su conocimiento no llega hasta el último servicio, como es normal.

Señora Ventura, hoy el 80% de la actividad quirúrgica e incluso el 50% de las consultas de traumatología se están prestando de forma privada en el sector Barbastro.

Cuando si el Servicios, estuviera convenientemente cubierto no habría ninguna necesidad, según los datos que usted me ha proporcionado, el 50% de la actividad quirúrgica del hospital de Barbastro en cirugía ortopédica traumatólogica, se está prestando en clínicas privadas, mayoritariamente de Zaragoza, con el consiguiente perjuicio para los pacientes y le recuerdo que los pacientes de Barbastro llegan hasta la frontera con Francia.

Y, curiosamente, curiosamente también según datos que usted me ha dado todos los pacientes que se están operando en Valdecilla en Santander ni más ni menos también son de este sector y le recuerdo que muchos vienen desde la frontera con Francia. Hay otros pacientes más cerca para ir a Valdecilla que los de el Pirineo

Pero además ustedes, señora consejera y voy acabando ya, mantienen un convenio con la MAZ para el centro de especialidades de Fraga, con lo cual todos toda la gente que pertenece al sector Fraga está siendo atendida también de forma privada.

Cuando si el servicio de Barbastro estuviera convenientemente dotado estaría siendo atendida

*La señora PRESIDENTA.* Gracias señora Susín

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:*, por lo tanto, dejen por favor de utilizar el hospital de Barbastro como su juguete, que es el juguete siempre del Partido Socialista y hagan el favor de cubrir convenientemente las plazas y dejar de cubrir de forma privada cuando sea necesario sí, pero si no es necesario no toda la actividad asistencial quirúrgica del servicio de Traumatología del Hospital de Barbastro.

Gracias

*La señora PRESIDENTA* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]* Señora Susín, le puedo admitir otras cosas, pero desde luego, en absoluto que nos acusen de frivolidad en la gestión sanitaria creo que nosotros precisamente el Partido Socialista somos los garantes de la sanidad pública.

Mire la actividad asistencial del servicio de Traumatología, del Hospital de Barbastro, se viene desarrollando con total normalidad y en todo momento se ha garantizado la asistencia prestada a los pacientes del sector, si bien hay que tener en cuenta que en los últimos meses, la plantilla de facultativos, porque sus datos desde luego no son correctos, no ha estado dota no ha estado cubierta en su totalidad

De los nueve traumatólogos con que cuenta la plantilla solo han estado cubiertas cinco plazas, ya que, pese a los esfuerzos de la dirección del hospital y de la Gerencia del Salud, no se han encontrado facultativos en la lista de contrataciones que aceptaran asumir el puesto.

Ante esta situación de falta de facultativos desde la dirección del hospital y precisamente para garantizar la actividad asistencial y el equitativo, reparto entre los facultativos del servicio tanto de sus labores asistenciales como de sus derechos como trabajadores se procedió pasado verano a supervisar la organización del servicio.

Esta organización entre julio y septiembre se basó en una programación destinada a garantizar la asistencia a los usuarios y en ningún caso a dismantelar el Servicio de Traumatología .

Una muestra de que el servicio, pese a las dificultades de falta de profesionales, ha garantizado en todo momento la asistencia a los usuarios es que se vienen realizando regularmente consultas de Traumatología por las tardes.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, en la actualidad se han incluido seis plazas en la oferta pública de empleo recientemente realizada.

Con la cobertura de estas plazas, se espera completar la plantilla del servicio, garantizar la asistencia y, por último, señora Susín, el Hospital de Barbastro, en su conjunto, realiza una actividad completamente satisfactoria.

Si hablamos de intervenciones quirúrgicas y estos son los datos. En el año 2017 el Hospital de Barbastro realizó tres mil cuatrocientas noventa y seis intervenciones, de las que solo doscientas sesenta y siete se realizaron en la modalidad de concierto un 8% de intervenciones y si nos centramos en el Servicio de Traumatología, fueron seiscientos noventa y cinco intervenciones de las que ciento cincuenta y cinco fueron derivadas a un centro concertado...

*La señora **PRESIDENTA** Gracias señora consejera*

...un 22% muy lejos de esas cifras, esos porcentajes, porque ya ha dicho 50% pero ayer o antes de ayer estaba diciendo el 80%

Claro si coge solamente un mes y lo relaciona con ese dato, nada más

*La señora **PRESIDENTA** gracias.*

Siguiente. Punto pregunta número 873/18 relativa a la orden de no disponibilidad en materia sanitaria, formulada la consejera de Sanidad por la diputada señora Cabrera, del Grupo Parlamentario Podemos, Aragón, que tiene la palabra

*La señora diputada **CABRERA GIL**: [desde el escaño]*

Gracias, señora presidenta,

Buenos días, señora Ventura, en diferentes compañeros hemos realizado esta misma pregunta, a nuestros homólogos del Gobierno y ante esa bueno el Gobierno, Aragón aprobó un o una labor de un acuerdo de no disponibilidad por el que procedían a llevar a cabo las retenciones exigidas por el Ministerio de Hacienda.

Según el plan económico financiero, nos topamos con la información de que el Departamento de Sanidad es bueno pues retendrá 1.5 con millones y nuestra pregunta es ¿cuáles son las repercusiones de retención de crédito que el Departamento de Sanidad llevará en lo que al presupuesto 2018 se refiere?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA* señora consejera

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]* un millón cuatrocientas exactamente en un presupuesto de prácticamente dos mil millones, la verdad es que creo que este Gobierno sido muy considerado con sanidad.

Pero de todas formas desde Departamento de Salud. le aseguro que se ha trabajado para que la retención de crédito no tenga ninguna repercusión en los proyectos e inversiones que se están realizando

*La señora PRESIDENTA* Gracias, señora Cabrera

*La señora diputada CABRERA GIL: [desde el escaño]*

Muchas gracias, señora consejera, lo cierto es que cada céntimo cuenta y cada céntimo cuenta en Sanidad por una cuestión muy sencilla, y es que ustedes únicamente a fecha actual, han ejecutado un 30% de lo que se refiere al capítulo seis.

, ¿Que hablamos del capítulo seis? lo hemos dicho en muchas ocasiones, y aquí hemos realizado diferentes interpelaciones capítulo seis son infraestructuras sanitarias.

Es el Hospital de Alcañiz, es el Hospital de Teruel, son todos los centros de salud de las de la ciudad, de Huesca de la provincia de Huesca, donde incluimos, por ejemplo, Binéfar o Barbastro, son aquellos centros de salud también de la ciudad de la provincia de Zaragoza, y también podríamos hablar de aquellos planes que hemos repuesto en marcha o que a través...

@@@

**003542**

@@@

Incluimos por ejemplo [...?] de Barbastro, son aquellos centros de salud también de la ciudad, de la provincia de Zaragoza, y también podríamos hablar de aquellos planes que hemos puesto en marcha, que a través de enmiendas de gracias a Podemos Aragón, se hicieron para la rehabilitación de acceso a diferentes centros de salud y, por lo tanto, acabar con las barreras, que bueno, pues no permitían ese acceso

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que consideramos que es más positivo. Señora Ventura, usted dice que han hecho lo que se ha podido. El señor Gimeno nos decía, hemos pasado estas cuestiones a los diferentes responsables de las diferentes áreas del Gobierno de Aragón para que tengan en consideración que ellos conocen mejor el presupuesto y se pueda, por lo tanto, disminuir de la mejor manera favorable para cada uno de ellos. Nosotras consideramos desde Podemos Aragón, que no debería de haber, a fecha actual, ningún tipo de retención de crédito en este sentido, por una cuestión muy sencilla y se la vuelvo a remarcar: ustedes no ejecutan, se han pasado durante toda la legislatura y más en este presupuesto 2018, anunciando que harán infraestructuras sanitarias y además de no ejecutar con ese 30% a fecha actual ustedes dicen que retendrán crédito y, por lo tanto, estamos hablando no de 1,5 millones de euros, sino de toda la cuantía presupuestaria que engloba el capítulo seis, en este caso. Así que, señora Ventura, donde está el dinero, dónde afectará concretamente, cuáles son las infraestructuras que van a retener y que, al fin y al cabo, no se van a poner en marcha y no me envíe a primavera, sino que se centra el mes de noviembre, que es donde estamos. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA* : Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]*: No afectará en ningún proyecto. Efectivamente, el Salud contabilizó un documento presupuestario de retención por un importe de un millón cuatrocientos y se hizo en el capítulo seis, pero eligiendo aquellos proyectos en los que no se preveía su ejecución inmediata y completa en el ejercicio. Es el caso del proyecto planes de necesidades, dotado con cinco millones seiscientos ochenta mil euros y que se destina a la adquisición de equipamiento de centros dependientes del Salud. Se ejecuta en su mayor parte de forma descentralizada por los sectores sanitarios y siempre se reserva una parte para atender imprevistos y en caso de que el último trimestre exista remanente entonces se desconcentra también para que se ejecute en su totalidad. La parte retenida se corresponde con ese fondo de imprevistos que no ha sido necesario utilizar hasta el momento dado que existen remanentes de otros proyectos. De hecho a lo largo del ejercicio este fondo ha recibido remanentes de proyectos por un importe de más de tres millones seiscientos mil euros y desde el uno de septiembre se han desconcentrado créditos a los sectores sanitarios por un importe de algo de más de dos millones cien

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mil ,a fin de alcanzar un mayor grado de ejecución global en las inversiones. Hay que recordar que ejecutar estos proyectos de inversión que son construcciones, requiere la redacción de un plan funcional, un proyecto, normalmente la realización de estudios geotécnicos previos, contrataciones previas a dar a la licitación como la dirección facultativa hasta que no está redactado el proyecto, no se puede licitar la obra, porque es el proyecto que define las especificaciones técnicas del contrato. Los plazos, señora Itxaso Cabrera, los plazos de la Ley de Contratos es que hacen inviable que en un mismo ejercicio se pueda tan siquiera adjudicar el proyecto de construcción y de obra. Lo normal es que un ejercicio se adjudique y entregue el proyecto y se inicien los trámites para la adjudicación de la obra, eso sí, con carácter anticipado y en su caso plurianual. Y esto es lo que ha ocurrido con los proyectos afectados por la retención.

Es decir, respondiendo a su pregunta, la retención de no disponibilidad no ha afectado en forma alguna a la ejecución de los proyectos necesarios. Lo que han sido los trámites administrativos necesarios para ejecución, lo que ha impedido que no se hayan ejecutado determinadas obras, pero en ningún caso la retención del crédito.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera. Pregunta número 880/18 relativa al estudio de lindano formulada a la consejera de Sanidad, de nuevo por la diputada, señora Cabrera Grupo Parlamentario Podemos, Aragón. Tiene la palabra.

*La señora diputada (CABRERA GIL) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Señora Ventura, parece que sobra en el Departamento de Sanidad. Pero es que ustedes se han llenado la boca con muchas cuestiones y permítame esta expresión, pero la verdad es que dadas sus afirmaciones parece que realmente sobra el dinero y que todas aquellas construcciones iban a construir ahora que nosotras entendemos todos los plazos parece que tienen cuestiones más importantes que cubrir. Mira, una de las cuestiones importantes y que creemos fundamentales desde nuestro grupo parlamentario que debería de abordar no solo su departamento sino también los que hacen referencia, es la problemática que existido durante años con el lindano y no únicamente porque se haya dado esta situación, sino porque ha habido un pasotismo bastante evidente por parte de los sucesivos gobiernos.



Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde Podemos Aragón llevamos a cabo diferentes iniciativas en este sentido y en materia sanitaria solicitamos que se hiciera un estudio de todas aquellas, bueno de la fabricación del lindano en Sabiñánigo y Redolada y poníamos seis mil euros en el presupuesto. No creemos que sea una cuantía muy importante viendo el global del presupuesto de sanidad, pero creíamos que era suficiente para hacer este estudio. Y cuando ustedes anuncian el pasado 19 de octubre que se habían producido avances en lo referente a este estudio, nos surgían muchísimas dudas y aquí la retahíla de dudas que nos surgen en nuestro grupo parlamentario. ¿Cuáles son la población objeto del estudio? Es decir, ¿cómo van a elegir las personas, por el padrón, por los asignados del centro de salud? ¿Se buscarán datos de personas que hayan vivido en municipios afectados, pero que han cambiado de domicilio? Más preguntas ¿Cómo se estudia a las personas que tienen un seguro privado? ¿Cómo se estudia los que han estado empadronados en la zona del periodo considerado, pero han cambiado de domicilio? ¿Se estudiará a los que viven, o han vivido de forma temporal la zona? Con esto nos referimos a que en Sabiñánigo, o en Murillo, por ejemplo, hay trabajos temporales y estos individuos también pueden estar afectados, como decía en esta cuestión y, por lo tanto, estarán interesados en dicho estudio.

¿Qué tipo de datos médicos hay de la población objeto de estudio, y si tienen disponibles en ordenadores las historias médicas de las distintas especialidades? Porque ya sabemos que el tema de la historia clínica on line pues eso también una problemática, un avance que debería producirse en el Departamento de Sanidad. ¿En qué se va a consistir concretamente el estímulo? ¿Cómo se van a realizar las entrevistas a los individuos, y se va a realizar algún tipo de análisis? Son muchas dudas, señora consejera. Han sido muchas dudas durante muchísimos años. Ningún gobierno ha sido capaz de abordar este tema y creemos que habiendo presupuesto lo que falta ahora son disipar todas esas dudas, ponerse manos a la obra y por lo tanto, bueno, pues no tirar balones fuera. Muchísimas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:*

Gracias. Bueno. Yo le voy a explicar lo que hemos hecho con esta enmienda de su grupo de seis mil euros y, por supuesto, y todo lo que estamos trabajando, no le voy a

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

poder contestarle a esos detalles que me pregunta en concreto. Lo que estamos es en la fase final de un sistema de vigilancia epidemiológica de la población potencialmente expuesta al estado, al lindano. Entonces, esto se está haciendo desde el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en coordinación con la Dirección General de Salud Pública. Este sistema va a aportar la información necesaria para poder analizar y evaluar si existe una carga de enfermedad distinta a la del resto de la población aragonesa y española, así como del uso que se hace de los servicios sanitarios. A partir de esta información y en el caso de que sea necesario, se podrán planificar los servicios y programas específicos correspondientes. Este diseño de estudio y monitorización para el que se ha consultado con académicos de referencia nacionales y europeos se va a desarrollar a partir de la plataforma de big data sanitario de Aragón, Bigan. La puesta en marcha de este avanzado y complejo sistema de vigilancia epidemiológica permitirá ofrecer a los aragoneses, y en especial a la población de esta zona de la cuenca del Gállego, una garantía de seguimiento efectivo a largo plazo, de los posibles efectos de la exposición ambiental.

La dotación de seis mil euros de la enmienda promovida por su grupo, va a permitir financiar parcialmente la consulta con los expertos académicos. Un asesoramiento que se va a tener en cuenta para afinar los elementos del diseño del estudio relacionados con la definición de la población potencialmente expuesta la contaminación por lindano, áreas geográficas precisas, según los mecanismos de difusión de la gente, tiempo mínimo de exposición y vías, etcétera. El resto de los recursos necesarios se están movilizándolo de otras partidas del presupuesto del IASS y de la Dirección General de Salud Pública. La previsión es que el diseño pormenorizado de los análisis necesarios se complete a final de 2018, de forma que su implementación en la plataforma Bigan, pueda producirse en el primer trimestre de 2019 y que se obtengan los primeros resultados del modelo hacia finales del primer semestre.

A partir de ahí dada la propia naturaleza de vigilancia continuada, se estará en condiciones de analizar periódicamente la información que se vaya produciendo y de utilizarla para guiar la planificación de los servicios y programas específicos que pudieran ser necesaria sobre la base de datos reales de efectos en la salud de los afectados.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. Pregunta número 908/18 relativa a las listas de espera en la unidad del dolor crónico del Hospital San Jorge de Huesca, formulada la consejera de Sanidad por la diputada señora Luquin de la agrupación parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Señora consejera. En junio del año 2005, el Hospital San Jorge de Huesca, puso en marcha la unidad del dolor crónico y la verdad que fue una excelente noticia porque fue un centro de referencia para la provincia de Huesca, y porque así se evitaba que todas esas personas que tienen dolor crónico, tuvieran que venir a Zaragoza.

@@@

**003543**

@@@

...noticia porque fue un centro de referencia para la provincia de Huesca y porque así se evitaba que todas esas personas que tienen dolor crónico tuvieran que venir a Zaragoza.

Como digo, era un centro de referencia.

Usted, no hace falta que le explique lo que es un dolor crónico. El dolor crónico, evidentemente, en estos momentos que puede estar afectando a un 17% de la población necesita unos tratamientos específicos y, por lo tanto, esas unidades del dolor crónico juegan un papel fundamental.

A raíz de esta pregunta, porque se nos traslada que hay gente que le está tardando entre año y año y medio que se le esté citando en la unidad del dolor, entenderá que con unidad dolor crónico tiene una opción: irse a urgencias. Y sabe que usted sí se marchan a urgencias todas aquellas personas que están diagnosticadas con un dolor crónico hay dos opciones: uno, la de la saturación y el incremento del gasto y además que se está deteriorando la calidad del servicio de la prestación, pero además es que en estos momentos se ha puesto en contacto con nosotros la plataforma en defensa de las unidades del dolor en Aragón porque, lamentablemente, lo que está pasando en Huesca es un problema que en estos momentos está deteriorando la calidad de la prestación de esos unidades del dolor en el resto de Aragón.

En el caso del Hospital Clínico de Zaragoza, que es un hospital de referencia con un centro que debería tener un potencial mucho más importante a la hora de trabajar por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la falta especialistas y porque se están reduciendo los tratamientos y en el caso de Teruel.

Y, por lo tanto, nos preocupa.

Yo sé que usted es conocedora de este tema, en primer lugar, porque la plataforma se ha dirigido al Justicia de Aragón y, en segundo lugar, porque se han dirigido a usted también.

La pregunta que ahora le voy a hacer concretamente con el hospital de Huesca pero se la quiero trasladar para que me ande mensaje claro si su departamento, en estos momentos, apuesta de forma clara y estratégica por mantener las unidades de dolor y por mantenerlas con todas las prestaciones, con los especialistas y con los tratamientos o si, realmente, esto no va a ser así.

Y yo creo, señora consejera, que en aquellas cuestiones que, al final, esa reducción de especialistas de educación exclusiva o de tratamientos está afectando a esos pacientes que, como digo, podrían llegar incluso a saturarle a usted directamente las urgencias y sabe que no sería, ni la mejor solución para sus dolores ni, en su caso tampoco, para la prestación del servicio.

Por lo tanto, señora consejera, me va a permitir que, aunque me dirija su pregunta concretamente con el tema de la listas de espera en el Hospital de San Jorge, porque año, año y medio entienda usted que es inaceptable, me gustaría que sí que me diera usted una visión general con dos cuestiones fundamentales: primero, si se van a mantener especialistas con dedicación exclusiva, si se van a, por lo tanto, revertir los recortes que hay en estos momentos y si hay una apuesta estratégica por parte de su departamento y del Gobierno en las unidades del dolor.

Por lo tanto, señora consejera, ¿cuáles son los motivos porque los pacientes de la unidad del dolor crónico del Hospital generas San Jorge de Huesca están sufriendo retrasos de hasta año, un año y medio para recibir atención y cómo piensa, por lo tanto, el Departamento de Sanidad garantizar a los y a las habitantes de la provincia de Huesca...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* ...termino ya, a la atención a la unidad del dolor crónico de dicho hospital en tiempo y forma?

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y si ya me garantiza los del resto de los hospitales se lo agradeceré de una forma expresa.

Muchísimas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:* Gracias.

Pues, efectivamente, la respuesta, la causa: la falta de anestelistas y la gran demanda de los servicios de esta unidad.

Pero el Hospital de San Jorge ha diseñado una reorganización de la unidad del dolor crónico para dotarla de un carácter multidisciplinar y de esta forma incorporar diferentes especialidades que colaboren en el tratamiento de los pacientes.

Porque, efectivamente, es un tema que coincido con usted la importancia que tiene.

Estas unidades de dolor crónico nacieron impulsadas por los servicios profesionales de anestesia y entraron, inevitablemente, en decadencia en el momento en que la falta generalizada de anestelistas hizo que tuvieran que centrar su actividad en lo que eran las intervenciones quirúrgicas.

Además, el propio éxito de la actividad de estas unidades facilitó que se incrementara de manera exponencial la derivación de pacientes, tanto desde atención primaria como desde otras especialidades.

En el caso de la unidad del dolor del Hospital San Jorge, la falta de anestelistas y la gran demanda de los servicios ha generado, efectivamente, un notable incremento de la lista de espera, en especial en lo que se refiere a primeras consultas.

Desde la nueva dirección del hospital, conscientes de esta situación y de la necesidad de establecer un plan que permita revitalizar la unidad, se ha diseñado una nueva estructura.

No obstante, quiero también resaltar que, a pesar de las dificultades, nunca ha parado y ha mantenido su actividad con carácter semanal.

Al menos se han venido realizando un día de consulta a la semana y otro día técnicas de tratamiento invasivas.

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero se va a dotar de la unidad del dolor de un carácter interdisciplinar siguiendo, en este sentido, las nuevas tendencias que se están difundiendo actualmente y se va ampliar a otro tipo de profesionales.

En concreto se está en fase de contratación de un especialista de medicina física y rehabilitación y de un profesional de la enfermería.

El objetivo es que este nuevo especialista se centre en la atención de las primeras consultas, porque es necesario señalar que en la actualidad más del 50% de los pacientes que acuden a este tipo de consultas tienen su dolor originado por problemas osteomusculares.

Otra de las medidas que se va a tomar es la incorporación de la unidad del dolor a la consulta virtual.

Esto permitirá que determinadas pruebas como tac o análisis clínicos se realicen inicialmente desde atención primaria y que cuando los pacientes acudan a la consulta de la unidad del dolor ya tengan adelantado este tipo de pruebas y no sea necesario una segunda consulta.

Desde el Hospital San Jorge se confía que con estas medidas se va a permitir la normalización de la lista de espera en un plazo no superior a los seis meses.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 865/18, relativa a la web del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por la diputada señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:*  
Gracias, presidenta.

Perdóneme un momento, señor Guillén.

Señora Ventura, lo que necesita la unidad del dolor de Huesca son horas de quirófano para poder realizar técnicas y no consultas virtuales.

*La señora PRESIDENTA:* Señora Susín, céntrese en la pregunta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Señor consejero, ¿cuál es el motivo por el que la página web del Gobierno de Aragón recoge las preguntas y respuestas parlamentarias de carácter escrito de modo selectivo y no en su totalidad?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Si, muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, como conoce su señoría bien, la base de datos de la que se nutre la página web del Gobierno de Aragón, denominada «Actualidad parlamentaria», apartado «consulta de iniciativas parlamentarias», es gestionada tanto por las Cortes de Aragón como desde el Departamento de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, siendo sus datos actualizados permanentemente por ambas instituciones.

El programa que trata los datos introducidos solo deja ver aquellas preguntas escritas que, como primer requisito, se ha consignado la fecha de publicación en el BOCA, de tal forma que solo se visualizan en la página web aquellas preguntas escritas en las que en la base de datos se haya introducido esa fecha, fecha de publicación del BOCA.

Y esa puede ser la causa por la que no aparecen todas las preguntas escritas y solamente aquellas en las que se ha introducido la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Pero, no obstante, quiero agradecerle la indicación que me hace porque ya se han detectado pequeños errores en búsquedas y en la actualidad se está revisando el programa para intentar que estos errores se puedan corregir a la mayor brevedad posible.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.  
Señora Susín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:*

Gracias, presidenta.

Señor Guillén, pequeños errores, no. Y casuales tampoco.

Mire, esta respuesta ya me la hicieron llegar por persona interpuesta y aun así mantuve la pregunta, y eso que la pregunta era para la señora Ventura, no tenía yo intención de interpellarle a usted.

Mire, las preguntas, aunque corrieron esta semana a colgar unas cuantas para disimular, se cuelgan de forma selectiva, tanto las preguntas como las respuestas, porque yo he echado atrás y todavía hay respuestas que siguen sin colgar.

Casualmente esas que no benefician al Gobierno, casualmente.

Fíjese, yo no sabía que existía este instrumento. Todos los diputados utilizamos todos los días miles de instrumentos para informarnos.

Yo estaba mosqueada porque la prensa publicadas respuestas a preguntas más que a mí todavía no me habían llegado físicamente y me enteré de que estaban colgadas ahí las preguntas y las respuestas y desde entonces acudo allí porque me es más rápido que esperar al papel en esta casa.

Y ¡qué casualidad! que siempre que hay una pregunta que puede tocarle un poco la moral al Gobierno o una respuesta que no interesa que sea pública, por lo menos de forma inmediata, no se cuelga.

Por ejemplo, algunos datos relativos a la actividad privada en Barbastro, el protocolo del ébola, ¿verdad? Todas mis preguntas respecto al protocolo del ébola no están colgadas en la web.

Yo, mire, no le pido respuesta, lo que les pido es propósito de enmienda y, por favor, hagan el favor de solucionar esto porque «dime de qué presumes- dice el dicho, ¿verdad?- y te diré de qué careces» y estamos hablando, ni más ni menos, que de transparencia.

Y hablando de transparencia, también le quiero decir que, como consejero de Presidencia y responsable de la transparencia, le quiero decir que llevo tres veces una queja respecto una petición de información, que presenté hace dos años, en el que pedí unas facturas respecto a una exposición de «Orwell toma café en Huesca» y todavía no me han llegado.

Si tiene a bien, dentro ese propósito de enmienda, haga el favor de mandarme las facturas, que llevo tres quejas y dos años esperando.



Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Sabe usted perfectamente que no hay ningún intento de ocultación de...

@@@  
**003544**

@@@

Sabe Usted perfectamente que no hay ningún intento de ocultación de ningún tipo de respuesta y mucho menos a preguntas escritas que realizan sus señorías

. En cualquier caso, ya le dicho que si hay algún fallo intentaremos por todos los medios el poderlo el poderlo resolver.

Le tengo que decir también que yo no soy el consejero, de la transparencia, eso lo lleva la consejería de Ciudadanía, ya lo lamento, pero ya le puede echar un cable, pero en cada uno tenemos tenemos lo que tenemos, no? y no soy yo precisamente el que lleva la transparencia.

Pero en cualquier caso lo que quiero decirle, señoría, es que yo creo que hemos de elevar un poquito más un poquito más el debate, porque si todo lo que me tiene que preguntar el Partido Popular, eso sobre el funcionamiento de una web, puedo estar yo contenta y mi grupo también.

*La señora Presidenta:* Gracias, siguiente punto pregunta número 882/18 relativa a la partida de limpieza y aseo en las sedes judiciales de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* [desde el escaño] Muchas gracias, señora presidenta.

Pues elevando el debate como pedía el señor consejero, le voy hacer una pregunta sobre la partida de limpieza, los de las administraciones judiciales, es relativa

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

relativa a una retención de crédito que ha hecho el Gobierno en la partida destinada a limpieza y aseo de las administraciones judiciales de las sedes judiciales de Aragón de setecientos ochenta mil euros como consecuencia del plan económico y financiero que tuvo que aprobar Gobierno y la que por el que tiene que retener veinticuatro millones de euros que se gastaron de más el año que viene y que no se van a poder gastar este año.

Por eso la pregunta, señor consejero, es cómo piensan hacer frente a los compromisos contractuales de gasto en limpieza y aseo de las sedes judiciales de Aragón tras ordenar una retención de crédito en la partida destinada a tales fines de más del 40%

*La señora Presidenta:* Gracias, señor consejero. Tiene la palabra

*El señor Consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]*

Muchas gracias, señora presidenta. Señorita, no sé si elevamos mucho el debate porque bajamos del intelecto a la escoba.

Pero en cualquier caso, yo no dudaré en contestarle en contestar la pregunta, porque la limpieza y el aseo de las sedes judiciales en Aragón sabe usted que está articulada mediante tres contratos de ámbito provincial que vencen el nueve del dos de dos mil veinte y cada uno de estos contratos tienen su correspondiente disposición de crédito plurianual que ampara la totalidad de ese periodo contractual en cada caso, sin que esto es que estas cantidades hayan sido sometidas a retención alguna.

Muchas gracias.

*La señora Presidenta:* Gracias señor Ledesma, tiene la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS: [desde el escaño]* La pregunta viene sabe que llevamos meses intentando y al final hemos logrado hace poco preguntando de dónde iban a retener esos veinticuatro millones de euros que tenían que hacerlo porque se excedieron ese gasto, en en el presupuesto del año pasado y de este año van a tener que dejar de gastar y de esos veinticuatro millones, como sabe, catorce son de gasto social, ocho se los han quitado al Inaem en un momento en que los datos de paro de Aragón, en los tres últimos meses la verdad es que no son para sacar pecho,

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por parte de su Gobierno ustedes deciden quitarles ocho millones al Inaem, aparte de seis millones más en acción social.

Pero en este caso, la partida, los contratos que se han renovado este mes de julio o agosto eran unos gastos que al final la partida se le queda con los nodos contrata. los meses anteriores al del anterior contrata y los que quedan de este año de esta contrata se le queda en un gasto redondeando de un millón ochocientos mil euros comprometido, porque son, como bien ha dicho, tres contratos son habas contadas, facturas mensuales y han recortado ustedes en setecientos ochenta mil euros la partida.

Se le va a quedar en un millón coma dos, le van a faltar seiscientos mil euros a esa partida este año.

Ya me ha dicho he creído entender su partida que al final, como son gasto plurianual, este año no lo va a gastar y lo cargara el año que viene.

Señoría, explíquelo bien, porque ¿qué van a hacer van a cerrar baños?, ¿van a pedirles a los funcionarios que limpien ellos su puesto de trabajo? ¿van a cobrar por usar el aseo en los juzgados? ¿va a ser necesario ir a los juzgados con su propio papel higiénico?.

Díganos, aclarelo, señor consejero, le van a faltar un treinta y tantos por ciento la partida de gastos seiscientos mil euros.

*La señora Presidenta:* Gracias, señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]*  
No quiero ser escatológico, pero le puedo asegurar que los funcionarios van a poder ir tranquilamente al baño, hacer cualquier tipo de necesidades fisiológicas sin ningún tipo de problemas por corresponderá el Gobierno de Aragón a través de sus presupuestos.

En cualquier caso, tiene que saber para que nadie para que usted no genere inquietud que los gastos relativos a la limpieza de los edificios imputan al capítulo dos del presupuesto, disponiendo en relación a la vinculación de créditos, el artículo cuatro apartado E de la ley 2/2018 y veintiocho de febrero presupuestos de la comunidad autónoma lo siguiente:

Primero, que los créditos de los capítulos dos, tres, seis y nueve vinculan por capítulo excepto, los créditos del artículo veintiseis, que serán vinculantes por concepto y los créditos destinados a atenciones protocolarias y representativas, gastos de

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

divulgación y promoción, así como reuniones conferencias que vinculan por su concepto.

Por lo tanto, si tenemos una vinculación por capítulos, nos da todas las posibilidades para que esas cantidades que usted dice que se nos merman como consecuencia de las retenciones no sean ningún problema para que la limpieza se realice con absoluta normalidad.

Pero mire hace unos días su compañero, el señor Lafuente, le decía a un diputado de Podemos al hilo de una pregunta oral que a mi me hizo en la Comisión Institucional. Decía usted lo que busca aquí es un reclamo, es propaganda política, porque lo que sabes que se hace una pregunta parlamentaria escrita no lo ven los medios de comunicación y lo que quiere es que le vean los medios de comunicación, pues esa es la sensación que tengo yo con la pregunta que usted me ha hecho.

Usted quiere que lo vean los medios de comunicación, porque esta pregunta perfectamente podía haber hecho usted como una pregunta escrita. Muchas gracias

Aplausos

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Siguiendo punto pregunta, número 886/18, relativa a la afección a la baja al Departamento de Presidencia con las retenciones de no disponibilidad de créditos formulada al consejero de Presidencia. Por la diputada señora Díaz, del Grupo Parlamentario Podemos, Aragón. Tiene la palabra

*La señora diputada DÍAZ CALVO:* *[desde el escaño]* Gracias, presidenta. Bueno. seguimos hablando de recortes en su departamento y así le pregunto, señor consejero, cuáles son las repercusiones de la retención de créditos del departamento de Presidencia por importe de un millón trescientos doce mil con veintisiete euros para el cumplimiento del presupuesto del 2018

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero, tiene la palabra

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO)* *[desde el escaño]*

Si. Muchas gracias, señora presidenta, señorita, la repe, las repercusiones de los ajustes presupuestarios que se han realizado mediante las retenciones de crédito, por lo que los que usted me pregunta van a ser escasas por no decir prácticamente nulas, dado

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que las necesidades a las que se destinaban este gasto quedan atendidas después de tener las partidas comprometidas.

Bien, porque en la mayoría resulta suficiente la cantidad restante o bien como en algún caso. la finalidad prevista inicialmente estaría cubierta por cualquier otro departamento. Muchas gracias,

*La señora PRESIDENTA: gracias señora Díaz, tiene la palabra*

*La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta. Curioso que no lo llamemos recortes ahora son ajustes que esto lo hemos criticado mucho cuando lo hacían la otra bancada y ahora nos cuesta decir que son recortes.*

Vamos a hablar de algunas partidas en concreto, porque a mí no me encajan también las cuentas como a usted, señor consejero.

La primera que tenían curioso la ha hecho ya la bancada popular, porque era limpieza y aseos que habíamos recortado ochocientos mil euros en una partida que había aumentado doscientos cincuenta mil.

Claro ahora dice que como el capítulo dos no compromete a este nivel de código que podrá sacarlo de otro lado, entonces congelan ochocientos mil euros de limpieza y aseos porque es menos controvertido que congelarlo de otros lados a los que van a tener que pasar aquí modificación presupuestaria y todo esto nos queda la gestión superbién trescientos mil euros del capítulo seis en su departamento.

Es curioso. además, señor consejero, porque. porque la inversión ya bajaba en el capítulo seis en su departamento y ahora congelan trescientos mil euros y dicen que sobran.

Curiosos algunas cuestiones cien mil euros de inversión que no nos sobra la Administración de Justicia para el expediente judicial digital, papel cero no sobran cien mil euros en el papel cero no los necesita el departamento muy bien, cien mil euros, que nos sobran también en mobiliario y enseres para la unidad de la Policía Nacional adscrita, y esto es curioso porque nos sobra el 90% de la partida.

¿Para que la presupuestamos? Nos sobra el 90% de lo que iba a estar destinada mobiliario y enseres de la unidad de la Policía Nacional adscrita ¿no sabíamos que le van a necesitar?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

. O es que ya en abril pudimos prever que esta partida no era necesaria que estuviera presupuestada.

Otros cien mil euros, que parece que nos sobran es el 70% de la inversión, y aquí lo voy a leer textual porque he sido incapaz de saber que hay detrás de este código de la inversión destinada a la cartografía comarcal y aplicación del turismo para acceso telefónico.

Igual lo primero que le pido es que me cuente para que eran estos cien mil euros y luego porque no se va hacer, pero claramente no se va hacer y estaba presupuestado.

Gastos de divulgación, y aquí sí que me quiero parar, porque es curioso los gastos de divulgación subían este año un montón de dinero y ahora ustedes podrán decir que han retenido ya que se ponen a retener se retienen también de gastos de divulgación cien mil euros

Hombre, claro, después de haber aumentado un millón de euros.

Nosotros pedimos aquí que este dinero fuera destinada memoria histórica, nos dijeron que no, que se iba a gastar todo en divulgación y ahora les sobran cien mil euros.

Bien podían haber ido esos cien mil con los treinta mil que no se van a destinar a memoria histórica y nos hacemos menos fotos aquí ayer y nos dedicamos a ejecutar un poquito más lo que hace falta. Muchas gracias

*La señora PRESIDENTA* :Gracias, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO)* [desde el escaño]g

Lo que me imagino que estará su señoría conmigo es que no hemos cumplido los objetivos de déficit y que para cumplirlos que esa es la primera obligación tenemos que hacer, como dice usted, determinados recortes.

Me imagino que la primera obligación todos estamos de acuerdo que la tenemos que cumplir y para eso tenemos que hacer lo que tenemos que hacer intentando minusvalorar el daño y minusvalorar el daño significa quitar partidas presupuestarias que no afecten fundamentalmente a las políticas sociales que no afecten a las políticas

Murmullos

Sí. Claro, es que eso es ese es que ese es el objetivo que tenemos nosotros y no es precisamente el departamento, mio uno de los que se distinga por realizar actividades

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de tipo social, aunque sí tenemos obviamente la justicia gratuita, aunque sí tenemos violencia sobre la mujer, aunque si tenemos algunas cuestiones como que usted hablaba todo el sistema de [...?], pero hemos intentado hacer los recortes en aquellos sitios que tienen menos problemas.

**003545**

@@@

...aunque sí tenemos algunas cuestiones como la que usted hablaba, todo el sistema de [...?]. Pero hemos intentado hacer los recortes en aquellos sitios que tienen menos problemas. Usted ha dicho algunas cifras, yo se les voy a leer, mire de cien mil euros del programa de gasto corriente de la Secretaría General Técnica del departamento para gastos de divulgación y de promoción, crédito inicial con dos millones seiscientos cincuenta mil. Cien mil euros del programa de política territorial, partida destinada a la cartografía comarcal, que creo que tampoco es una cuestión que en fin, sea como para hacerla de hoy a mañana. Ciento ocho mil euros del programa de la unidad de políticas [...?] para mobiliario y enseres que tenía un crédito inicial de ciento noventa y dos mil euros y a fecha de hoy se han acometido todos los gastos previstos en este subconcepto presupuestario.

Además, los créditos destinados en el capítulo seis que vinculan por capítulo, se pueden mover partidas sobrantes del mismo sin necesidad de mayor modificación y quedaría suficiente cuantía para los objetivos que nos habíamos propuesto. Noventa mil euros del programa de Policía local para cursos de formación. No es que a mí me guste quitar noventa mil euros para cursos de formación, pero esos cursos de formación los podemos hacer más adelante. O ciento cuatro mil euros del programa de Justicia destinado al empuje y aseo de sedes judiciales. No estoy computando todo el periodo que le he comentado hasta el año 2020, sino lo que se quita de este año, pero, evidentemente, no vamos a dejar, como le he dicho al compañero del Partido Popular, no vamos a dejar sin que puedan ir al baño los funcionarios de Justicia, como usted comprenderá. Y finalmente retenemos también setecientos setenta y ocho mil euros del capítulo seis de Justicia, destinado a inmovilizado material, como los créditos destinados en el mismo también vinculan por capítulo pues se pueden mover cantidades entre sí con los sobrantes de obras menores o de otras actuaciones, porque hay sobrantes también en obras menores.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En definitiva. El recorte que se ha hecho en la Consejería de Presidencia, es un recorte normal, no afecta a lo sustancial de la propia consejería ,y yo creo que ayuda precisamente a solucionar el problema de déficit global que tiene la comunidad autónoma. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Siguiendo punto pregunta número 885/18 relativa a la afección a las infraestructuras universitarias de las retenciones de no disponibilidad formulada la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la diputada señora Díaz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Díaz, tiene la palabra.

*La señora diputada (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Bueno, seguimos hablando de retenciones o de recortes. ¿Cuáles son las repercusiones, señora consejera de las retenciones de crédito en el departamento de investigación, inversión y Universidad por importe de 1,4 millones de euros para el cumplimiento del presupuesto del 2018?

*La señora PRESIDENTA :* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta .Señora Díaz. Seguimos con el carrusel de preguntas y yo no voy a ser muy distinta, muy diferente a las respuestas que les ha dado mis compañeros, resto de los de los consejeros. Hemos tenido que tomar decisiones, cada uno dentro de nuestro departamento y sí que le puedo avanzar que, al menos en la parte de corresponsabilidad que le ha tocado a esta consejera he intentado detraer una partida de un millón cuatrocientos mil euros, como usted indicaba, para que no afectara fundamentalmente a proyectos que ya estaban puestos en marcha y hemos utilizado esa cantidad, porque entendíamos y además, sabíamos ya le explicaré en la segunda parte, que era una cantidad que no se iba a ejecutar este año 2018.

*La señora PRESIDENTA :* Gracias. Señora Díaz.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias presidenta. Es curioso porque de donde se elige la retención de este millón cuatrocientos mil es de una partida que es para inversiones de transferencias de capital para la Universidad Zaragoza, de 3,4 millones de euros. Y es curioso, además, porque creo que aquí hemos defendido y hemos estado de acuerdo, tanto el Gobierno como Podemos, que era fundamental invertir en las estructuras educativas, después de cuatro años de recortes de la derecha, el Partido Popular, Partido Aragonés, que decidieron que no se ponía un plan de obras sobre la mesa. Nos ha costado mucho introducir estas partidas de inversiones y llegar a los acuerdos para que hubiera 3,4 millones que no es algo así como tan grande como las épocas anteriores, en las que las cuantías podrían rondar los doce millones, pero en cualquier caso eran 3,4 millones, 3,4 que iban acordados en dos contratos. Por un lado, el plan de infraestructuras de investigación de la universidad y por otro, el contrato programa para la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras y, claro, si de 3,4 millones nos sobran 1,4, resulta que solo vamos a hacer dos millones de euros en inversiones. Esto es llamativo porque es un recorte, y es un recorte que nos recuerda y que nos acerca entre cero euros de inversión y dos millones, pues estamos bastante cerca. Me gustaría saber en qué nos ha sobrado el dinero que no se va a ejecutar. Yo leyendo el anexo de la quinta adenda del contrato programa del plan de infraestructuras, me pregunto si lo que se ha visto afectado es el edificio Torres de Quevedo, si algunos de los traslados de la [...] Facultad de Filosofía y Letras, los ascensores que faltaban y que estaban presupuestados, el laboratorio de la Escuela Politécnica superior de Huesca o si vuelve a ser la joya de la Corona, la que se ve afectada y es la Facultad de Filosofía y Letras. Porque puede que vuelva a ser ella la que tenga que esperar y al final los recortes nos acaban afectando a los mismos y a la misma facultad.

En la Facultad de Filosofía y Letras en la dirección de obra había ocho mil euros. Creo que aquí no podemos sacar tanto dinero, pero sí que en la ejecución de la obra había 1,7 millones de euros. Sospecho que la cosa va por aquí, ahora me lo confirmará en su respuesta y me apena profundamente, porque, primero, porque la obra lleva un histórico retraso. Segundo, porque los alumnos no pueden esperar más. Tercero, porque ya se han hecho los desplazamientos y porque sería una mala noticia tanto para la comunidad universitaria como para la Universidad Zaragoza y sobre todo, para los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras que los paganos volvieran a ser

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ellos. Además lo sabían desde abril y creo que se podía haber comunicado otra manera. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA* : Gracias. Señora Díaz. Señora consejera tiene la palabra.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta. Señora Díaz. El compromiso de este Gobierno y también de su grupo parlamentario a lo largo de esta legislatura con la Universidad Zaragoza ha sido claro. De hecho, como usted conoce perfectamente, en diciembre del año 2015 firmamos un acuerdo para la financiación básica y también se firmó un acuerdo de dos millones y medio anuales para llevar a cabo esas infraestructuras con la Universidad Zaragoza y además año a año los hemos ido cumpliendo. Es verdad, llega esta retención de crédito y esta decisión que nosotros adoptamos que afecta ese millón cuatrocientos mil euros, se toma en una decisión conjunta con la Universidad de Zaragoza. Es decir, por indicación de la propia Universidad de Zaragoza, nos comentan que esa cantidad no iba a ser ejecutada y nos propusieron la actualización de la senda financiera del contrato programa mediante una nueva planificación de la distribución anual de las cuantías referidas como usted ha indicado, a esa obra de la facultad de Filosofía y Letras. Sí que le adelanto que en ningún caso va a suponer la modificación de los importes totales de la actuación, es decir, que no se van a minorar los compromisos económicos del Gobierno de Aragón ni, por supuesto, va a alterar los plazos de entrega de la misma. Las prioridades, los ritmos, la fijación de plazo, las fechas de inicio y final de obras corresponden, como usted sabe, por esa autonomía universitaria, a la Universidad Zaragoza. Y en vistas a cómo estaba funcionando la firma del contrato, la Universidad de Zaragoza, con respecto al cronograma de ejecución, se vio en la necesidad de revisar el plan de trabajo de la obra, ajustando los plazos de la misma y con ella las cuantías a justificar por cada una de las anualidades. Y por eso llevamos a cabo esta retención de esos millón cuatrocientos mil euros, pero que no supone más que un traslado de esa cuantía que se iba a ejecutar en este año 2018 para cuestiones, para años consiguientes, desde luego no hay digamos un recorte como tal. El contrato programa está cerrado para hasta el año 2021 con una cuantía superior a los veinte millones de euros, y lo único que ha habido es que este año

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

así nos lo hizo saber la universidad de Zaragoza, no iban a poder ejecutar la cantidad que se había consignado en el ejercicio presupuestario. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA* : Gracias. Siguiendo punto pregunta número 888/18 relativa a la afección a las retenciones de crédito, en las partidas del departamento de Educación, Cultura y Deporte, formulada la consejera de dicho departamento por la diputada señora Sanz, del Grupo Parlamentario Podemos, Aragón.

*La señora diputada (SANZ MÉLIZ) [desde el escaño]*: Gracias, presidenta, consejera. ¿Cuáles son las repercusiones de la retención de créditos por valor de 2,5 millones de euros en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de los presupuestos de 2018?

*La señora PRESIDENTA*: Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]*: Gracias presidenta. La señora Sanz, seguramente no le parecerá original en la respuesta, pero van a ser repercusiones imperceptibles para la sociedad, para la comunidad educativa y, desde luego, no va a afectar en absoluto a los objetivos que nos marcamos cuando llegamos al Gobierno, que son garantías de equidad, infraestructuras, inversión en infraestructuras educativas, impulso de la industria cultural y la conservación y la recuperación del patrimonio, así como la consideración del deporte como un derecho de ciudadanía.

*La señora PRESIDENTA*: Gracias. Señora Sanz tiene la palabra.

*La señora diputada (SANZ MÉLIZ) [desde el escaño]*: Gracias presidenta, pues consejera, voy a desglosarle esas partidas que van a ser imperceptibles y además, decirle que ese recorte de 2,5 millones de los veinticuatro y medio que anunció el Gobierno, además, hay que recordar y ponerle encima de la mesa cuándo se anuncia, y se anuncia inmediatamente después de que ustedes hayan hecho esa reforma expés del impuesto de sucesiones y el regalo fiscal, a unas doscientas familias a las que les va a afectar este impuesto y que seguramente son con las que se codea el presidente del Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, coincide también con esas cosas que nos decía el señor Gimeno que usted refrenda, es decir, no va afectar al gasto social. Pues bien, consejera, ¿cómo no afecta al gasto social en un millón con el 1,1 millones de euros que se van a dejar de ejecutar en infraestructuras?, dígame a qué institutos a qué colegios afecta, ¿cómo no va a afectar en el gasto social, ese medio millón de euros que no se van a dar en becas de comedor?, hay familias que a día de hoy siguen sin percibir la ayuda de comedor de verano, consejera, siguen sin percibirla, ¿cómo afectar a este recorte en material curricular, vamos de verdad usted nos quiere hacer creer que van a apostar por los bancos de libros, con esto que nos estamos encontrando?, ¿cómo va a dejar de afectar en el gasto

@@@

**003546**

@@@

...vamos, ¿de verdad usted nos quiere hacer creer que van a apostar por los bancos de libros con esto que nos estamos encontrando?

Cómo va a dejar de afectar en el gasto social esos trescientos setenta y cinco mil, trescientos setenta y cinco mil euros en gastos de funcionamiento de los centros que, ¡oiga, consejera!, sabemos de sobra que perciben con mucho retraso y que están haciendo verdaderas piruetas para llevar a cabo proyectos adelante, porque, efectivamente, el dinero se necesita para eso y para que tengamos una educación de calidad.

Por supuesto, sean- permítame la expresión- pulido, literalmente, la enmienda de cien mil euros destinada- que desde Podemos queríamos destinar- a las bibliotecas municipales.

No hablemos de los ciento veinte mil euros que suman partidas que iban destinadas al deporte o las ayudas para la Memoria Histórica, que en el caso de su departamento se dejan de ejecutar sesenta y cinco mil euros.

Como ve, pues nada, partidas que no tienen nada que ver y que no van a afectar, según ustedes, para nada en la educación.

Nosotras creemos que sí, por eso le preguntamos y sea muchísimo más clara y no diga que no son ni siquiera, las va a percibir la sociedad.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Sanz.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Sanz, sabe que para ejecutar un presupuesto hay unos mecanismos.

En el caso de infraestructuras que usted habla, ha habido en la contratación, en la licitación de las obras ha habido una baja en este año, en infraestructuras, de cinco millones de euros.

Bajas consecutivas de todas las obras que hemos ido adjudicando. Cinco millones de euros.

Por eso le digo que no va a afectar a ningún centro en concreto este millón cien mil que Hacienda ha retenido.

¡No, le estoy respondiendo en la realidad y la verdad!, No afecta, no hagan demagogia, no vuelvan a alimentar... ¡No, no, señora Sanz, no va a afectar!, por eso le he dicho que es así.

Mire, becas de comedor, señora Sanz, ¡claro!, lo hemos hecho después de haber resuelto todas las solicitudes que había de la convocatoria.

Sí es verdad, señora Sanz, sí es verdad. ¡Claro que sí!

Y mire, mire, por lealtad, por respeto institucional no he hablado, para nada, de la relación con el Ayuntamiento de Zaragoza con las becas de comedor. Pregúntele, no voy a decir más, pregúntele usted a la señora Broto.

Las ayudas a memoria histórica y a federaciones y a clubes son restos de dinero después de haber resuelto la convocatoria. Es decir, todas estas partidas no se iban a ejecutar, señorías, señorías de Podemos. Esta es la realidad.

Yo entiendo que esto no les sirve para poder hacer demagogia, para poder fijar una posición distinta. Pero esta es la realidad. Son partidas que no se iban a ejecutar porque son sobrantes después de haber resuelto las convocatorias.

Señora Sanz, esta es la realidad. Usted tiene su versión, pero la realidad es esta. Por lo tanto, no engañen. Frente a una realidad les podrá parecer mal, bien, les podrá parecer mal que cumplamos el déficit, que eso es otro debate, pero como lo tenemos que hacer, el Departamento de Hacienda y cada uno de nuestros departamentos hemos ido cogiendo, precisamente, con muchísimo cuidado, se lo aseguro, y mucha preocupación,

Sesión plenaria  
8 y 9/11/2018 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

coger las partidas que no afectarán directamente a los derechos, en este caso educativos, y a la prestación de nuestras políticas.

Eso es lo que hemos hecho y esa es la realidad, señora Sanz, no su versión.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas veintiocho minutos.]*